19810901

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 1º de setiembre de 1981

NUMERO

24.743

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T.E. 392-3992

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATICO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

EXPEDICION T.E. 982-1920

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

M. R. CAVALIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 3|11|78, fue protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 27|4|78, que resolvió el reemplazo y canje de las acciones nominativas por acciones al portador y modificó su artículo quinto en la siguiente forma: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, cumpliendo las disposiciones legales en vigor y según lo resuelva la Asamblea ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Vicepresidente.

$ 99.000 — Nº 72.081

PROPEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Jorge Guillermo Quinteros, argentino, de 30 años de edad, casado, maestro mayor de obras, domiciliado en Moreno 1575, Caseros, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 7.592.897; Alicia María Cristina Miranda de Gold, argentina, 29 años de edad, casada, arquitecta, domiciliada en O'Higgins 1649, Lanús Este, provincia de Buenos Aires, con Libreta Cívica Nº 5.809.117 y Roberto Alfredo Varela, argentino, de 28 años de edad, casado, maestro mayor de obras, domiciliado en Cavour 3652, Lanús, provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.851.959. — 2) Fecha de Constitución: 5 de octubre de 1979. — 3) Denominación: PROPEST SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Alsina 3039, piso 1º, Depto. 11, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, representación, comisión, envasamiento y fraccionamiento de materias primas relativas a la construcción, la importación y exportación; b) Constructora: La realización por cuenta propia o ajena por sí o por medio de terceros en forma directa o asociada a terceros de toda clase de proyectos y obras de ingeniería y arquitectura en todas sus ramas y derivados, incluyendo entre otros en ese concepto a las obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; d) Financiera: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital como operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: El capital social es de diez millones de pesos, representado por un millón de acciones de diez pesos valor nominal cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de un mínimo de dos miembros y un máximo de once miembros. — Duración: Un año. Presidente: Jorge Guillermo Quinteros; Vicepresidente: Alicia María Cristina Miranda de Gold; Director: Roberto Alfredo Varela. Síndico titular: Dr. Miguel Angel Romano y Síndico suplente: Contador Jorge Angel Anzovino. Duración: Un año. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.

$ 486.000 — Nº 72.093

DITIRAMBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Jorge Roberto O'Connor, argentino, casado, nacido el 17|8|1930, comerciante, L. E. Nº 5.786.821, domiciliado en Aráoz 2763; Miguel Monteagudo, argentino, casado, nacido el 28|2|1929, comerciante, L. E. Nº 4.051.330, domiciliado en Cabildo 3273, 6º piso 20; Juan José Pilotto, argentino, soltero, nacido el 17|11|1949, empleado, D.N.I. número 8.209.508, domiciliado en Av. Quintana 324, 3er. piso, y María Cristina Jorge, argentina, soltera, nacida el 8|9|1958, estudiante, D.N.I. Nº 12.601.738, domiciliada en Francisco de Vittoria 2385, todos de Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11 de agosto de 1981, Registro 88 de la C. F., c|adopción Est. Mod. Resol. I.G.P.J. 3|79. Denominación: DITIRAMBOS S. A. Domicilio Social: Av. Cabildo 3273, sexto piso, Depto. 20, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de operaciones inmobiliarias, construcción, refacción, compra, venta, fraccionamiento y locación de inmuebles urbanos o rurales. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: De 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Presidente: Miguel Monteagudo, y Vicepresidente: María Cristina Jorge. Síndicos titular: Doctor Jorge Horacio Prota, abogado, y suplente: Doctor Víctor Eloy Ortiz, abogado. Duración en el cargo: 1 año. Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Directorio.

$ 270.000 — Nº 72.052

NOLTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5|8|81. Escribano Pedro César Retes. Constituyentes: Gloria Carlota Echenique, argentina, divorciada, empleada, nacida el 25|5|41, D.N.I. Nº 6.342.578, domiciliada en Nahuel Huapi 495, Capital Federal; Carlos Francisco Yametti, argentino, casado, empleado, nacido el 15|6|51, D.N.I. Nº 8.659.271, domiciliado en José León Suárez 307, Capital Federal, constituyeron una Sociedad Anónima que se regirá por el Estatuto Modelo, Resolución Nº 6 de la Inspección General de Justicia, cuyos fundamentos son: Denominación: NOLTEC S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 624, 2º piso. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) El ejercicio de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administraciones comerciales, en especial en las áreas de energía eléctrica y todo lo vinculado a la prospección, producción y elaboración y transporte de recursos gasíferos y petrolíferos. — 2) Importación, exportación, compra, venta y comercialización de bienes y productos, relativos a las

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|9|81 (20 Págs.)

áreas de energía electrónica y de prospección, producción y elaboración y transporte de recursos gasíferos y petrolíferos, y equipos, dispositivos y sistemas relacionados con la industria, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.000. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Francisco Yametti; Vicepresidente: Gloria Carlota Echenique. Síndicos: Roberto Mario Kobatsu, Juan Carlos Alvarez.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 72.026

ORGANIZACION PACAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Cernadas, argentino, divorciado, jubilado, 52 años de edad, L. E. Nº 4.230.594, domiciliado en la calle José G. Artigas 655, Capital; Pascual Fiasche, argentino, casado, 56 años de edad, D.N.I. Nº 4.456.408, comerciante, domiciliado en la calle Varela 87, P. B., Dpto. J, Capital; Raúl Pousadela, argentino, casado, 45 años de edad, comerciante, C. I. Nº 3.773.679, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 3513, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires. Denominación: ORGANIZACION PACAM S. A. Objeto: Compra, venta de ganado ovino, bovino, o porcino en pie, faenado para su venta en gancho o faenado para consumo interno; instalación de carnicerías para el expendio de carne, al por mayor o menor; troceo de carne y su preparación para consumo interno. Capital: Es de cien millones de pesos ($ 100.000.000). Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Carlos Cernadas; Vicepresidente: Pascual Fiasche; Director: Raúl Pousadela; Director suplente: Nicolás Fermín Cha; Síndico: Juan C. Valentín; Síndico suplente: Osvaldo J. Marino. Domicilio: José G. Artigas 655, Capital Federal.

El Presidente.
$ 153.000 — Nº 72.027

TUKSON INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Primero: Enrique Alberto Carassai, argentino, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 11.625.657, domiciliado en Aguilar 2356, piso 9º A, Capital; Italo Domingo Verta, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 3.247.342, domiciliado en Rosetti 2736, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Segundo: 15 de setiembre de 1980. Tercero: TUKSON INTERAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. Cuarto: Aráoz 672, piso 1º A, Capital Federal. Quinto: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, tomar y dar representaciones, mandatos y consignaciones de productos químicos, vestimenta, automotores, así como de sus derivados en todas sus formas. Industriales: Fabricar, mezclar y particionar los productos que se comercializan con respecto a la parte comercial enunciada. Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades, o a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos e intereses, con fondos propios con o sin garantía real y la compra, venta de acciones, títulos y además valores mobiliarios. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Séptimo: Capital Social: $ 20.000.000. Octavo: Presidente: Enrique Alberto Carassai; Vicepresidente: Italo Domingo Verta; Síndico titular: Juan Alberto Krimerman; Síndico suplente: Oscar Alberto Atelman. Décimo: 31 de marzo.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 72.087

COPERSUGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 657, Registro 742, fecha 3|8|81, escribano Enrique Pedro Maresca. Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79. Denominación: COPERSUGAR S. A. Accionistas: Julio Arturo Man, casado, argentino, comerciante, 43 años, L. E. Nº 5.810.438, domicilio 11 de Setiembre 1457, Capital, y Miguel Grincajger, casado, uruguayo, comerciante, 44 años, C. I. Nº 3.726.120, domiciliado en Las Heras 3745, Capital. Objeto: Elaboración y refinado de azúcares, procesar y fraccionar legumbres y comestibles, importación y exportación. Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos; financiar y otorgar créditos en general y transferencia de hipotecas con excepciones de operaciones de la Ley Nº 21.526. Fecha Cierre Ejercicio: 31 julio. Directorio: Presidente: Julio Arturo Man; Vicepresidente: Miguel Grincajger. Sindicatura: Síndico titular: Eduardo Daniel Becher; Síndico suplente: José Luis Schipani. Capital: $ 20.000.000. Suscripción: Julio Arturo Man suscribe 10.000.000 de acciones equivalente a $ 10.000.000; Miguel Grincajger suscribe 10.000.000 de acciones equivalente a 10.000.000. Integración: 25 % a la constitución y 75 % a 2 años. Domicilio Social: Aguirre 917, Capital.

El Abogado.
$ 162.000 — Nº 72.036

LA RESERVA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Reg. I.G.J. Nº 10.927, comunica que por escritura Nº 999, del 16|12|1980, pasada al Registro Nº 575, escribano Mario Alberto Levin, de Capital, la sociedad aumentó su capital a la suma de pesos 20.000.000 y adecuó su estatuto social como sigue: Denominación: LA RESERVA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA; Duración: 99 años, contados desde el 8|10|59. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, permuta y locación de máquinas y equipos para el agro, compra, venta de ganado y productos agrícolas, forestación, reforestación, compra, venta, permuta y locación de inmuebles urbanos y rurales, aporte de capitales, préstamos y operaciones financieras, excepto las de la Ley Nº 21.526. Capital: $ 20.000.000, acciones de $ 1 cada una. Administración: Directorio con entre 2 o 10 miembros con mandato por 3 años: prestan garantía de $ 100.000 cada una. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por el término de 1 año. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Viamonte 897, 7º piso, of. 707, Capital.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 72.068

MARUYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad MARUYA SOCIEDAD ANONIMA — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Rubén Amaranto Virue, viudo, de 55 años, L. E. Nº 5.0?2.050, y Luis Alberto Kasanetz, casado, de 35 años, L. E. Nº 4.531.980, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en San Martín 323, Capital Federal. — Domicilio Legal: Tucumán 1655, 1º A, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, herramientas, implementos y demás bienes destinados a la actividad agropecuaria. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa e indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernación, cruza, mestización, compra y venta, exportación e importación de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación. — Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta, inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social es de pesos 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La administración está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Rubén Amaranto Virue. — Vicepresidente: Luis Alberto Kasanetz. — Director: Rubén María Virue. — Síndico titular: Osvaldo Norberto Di Vincenzo. — Síndico suplente: Nora Raquel Schneur.

El Apoderado.
$ 405.000 — Nº 9.354

STETTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de julio de 1981, se constituyó la sociedad STETTIN SOCIEDAD ANONIMA La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Alberto Vicente Robiglio, argentino, casado, nacido el 15|1|34, empleado, L. E. Nº 4.127.875, domiciliado en Ladines 2625, Capital Federal e Isabel Dora Muller de Ast, nacida el 9|11|22, alemana, casada, comerciante, C. I. Nº 2.415.526, domiciliada en Pareja 3302, Capital Federal. — Domicilio Legal: Virrey del Pino 2559, piso 3º, Depto. 10, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, a la venta, adquisición, administración y construcción de edificios, incluso operaciones incluidas en la Ley Nº 13.512 y especialmente la promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y la realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas y en general toda clase de inversiones inmobiliarias pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Alberto Vicente Robiglio. — Vicepresidente: Isabel Dora Muller de Ast. — Síndico titular: José Luis Olivieri. — Síndico suplente: Oscar Alberto Olivieri.

El Apoderado.
$ 252.000 — Nº 9.355

F D

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Horacio Arturo Fernández, argentino, nacido el 28|6|34, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.123.717, domiciliado en Don Bosco 4124, Capital y Raquel María Della Valle, argentina, nacida el 14|4|49, divorciada, D. N. I. Nº 6.146.923, comerciante, domiciliada en la Avda. Rivadavia 3991, 5º piso, Depto. 40, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura publica del 23|7|81. — Denominación: F D SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Rivadavia 3991, 5º piso, Depto. 40, Capital. — Objeto: a) Proyecto, planeamiento, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, obras viales, pavimentación; obras para instalación de servicios y todo tipo de obra complementaria afín o anexa a las mismas. — b) Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes Reglamentarias sobre Propiedad Horizontal. — c) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención y|o marcas, nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, todo relacionado con su actividad. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Horacio Arturo Fernández. — Vicepresidente: Raquel María Della Valle. — Síndico titular: Alberto Santiago Brener. — Síndico suplente: Mario Krischcautzky. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 4.824|81.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 9.359

TREISI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras del 3|11|80 y 26|5|81, aprobadas por Resolución I. G. J. número 4.496 del 31|7|81, TREISI S. A., por Acta de Asamblea del 26|6|80, modificó los arts. 3º y 4º de los Estatutos en el sentido que tiene por objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de bebidas alcohólicas y sin alcohol, de mercaderías de almacén, sustancias alimenticias, sus derivados y subproductos y de los elementos necesarios para su explotación, de las mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados, requeridos en las operaciones comerciales citadas precedentemente y de las industrias que a continuación se expresan. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación, industrialización, molienda, secado, fraccionamiento y envasado de frutas, vegetales, hortalizas, aceites vegetales cereales, pescados, mariscos, carnes, vinos, bebidas alcohólicas y|o sin alcohol y otras sustancias alimenticias o cualquiera de sus derivados y subproductos e insumos, envases y otros elementos inherentes al ciclo productivo. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, cruza, de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones, reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier operación comercial sobre esos bienes y productos; y que el capital social es de $ 250.000.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 1 voto cada una.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 0.371

M A R I S E T

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 33 años, D. N. I. Nº 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 664, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3|8|1981. — 3) Razón Social: MARISET S. A. — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante en n las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones or-

dinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 6 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y suplente por 1 año. — Presidente: Mercedes Godoy; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 9.370

ALIMENTOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Félix Buenaventura, argentino, casado, 37 años, comerciante, L. E. Nº 4.422.863, Avenida Corrientes 1199, Capital Federal; Jorge Caterbetti, argentino, divorciado, 29 años, comerciante, L. E. Nº 8.629.147, Florida 540, Capital Federal. — 2) Escritura 223, de fecha 5 de agosto de 1981. — 3) ALIMENTOS DEL PLATA S. A. que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 4) Lavalle 1506, piso 7º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Comerciales e Industriales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano, naturales o en conservas, incluyendo bebidas alcohólicas o sin alcohol; jugos de frutas y frutas desecadas, cereales y productos de granja, así como la fabricación y elaboración y envasado de conservas de productos comestibles. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales: la cruza, mestización, invernada, la compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias; la forestación, reforestación de tierras aptas y áridas. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio; Presidente: Félix Buenaventura; Vicepresidente: Jorge Caterbetti; Síndico titular: Juan Alberto Poggi; Síndico suplente: Salvador Omar Zaia. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 243.000 — Nº 9.362

CIDELA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 26 de diciembre de 1978, los señores accionistas resolvieron: 1º Aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 30.000.000 por cuya diferencia de $ 29.000.000 se emiten 29.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y 2º: Adecuar sus estatutos sociales a las disposiciones de la Ley número 19.550, con las siguientes especificaciones especiales: 1) Escritura: del 10 de enero de 1979, Nº 32, Fº 108 del Registro Nº 585 y complementaria del 7 de diciembre de 1979, Nº 1.556, Fº 4.947 del mismo Registro Nº 585 de esta ciudad. — 2) Denominación Social: La sociedad constituida con la denominación de CIDELA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, continúa funcionando con la denominación de Cidela S.A. — 3) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Venezuela Nº 4247. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta de terceros, las siguientes operaciones: a) Ejercer representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones; b) Compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales; c) Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde el día 31 de diciembre de 1952, fecha en que se operó la inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Es de pesos 30.000.000, representado por acciones de un peso valor nominal cada una. — 7) Organo de Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho. — 8) Organo de Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir, un suplente por el mismo término. — 9) Duración de los mandatos: Directorio, un año; Síndicos un año. — 10) Representación Legal: Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, en su caso o por dos directores que actúen conjuntamente. — 11) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Directorio.

$ 378.000 — Nº 71.924

MARTIN DANIEL

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día. Adecuación. — 2) 10|12|76; 15|7|77; 1º|8|77 y 7|9|77. — 3) MARTIN DANIEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Reconquista 336, piso 1º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto específico realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, industrialización, fraccionamiento y envasamiento en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos-industriales, drogas y todo cuanto se relacione directa o indirectamente con los mismos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de mercad., materias primas, productos semielaborados y elaborados de las actividades industriales a que se refiere el apartado anterior. Para el cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar toda clase de productos, comercializar o industrializar productos de cualquier naturaleza. Comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, constituyendo o aceptando sobre los mismos hipotecas o cualquier derecho real o de uso o garantía. Comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago cualquier clase de bienes muebles semovientes, títulos, acciones, derechos, constituyendo o aceptando prendas o cauciones sobre ellas. Comprar o vender establecimientos industriales o comerciales, haciéndose cargo o transfiriendo el activo o pasivo de los mismos. — 6) Hasta el 31 de diciembre de 2055. — 7) $ 6.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 10 miembros, con mandato por 1 año. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 9.379

FRAGATAS Y CARABELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11|8|81, otorgada ante el escribano Carlos A. Martin y Hortal, se constituyó una sociedad anónima adoptando el estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Constituyentes: Fernando Javier Fraguio, argentino, nacido 22|2|49, casado, contador público, L.E. Nº 7.668.612, domiciliado en Anchorena 1476, Capital Federal; Edgardo Colombo, argentino, nacido el 16|6|47, soltero, abogado, L.E. Nº 7.599.408, domiciliado en Av. Rivadavia 2057, Capital Federal; Daniel Alberto Lestrade, argentino, nacido el 11|6|50, casado, abogado, L.E. Nº 8.400.467, domiciliado en Nazarre 3270, Capital Federal y Rubén Orlando Oliva, argentino, nacido el 18|8|53, casado, abogado, D.N.I. número 10.751.903, domiciliado en Montevideo 665, Capital Federal. — Denominación: FRAGATAS Y CARABELAS S.A. — Domicilio: Callao 942, P.B. "1", Capital. — Objeto: Construcción, adquisición, venta, permuta, locación, uso, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluso las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. A los fines establecidos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de pesos cincuenta millones. — Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Fernando Javier Fraguio suscribe $ 20.000.000; Edgardo Colombo pesos 20.000.000 y Daniel Alberto Lestrada $ 10.000.000, y cada uno de los nombrados integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años a contar de la fecha. — Designación de Directorio y Sindicatura: Presidente: Fernando Javier Fraguio; Vicepresidente: Edgardo Colombo; Síndico titular: Daniel Alberto Lestrade y Síndico suplente: Rubén Orlando Oliva.

El Escribano.

$ 270.000 — Nº 71.910

ORGANIZACION BRANDSEN ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Graciela Beatriz Fucito de Di Cicco, argentina, de 23 años de edad, casada, productora de seguros, con D.N.I. 12.001.447, domiciliada en Azopardo 90, 2º piso 5, Remedios de Escalada; María Herminia Fernández, argentina, de 73 años de edad, viuda, productora de seguros, con L.C. 2.210.830, domiciliada Alte. Brown 2152, Lomas de Zamora; Inés Ofelia Poncet de Demarsico, argentina, de 76 años de edad, casada, productora de seguros, con L.C. 528.136, domiciliada en Espora 460, Temperley. — Escritura Nº 372, de fecha 23|6|81. — Denominación: ORGANIZACION BRANDSEN ASESORES DE SEGUROS S.A. — Domicilio: Corrientes 1670, 9º piso G, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto intermediar en la contratación de seguros que cubran todo tipo de riesgos, creados o a crearse con cualquier entidad de seguros, ya sea actuando en forma individual y|o asumiendo la organización colectiva de distintos intermediarios: asesorando a asegurados y a asegurables a los fines de tal concertación, suministrando información a las aseguradoras acerca del estado de los riesgos que asuman según su conocimiento, todo ello conforme a las leyes dictadas o a dictarse y reglamentaciones que rigen el ejercicio de esa actividad. Para el caso que la prestación de estos servicios, en virtud de las leyes que lo reglamenten, deba ser brindada por personas matriculadas, o con título habilitante, será efectuada por aquellos Directores o Gerentes de la sociedad que se encuentren matriculados en tal condición. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de quince, con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad correspon-

---

de al Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, mandato tres años. Presidente, Graciela Beatriz Fusilo de Di Cicco; Vicepresidente, María Herminia Fernández; Director titular, Inés Ofelia Poncet de Demarchi; Síndico titular, Juan Carlos Suarez; Síndico suplente, Eduardo Raúl Suarez. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Contador.
$ 342.000 — Nº 71.974

KOPELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas del 21 de mayo y 24 de julio, ambas de 1979, protocolizadas por escrituras 550, Folio 1.186, Registro 1.033, Capital, ante el escribano Roberto J. Martinitto, el 11|10|79, se aprobó el aumento de capital, reformándose: 7º) $ 42.000.000, representado por 420.000 acciones de $ 100 cada una.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 71.990

ILARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 8|12|80, se resolvió modificar la redacción de la siguiente especificación, que quedará: Denominación: La sociedad se denomina ILARIO S.A. y se establece su plazo de duración en 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Establece su domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16, oficina D, Capital Federal.

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 71.925

SZTEINBERG

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Jacobo Meyer Mendel Szteinberg, argentino naturalizado, nacido el 3 de mayo de 1914, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Amalia Raquel Grunfeld, titular de la L.E. 4.249.483, domiciliado en la Av. Pueyrredón 1815, piso 14, de esta ciudad, y Amalia Raquel Grunfeld de Szteinberg, argentina, nacida el 24|8|25, comerciante, casada en primeras nupcias con don Jacobo Meyer Mendel Szteinberg, titular de la L.C. 3.459.013, domiciliada en la Av. Pueyrredón 1815, piso 14, de esta ciudad. — 2º) Fecha de Constitución: 11|11|80. — 3º) Denominación Social: La sociedad denominada SZTEINBERG SOCIEDAD ANONIMA, es continuadora de Mercury Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: a) Industrial: Mediante la elaboración de hilados, casimires, telas y tejidos de lana, algodón, seda, rayón y cualquier otra fibra de origen animal, vegetal o químico y sus combinaciones, la fabricación de medias y la confección de prendas de vestir y artículos de punto. Mediante la explotación de marcas de fábricas, diseños y modelos relacionados en este objeto; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de: 1) Los productos de su fabricación y los similares producidos por terceros, las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados o no y las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción; 2) Artefactos del hogar, electrodomésticos y|o electrónicos, artículos de bazar, menaje y|o regalo. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto; c) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obras de carácter público o privado; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 6º) Plazo de Duración: Es de 99 años, contados desde el 31 de agosto de 1954. — 7º) Capital Social: Se fija en $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración. Presidente, Jacobo Meyer Mendel Szteinberg; Vicepresidente, Eduardo Marcelo Szteinberg; Directores, Daniel Horacio Szteinberg, Amalia Raquel Grunfeld de Szteinberg, con mandato por tres años. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Marcos Hoffman, Síndico suplente, Isidoro Rafael Bernadsky, con mandato por un año. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidos por el Presidente del Directorio o por dos Directores en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Balance: El 31 de mayo de cada año. — 11) Características de las Acciones que se Emiten: El capital social se emite en acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — 12) Resolución 4.629 del 28|8|81.

El Presidente.
$ 477.000 — Nº 71.997

PONOR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que los señores accionistas de la sociedad por Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1979, resolvieron aumentar el capital social de $ 350.000.000 a $ 900.000.000 y modificar el artículo 4º de los estatutos en la siguiente forma: Art. 4º) El capital social es de novecientos millones de pesos ($ 900.000.000) representado por 900.000.000 de acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550.

El Directorio.
$ 117.000 — Nº 71.926

RAMELLA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea de Accionistas de fecha 18 de agosto de 1980, conformada por Resolución 4.726 de la Inspección General de Justicia, ha procedido a la reforma de sus estatutos para que en lo sucesivo la sociedad actúe bajo la denominación de Payra Electromecánica S.A.

El Directorio.
$ 63.000 — Nº 71.933

LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 29|5|81, escritura pública del 23|7|81. LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S.A. dispuso el aumento del capital social y la reforma del artículo 5º del estatuto. Modificación: Capital social pesos 5.000.000.000, representado por 5.000.000 de acciones al portador de $ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 71.942

ALIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Alberto Jesús Todesquini, argentino, casado, comerciante, de 42 años, C.I. 7.777.472, domiciliado en Luzuriaga 797, Capital; Roberto Juan Tomeo, argentino, casado, comerciante, de 38 años, C.I. Nº 7.773.291, domiciliado en Asamblea 1284, piso 3º, depto. A, Capital; Bruno Camilo Cipollone, argentino, casado, comerciante, de 44 años, C.I. 9.014.772, domiciliado en Perdriel 619, Capital; José Miguel Tomeo, argentino, casado, comerciante, de 36 años, C.I. 7.777.278, domiciliado en Asamblea 1130, piso 1º D, Capital. — 2º) Escrituras de fechas 23 de octubre de 1980 y 1º de abril de 1981. — 3º) ALIMEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Suárez 2801, Capital. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la importación y exportación de toda clase de mercaderías y objetos, para sí o para terceros y su consignación y la explotación de depósitos aduaneros generales o particulares en cualquier punto de la República o del extranjero, pudiendo para ello establecer sucursales o filiales, explotación de playas fiscales, transporte por sí o por terceros, guarda almacenaje, alquiler, subalquiler, importación de rodados, automotores y equipos para transporte, representar y ser propietaria de contenedores propios o de terceros y cuantas más actividades se encuentren ligadas al régimen de exportación e importación, inclusive en lo referente a la contratación por sí o por terceros de cualquier medio de transporte o efectuarlo por medios propios. — 6º) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000, representados por 20.000 acciones ordinarias, al portador de un voto y un valor nominal de $ 1.000 cada acción. — 8º) Un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres ejercicios. Presidente, Alberto Jesús Todesquini; Vicepresidente, Roberto Juan Tomeo, Directores, Bruno Camilo Cipollone y José Miguel Tomeo; Síndico titular, Horacio Alberto Ficolla; Síndico suplente, Osvaldo Raúl Arias. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente juntamente con un Director. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 71.970

LABORATORIOS MEDEX-OMICRON

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Actas de Asambleas del 30|12|77 y 30|4|81 y escrituras públicas del 10|7|80 y 2|6|81 respectivamente, se reformó el estatuto social de la siguiente forma: Denominación: LABORATORIOS MEDEX-OMICRON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Corrientes 4006, piso segundo, oficina "20". — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos elaborados, semielaborados y|o manufacturados en cualquier ramo de la industria química, gráfica, plástica y alimenticia; b) Comerciales: Por compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados, relacionados con el rubro industrial; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y fuera de él. — Plazo: 99 años, desde el 18|2|60. — Capital: $ 200.835.000, representado por 200.835.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El aumento es de $ 200.000.000 en acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos. Administración: Directorio de 2 a 10 miembros por 2 años. Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 año. — Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 279.000 — Nº 72.009

LA MOYORRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 327, del 18 de agosto de 1981, pasada por ante el Escribano Santiago R. Blousson, al Folio 724, se constituyó la sociedad "La Moyorra S.A.". — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Esther Mugica de Annan, argentina, casada, empresaria, de 54 años, Libreta Cívica Nº 1.843.182, domiciliada en Av. Quintana 455, de esta Capital; Lourdes Ester Annan de Zuza, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, D.N.I. Nº 10.668.347, de 28 años, domiciliada en Av. Quintana 455, de esta Capital; María de los Angeles Annan, argentina, soltera, licenciada en administración de empresas, de 26 años, D.N.I. Nº 11.781.314, domiciliada en Av. Quintana 455, de esta Capital; María Rita Annan, argentina, soltera, estudiante, de 21 años, D.N.I. Nº 13.643.570, domiciliada en Av. Quintana 455, de esta Capital. — Denominación: LA MOYORRA S.A. — Domicilio Legal: Av. Quintana 455, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: La adquisición, venta, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales, frutícolas y de granjas y la realización de toda clase de trabajos del agro, por cuenta propia y|o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta o administración de todo tipo de inmuebles, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o las ya concluidas, así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamiento o planos de viviendas colectivas y desempeñar toda clase de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: El capital social es de pesos 400.000.000, dividido en [illegible] de acciones al portador, de un peso nominal cada acción y con derecho a un voto [illegible]. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio: Presidente: Sra. Esther Mugica de Annan; Vicepresidente: María de los Angeles Annan; Directoras: Lourdes Ester Annan de Zuza y María Rita Annan; Síndico titular: Sr. José Manuel Bonte; Síndico suplente: Sra. Margarita Mercedes Elustondo de Marino Aguirre.

El Abogado.
$ 414.000 — Nº 72.010

MATARAZZO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asamblea Extraordinaria del 10|6|80. — Aprobación de la Inspección General de Justicia por Resolución Nº 4.354 del 28|7|81. — MATARAZZO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL modificó el texto del artículo 4º de los estatutos sociales. — Artículo 4º: El capital social es de $ 4.450.000.000 (cuatro mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos), representado por 4.450.000 (cuatro millones cuatrocientas cincuenta mil) acciones ordinarias, al portador, de 5 (cinco) votos y cada acción tiene un valor nominal de $ 1.000 (un mil pesos). — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo del monto fijado en este estatuto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. La sociedad podrá, asimismo, elevar el capital social a una suma superior al mencionado quíntuplo, cumpliendo con los requisitos legales pertinentes. Las resoluciones de aumento del capital social se inscribirán, se publicarán y se comunicarán a la autoridad de contralor de sociedades.

El Vicepresidente.
$ 144.000 — Nº 72.025

ESTUDIO PUIG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Comunícase que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31|10|1980, transcripta en escritura pública el [illegible] 1981, al Fº 323 del Registro Notarial 559 de Capital, se amplió el capital social de $ 40.000 a $ 15.000.000, mediante la emisión de 1.496.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y 5 votos cada una, destinadas 1.200.000 de ellas al pago del dividendo votado en la mencionada Asamblea y las restantes 296.000 para suscripción por los accionistas. En razón de ello se reformó el Art. 4º y se adecuó todo el Estatuto a la Ley 19.550. — Denominación: ESTUDIO PUIG CONSTRUCCIONES S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Domicilio: Leandro N. Alem 651, piso 3º, Capital. — Duración: 99 años, contados desde el 3|2|1972. — Objeto: Como Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de toda clase de obras, inclusive hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, viales y a edificios, barrios, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean ellas públicas y privadas y con intervención de profesionales especializados cuando así lo exijan las reglamentaciones de cada materia. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, armado y reparación de máquinas, motores, equipos, repuestos, elementos y herramientas, relacionados con las industrias metalúrgica, eléctrica, mecánica, vial y de la construcción. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinarias, motores, repuestos, equipos y herramientas utilizadas en la construcción, como así también maderas, hierros, plásticos, vidrios, cerámicas y otros elementos para techos, pisos, paredes que tengan la misma finalidad. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por las leyes, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, parcelamiento, subdivisión, loteos, construcción, refacción, ampliación, arriendo y|o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de la actividad [illegible]

ganadera, inclusive la adquisición, arrendamiento, administración y venta de establecimientos agropecuarios, la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganado, el cultivo, compra, venta de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas, forestales y viveros y la explotación intensiva de cabañas, chacras, granjas, haras y establecimientos frutícolas. — Capital: $ 15.000.000, representado por 1.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y 5 votos cada una. — Administración: Directorio de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. — Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente, con firma individual. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente, ambos por un año. Balance: Al 30|6 de cada año. — Resolución I.G.J. Nº 4.659 del 6|8|1981.

El Presidente.
$ 513.000 — Nº 72.016

KICOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7|4|81 y resuelto por Asamblea celebrada el 2|2|81, KICOTEX S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 340.000.000 y se modifica el art. 4º: $ 380.000.000, representado por 380.000.000 de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 72.021

LA VIOLETA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Aumento de Capital y Adecuación: Escritura 27|6|78, asamblea 2|6|78, se resolvió: 1º) Aumento del capital social de $ 100.000 a $ 1.000.000 emitiéndose 900.000 acciones ordinarias al portador de pesos uno ($ 1) valor nominal cada acción. 2º) Reforma y Adecuación del Estatuto Social: Denominación: LA VIOLETA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA; domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de origen en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a desarrollar las actividades: A) Comerciales: Mediante la explotación del ramo gastronómico, garajes y playas de estacionamiento; B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; C) Financieras: Mediante la financiación con capital propio, de las operaciones que realice la sociedad, como asimismo la contratación y otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, aportes de capitales y|o participaciones en empresas o sociedades, no podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T. O.) u otras por las cuales se requiere concurso público; D) Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas; E) Administración y Representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La asamblea anualmente nombrará a un Síndico titular por el término de un año. También debe designar a un Síndico suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 72.022

ACLARACION

POMIGAL

S.A.

Corrección a la publicación efectuada con fecha martes 14 de julio de 1981. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Minond; Vicepresidente: Carlos Benjamín Pochinki; Director: Isaac David Galperín; Síndico Titular: José Antonio Planas; Síndico Suplente: Fermín Hereu.

El Presidente.
$ 30.000 e. 1º|9 Nº 72.041 v. 1º|9|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA PANAMERICANA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunícase que por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 3|12|1980, fue aumentado el capital de LA PANAMERICANA S.C.A. a la suma de pesos trescientos millones, emitidas las acciones correspondientes debido a que fue aumentado exclusivamente el capital comanditario y reformado el artículo cuarto con relación a este aumento y el artículo octavo del estatuto con relación a la administración de la sociedad la que estará a cargo del socio comanditado Carlos Vernerio Ernesto Wulf, por el término de duración de la sociedad. — Por escritura de fecha 6|2|1981, el señor Enrique Korn, cedió la totalidad de su capital comanditado a favor de don Gerardo Korn, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|2|1962, con habilitación de edad y venia para ejercer el comercio inscripta en el Registro Civil el 19|12|1980 y por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 12 de junio de 1981, fue modificado el art. 5 del estatuto modificándose la tenencia del capital comanditado conforme a la cesión antes indicada.

El Socio Administrador.
$ 126.000 — Nº 71.980

DON MARIO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Antes

MARIO NEBULONI

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunícase que en escrituras del 22|3|1972; Fº 635; 22|3|1972, Fº 645; 13|9|1972, Fº 2.158; 25|4|1974, Fº 1.015; 7|9|1977, Fº 741 y 19|9|1978, Fº 990, todas del Registro Notarial de Capital Nº 454, constan: 1) Reducción del capital social a $ 115.000. — 2) Donación de todas las cuotas del capital comanditado del socio Mario Nebuloni, a Ana Rosa Carolina Nebuloni de Elicabide y a Mario Nebuloni (h). — Con ello los dos cesionarios poseen en partes iguales la totalidad del capital comanditado. — 3) Confirmación Social en los términos del Art. 370, de la Ley Nº 19.550. Unicos socios comanditarios: Mario Nebuloni, 130 acciones y Ana Rosa Pastorino de Nebuloni, 94 acciones y únicos socios comanditados, los dos ya nombrados en el punto 2). — 4) Cambio de Denominación Social: Mario Nebuloni Sociedad en Comandita por Acciones a Don Mario Sociedad en Comandita por Acciones. — 5) Reforma de Estatutos: Adecuación a la Ley Nº 19.550. — Domicilio: Azcuénaga 1039, P. B., A, Capital. — Duración: 70 años, a contar del 1º|1|1965. — Objeto: Agropecuario: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, relacionados con los productos agropecuarios. — Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general, de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda e industriales y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 115.000, del cual $ 3.000 es capital comanditado dividido en 6 partes de pesos 500 cada uno, con derecho a 1 voto cada parte; y los restantes $ 112.000 están representados por 224 acciones de $ 500 y 1 voto c|una. — Administración y Representación: A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años, e igual o menor número de suplentes. — Director-Presidente: Mario Nebuloni (h). — Fiscalización: Síndico titular: Cont. Púb. Vilma E. Gerban y suplente: Cont. Marcelo A. Vázquez, ambos por 3 años. — Balance: Al 31|12 de cada año. Resol.: I. G. J. Nº 225 del 24|9|1979.

El Director-Presidente.
$ 324.000 — Nº 72.046

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PHOTON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día que por escritura Nº 303 pasada al folio 556 el 1º|7|81 ante el Registro 483, se ha constituido PHOTON S.R.L. con sede legal en Arcos 1619, piso 1º, dep. A, Cap. Fed. Integrantes: Víctor Alberto Calomeni, nacido 29|12|1954, D. N. I. 11.499.074, domiciliado Arcos 1619, piso 1º dep. A y Hugo Jaime Walter Bey, 17|5|1957, D.N.I. 12.890.563, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Capital Federal; Objeto Social: Por sí o asociada a terceros o por cuenta de terceros, la compra, venta, exportación, importación de productos foto-cinematográficos, aparatos y|o cámaras cinematográficas, proyectores, filmadoras, de audio, material electrónico y productos químicos y el ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras vinculadas con las actividades mencionadas. Plazo de Duración: 10 años desde su inscripción; Capital Social: $ 20.000.000.- en 20.000 cuotas de $ 1.000.- cada una aportadas por partes iguales, integrando en este acto el 50 %; el uso de la firma social y representación legal será indistinta de ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Gerente.
$ 144.000 — Nº 9.357

H. MACRIS Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto de fecha 19 de agosto de 1981 Héctor Alberto Macris vende, cede y transfiere a favor de Esther Sergia Collia de Segura las 100 cuotas de $ 10.000 cada una valor nominal y que le corresponden en H. MACRIS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Abogado.
$ 45.000 — Nº 9.358

AEROFUM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Roger Alberto Fabre, argentino, casado, comerciante, L. E. 6.653.352, nacido el 23|4|1944, domiciliado en Rioja 3735, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Raúl Gentile, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 11.076.338, nacido el 8|12|1953, domiciliado en Libertador 7504, piso 18, Capital Federal; Carlos Raúl Gentile (hijo), argentino, casado, comerciante, L. E. 8.296.250, nacido el 3|2|1950, domiciliado en Avenida Maipú 2465, 10, "A", de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Carlos Raúl Gentile, argentino, casado, comerciante, L.E. 122.429, nacido el 3|12|1912, domiciliado en Libertador 7504, piso 18, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 11 de julio de 1980. 3) Denominación Social: "AEROFUM S.R.L.". 4) Domicilio Social: Libertador 7504, piso 18, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Realizar todo tipo de fumigación aérea y terrestre, todo tipo de trabajos agropecuarios; arar, rastrear, sembrar, cosechar comercializar productos agropecuarios, compra y venta de semillas, compra, venta y comercialización de productos químicos fertilizantes, implementos agrícolas, compra y venta de aeronaves, hacienda, transportes de carga en general. Puede operar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros. 6) Plazo de Duración: [illegible] años a partir de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 30.000.000. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios gerentes: Roger Alberto Fabre, Alejandro Raúl Gentile, Carlos Raúl Gentile (hijo), Carlos Raúl Gentile. 9) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios gerentes cuyas firmas en forma conjunta e indistinta obligan a la sociedad. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 324.000 — Nº 9.[illegible]5

ANTONIO ESPOSITO E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 21 de agosto de 1981. Denominación: "ANTONIO ESPOSITO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Modificación del Contrato Social: Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 27.000 — Nº 71 913

AISLAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 14 febrero de 1980, Martín Marcelo Mofsovich y Mirta Silvia Rodríguez, únicos socios de "AISLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen elevar el capital social de pesos 30.000 a pesos 16.000.000 del cual el socio Mofsovich tiene 800.000 cuotas y la Srta. Rodríguez 800.000 cuotas.

El Socio.
$ 54.000 — 9.361

CODIHUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 mayo de 1981, se produce en la sociedad "CODIHUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Jorge Luis Sánchez, que posee en la sociedad 42 cuotas, de $ 10.000 cada una, cede 12 de ellas a su consocio Marcos Nicolás José Barbieri. Capital es de $ 1.200.000 que pertenece: Marcos Nicolás José Barbieri 48 cuotas; Jorge Luis Sánchez 30; José Luis Barbieri 24; Jorge Osvaldo Saladino 18.

El Socio.
$ 63.000 — Nº 9.364

**SPRINSER
PRODUCTORA INTEGRAL
DE SERVICIOS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumentos privados. 1º) Daniel Alberto Muñoz, argentino, casado, 31 años, empresario, C.I. Nº 5.880.226, Yerbal 1687 - 4º "B", Capital Federal; Rubén Miguel Pappacena, argentino, casado, 31 años, contador público, C.I. Nº 6.268.299, Estados Unidos 3177 - P.B. "B", Capital Federal; Héctor Miguel Sidirópulos, argentino, casado, 31 años, contador público, C.I. Nº 6.280.154, Doblas 248, 2º "A", Capital Federal; Carmen Emilce Ascaini, argentina, casada, 33 años, comerciante, L. C. Nº 5.651.809, Yerbal 1687, 4º "B", Capital Federal; Liliana Francisca Aladrén, argentina, casada, 31 años, comerciante, D.N.I. Nº 6.389.036, Estados Unidos 3177, P.B. "B", Capital Federal; y Beatriz Alicia Monzo, argentina, casada, 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.063.615, Doblas 248 - 2º "A", Capital Federal; 2º) 15 de abril y 3 de junio de 1981; 3º) "SPRINSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTORA INTEGRAL DE SERVICIOS"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 766, 8º "240"; 5º Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a Terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante el proyecto, diseño, dirección, construcción y|o refacción total o parcial de inmuebles, construcciones e ins-

taciones industriales, civiles, comerciales; proyecto y/o realización de obras, ferias y/o exposiciones y trabajos de arquitectura y/o ingeniería de todo tipo, ya sean públicos o privados; actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de tipo, clase, destino, o especialidad; prestación del asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante las inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, oficiales o privados; el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, división, forestación, urbanización, fraccionamiento, loteo, alquiler con opción a compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y prehorizontalidad y en general, toda clase de inversiones inmobiliarias. Comerciales: Importación y/o exportación de todo tipo de bienes permitidos por las Leyes en vigencia; su distribución; Representaciones, comisiones, mandatos, administraciones, consignaciones, asesoramiento comercial y provisión de servicios propios o de terceros: 6º) Desde su inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el 30/4/1986: 7º) $ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 c/u aportado por los socios en partes iguales; 8º) Todos los socios en calidad de gerentes: 9º) En forma conjunta por dos cualquiera, excepto Héctor Miguel Sidirópulos y Beatriz Alicia Monzo entre ellos. Daniel Alberto Muñoz y Carmen Emilce Ascaini entre ellos o Rubén Miguel Pappacena y Liliana Francisca Aladrén entre ellos; 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 540.000 — Nº 71.938

TRANSCLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de Capital y Modificación de Contrato. Fecha del Instrumento: 27 de agosto de 1981. Denominación Social: TRANSCLEAR S.R.L. Cesión de Cuotas de Capital: El señor Agustín José Lanza, en su codición de socio titular de 10.668 cuotas de capital, las vende, cede y transfiere a favor de los restantes socios, Sres. Francisco Salvador Dominguez y Antonio Arturo Cejudo de acuerdo a las siguientes proporciones: Al Sr. Francisco Salvador Dominguez 5.334 cuotas; al Sr. Antonio Arturo Cejudo 5.334 cuotas. Modificación de Contrato. Cláusula Segunda: Domicilio Social: Avda. del Trabajo Nº 5526, 1er. piso, Capital Federal. Cláusula Quinta: Representación y Administración: Por cualquiera de los socios, quienes actuarán individual e indistintamente con su sola firma como Socios-Gerentes. Cláusula Sexta: Capital Social: Pesos 32.000.000.- o sea 32.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 71.948

ALLFLEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 286 de fecha 3 de julio 1981, pasada ante el escribano de esta Ciudad Juan Alberto Gardey, al folio 528 del Registro 83 a su cargo. Socios: Alfonso Larrain Benavente, casado en primeras nupcias con Eliana Claro Lira, nacido 10 noviembre 1923, industrial, D. N. I. 92.015.274, chileno, hijo de Guillermo Larrain Prieto e Isabel Benavente Cruzat, domiciliado Libertador 1269, piso 11, A, Capital Federal. — Eduardo Antonio Santamarina, casado en primeras nupcias con María Eliana Larrain Claro, nacido 20 noviembre 1951, corredor de bolsa, D. N. I. 10.101.804, argentino, hijo de Bernardino Antonio Ramón Santamarina y Lastenia Judith Colombres Marmol, domiciliado Pacheco de Melo 2476, 3º D, Capital Federal. — Marcos Federico Bledel, casado en primeras nupcias con María Teresa Irarrazábal Alfonso, nacido 15 marzo 1952, D. Unic. 10.155.218, argentino, veterinario, hijo de Federico Branson Bledel y María Teresa Josefina Pereyra Iraola, domiciliado Montevideo 1559, 8º, Capital Federal. — Roberto Fernando Salvador Castro Muñoz, casado en primeras nupcias con Cecilia González Cortés, nacido 23 mayo 1923, agricultor, chileno, Cédula Identidad chilena, 1.922.636-0 y pasaporte 27.439, hijo de Manuel Castro Vadivia y Mercedes Muñoz Darrigrandi, domiciliado Elverger 2839 Santiago de Chile, de paso en ésta, y Jorge Alfredo Haverbeck Luer, casado en primeras nupcias con Iris Costa Contreras, nacido 26 setiembre 1923, chileno, comerciante, Cédula Identidad chilena 1.628.549 y pasaporte 2.319, hijo de Guillermo Haverbeck y Olga Luer, domiciliado Elverger 2839, Santiago de Chile, de paso en ésta. — Denominación y Domicilio: ALLFLEX ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA calle Veinticinco de Mayo 267, piso 8º, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de toda clase de bienes inmateriales, representaciones de marcas y patentes nacionales y extranjeras, comercialización, distribución y venta de productos nacionales y extranjeros, su importación y exportación. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de $ 10.000 cada una. — Plazo: Diez años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de los socios Alfonso Larrain Benavente y Eduardo Antonio Santamarina, que revisten el carácter de gerentes con uso de la firma social en forma separada e indistinta, que representan a la sociedad, y para la compra-venta de inmuebles, constitución de hipoteca o prendas u otros derechos reales, compra-venta de fondo de comercio constituido por la sociedad, aumentos de capital y ceder o traspasar representaciones, se requerirá unanimidad de capital. — Fecha Cierre Ejercicio: Anualmente, el 30 de abril.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 71.965

SAENZ LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Isaac Junowicz, de 36 años, argentino, comerciante, domiciliado en José Evaristo Uriburu 692, 6º piso, departamento 30, Capital, casado, C. I. 5.012.436. — Graciela Burstein de Junowicz, de 32 años, argentina, psicóloga, domiciliada en José Evaristo Uriburu 692, 6º piso, departamento 30, Capital, casada, C. I. 6.981.692. — Moisés Junowicz, de 68 años, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Riobamba 311, 9º piso, departamento A, Capital, casado, C. I. 1.952.509. — Zulema Wajcman de Junowicz, de 70 años, argentina, naturalizada, sicopedagoga, domiciliada en Riobamba 311, 9º piso, departamento A, Capital, casada C. I. 2.642.614. — 2) Documento privado de fecha 17 de junio de 1981. — 3) SAENZ LUZ S. R. L. — 4) Calle Avenida Sáenz 4717, Capital. — 5) La sociedad tendrá por objeto: la compra, venta, por mayor y menor, fabricación, armado, importación exportación y consignación de artículos de iluminación. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes de este contrato. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una valor nominal. — 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, designándoseles por este acto gerentes. — 9) El uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 183.000 — Nº 71.989

SPE SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lydia Borisiuk de Veresubov, argentina, casada, traductora pública, 25/11/1932, L. C. 1.415.692, San Juan 176, Villa Ballester, Buenos Aires e Isabel Erundina Pose de Avella, argentina, casada, empleada, 20/6/1932, L. C. Nro. 2.441.827, Correa 2827, Capital. — Denominación: SPE SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRONICOS S. R. L. — Domicilio: Correa 2827 Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Fabricación, producción, compra, venta, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y exportación e importación de toda clase de sistemas de protección electrónicos, sistemas de seguridad, alarmas y sus repuestos y accesorios. Prestación del servicio de service y mantenimiento. — Capital: $ 3.000.000. — Gerente: señora Isabel Erundina Pose de Avella. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio.

La Gerente.
$ 99.000 — Nº 71.981

CABETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación de la Sociedad: Cabetex Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Que por contrato privado de fecha 10 de julio de 1981, el señor Ricardo Juan Becker, de 44 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Arcos 2245, planta baja, departamento D, de Capital Federal, C. I. Nº 5.068.380 de Policía Federal, cede, vende y transfiere 30.000 (treinta mil) cuotas de capital por el precio de $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos) que tiene en CABETEX S. R. L. al señor Eduardo Roberto Caro, de 41 años, casado argentino, comerciante, con domicilio en Arcos 2245, planta baja, departamento C, Capital Federal, con C. I. Nº 4.722.101 de Policía Federal, y al señor Ricardo Adolfo Molsio, de 32 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Amenábar 2365, Capital Federal, C. I. Nº 6.169.543 de Policía Federal.

Los Socios.
$ 99.000 — Nº 71.989

RUMIBA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 30 de junio de 1981, pasada ante el Escribano Emilio A. Picasso, al Fº 663 del Registro 68 de Capital Federal, el señor Juan Rabinowicz, cedió, vendió y transfirió a los otros socios Mario Gerardo Mitelman, Sergio José Rubinowicz y Carlos Arturo Baer, setecientas cincuenta cuotas o sea pesos setecientos cincuenta mil de la Sociedad RUMIBA INTERNACIONAL S.R.L.

El Escribano.
$ 63.000 — Nº 71.766

MUEBLES CONTEMPORANEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un día su constitución: 1º) Socios: Eduardo Juan Carlos Boechi, argentino, de 32 años de edad, casado, comerciante, con L.E. 7.611.484, con domicilio en la calle Yerbal 2109, Capital Federal; Cristina Ledesma, argentina, casada, comerciante, con domicilio en la calle Yerbal 2109, de Capital Federal, con L.C. 6.418.113; Alberto Lorenzo Boechi, argentino, casado, de 28 años de edad, con domicilio en Avellaneda 372, 3º piso, Capital Federal, con D.N.I. 10.126.727, de profesión comerciante; Amanda Dolores Riqueza, argentina, casada, con domicilio en Avellaneda 372, 3º piso, de Capital Federal, de 29 años de edad, de profesión docente, con L.C. 6.408.137; Yolanda Angela Guglielmone, argentina, casada, con domicilio en la calle Avellaneda 372, 3º piso, Capital Federal, de 59 años de edad, con L.C. 390.991, de profesión comerciante; Liliana Yolanda Boechi, argentina, soltera con domicilio en la calle Avellaneda 372 3º piso, Capital Federal, de 24 años de edad, D.N.I. 11.815.652, de profesión comerciante; Federico Fernández, argentino, casado, con domicilio en Cafayate 1463, de Capital Federal, de 52 años de edad con C.I. 3.158.001, de profesión comerciante; y Haydée Galfrascoli, argentina, casada, con domicilio en Cafayate 1463, Capital Federal, de 48 años de edad, de profesión comerciante, con C.I. 3.051.539. — 2º) Constitución: 13 de mayo de 1980. — 3º) Denominación: MUEBLES CONTEMPORANEOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Av. Belgrano 4117, Capital Federal. — 5º) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país, la comercialización, industrialización, importación y exportación de muebles en general y artículos o productos relativos a la industria de la madera. — 6º) Capital: $ 100.000.000, integrado por $ 90.286.380 en maquinarias, instalaciones y varios; y $ 9.713.620, en dinero efectivo. — 7º) Duración de la Sociedad: 99 años. — 8º) Dirección, Administración y Representación: Eduardo Juan Carlos Boechi y Alberto Lorenzo Boechi. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Integrante.
$ 309.000 — Nº 71.769

MONSA CARVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 197 de fecha 20/4/81, los socios han resuelto aumentar el capital de la sociedad, modificando el artículo 4º del contrato constitutivo, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º) El capital se fija en la suma de $ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Don Carlos Alfonso Giménez, 36.000 cuotas, o sea $ 36.000.000 y doña Etelvina Esther Folgueras de Giménez, 4.000 cuotas, o sea $ 4.000.000.

El Socio.
$ 18.000 — Nº 71.943

F E R C O N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por escrituras Nros. 196 y 242 de fechas 28/5/81 y 7/7/81 los socios Juan Jiménez Beranda, casado, español comerciante, de 49 años, C.I. 6.918.524, domiciliado en Humberto 1º 626, piso 10 A, Capital y Enrique Moreno, casado, español, comerciante, de 51 años, D.N.I. 92.465.1.., domiciliado en Tucumán 2103, Capital, constituyen la sociedad FERCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Roque Sáenz Peña 825, piso 1º, oficina 14, Capital Federal. — Duración: 20 años, a contar desde la fecha de inscripción. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la construcción de inmuebles y obras públicas y privadas en general. Armado, elaboración y colocación de hierro en especial, como así también la fabricación, elaboración y producción de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, sintéticos, químicos y de canteras, destinados al ramo de la construcción. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, mercaderías y materiales relativos al ramo de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, fraccionamiento, urbanización, refacción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — Capital: Pesos 8.000.000, representado por 8.000 cuotas de $ 1.000 cada una, las que son suscriptas e integradas en dinero en efectivo de los socios, en partes iguales. Administración y representación legal estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados socios Gerentes, cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — Ejercicio: 30/4 de cada año.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 71.844

ORTIZ GOMEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato privado de fecha 14 de julio de 1980, se resolvió modificar la forma de dirección y administración de la sociedad que queda a cargo de los tres socios quienes investirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal uno de ellos cualesquiera en forma indistinta.

El Apoderado.
$ 63.000 — Nº 71.957

LA PUERTA ROMANA-BERDULLAS HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 12 de noviembre de 1979 pasada ante el escribano de esta Capital, Rafael H. Pinasco, al folio 1.017 del Registro 8.., el señor Juan Gabino Figueroa, socio poseedor de 794 cuotas de $ 10 cada una y el señor José María Vázquez Grobas, socio poseedor de 237 cuotas de $ 10 cada una, de la sociedad LA PUERTA ROMANA-BERDULLAS HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden y transfieren dichas cuotas a Emilio Berdullas, nacido el 15 de febrero de 1952, argentino, D. N. I. 10.176.779, soltero. — Modesto Berdullas hijo, nacido el 21 de julio de 1950, argentino, L. E. 8.422.213, casado y María del Milagro Berdullas, nacida el 12 de abril de 1955, argentina, D. N. I.

11.166.058, soltera, los tres comerciantes y domiciliados en la calle Caseros 751 de esta Capital, quienes las adquieren en la proporción de 297 cuotas cada uno. Por escritura del 13 de marzo de 1980, pasada también ante el escribano Rafael H. Pinasco al folio 453 del Registro 888, el socio Esteban Marothi cede y transfiere 6.237 cuotas de $ 10 cada una, que tenía en la misma sociedad a los nombrados Emilio Berdullas y María del Milagro Berdullas, quienes las adquieren en las siguientes proporciones: 3.119 cuotas el señor Emilio Berdullas y 3.118 la señorita María del Milagro Berdullas. De esta última escritura resulta la conformidad de los demás socios respecto a las cesiones operadas. Aprobado por Resolución Nº 2.066 de la I. G. J., expediente 3.045.701.215.

El Escribano.
$ 252.000 — Nº 71.855

MARS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que ante la observación de la I.G.J., se ha modificado el contrato social de fecha 9 de marzo de 1981, mediante instrumento otorgado por los socios el 7 de julio de 1981, quedando la cláusula tercera redactada así: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la comercialización mayorista y minorista de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, equipos receptores de radio y televisión, grabación y reproducción de sonidos, aparatos de comunicación alámbrica e inalámbrica, artículos para el hogar, de ferretería, bazar, menaje y oficina, indumentaria, alimentos y bebidas enlatadas y en conserva, productos del agro, ganadería y pesca, la importación y exportación, y distribución de los mismos, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos a ellos referidos".

El Socio Gerente.
$ 135.000 — Nº 71.869

LILO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 24.8.81 pasada al folio 376 del Registro Nº 968 del Escribano David R. Obarrio, los señores Basilio Rapi Lilo, de 60 años, C.I. 2.366.244, casado; Alejandro Lilo, soltero, de 25 años, D.N.I. 12.086.632; Alicia Beatriz Lilo, soltera, de 24 años, D.N.I. 13.264.617 y Rafael Lilo, soltero, de 26 años, D.N.I. 11.455.286, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Bernardo de Irigoyen 760, piso 9º B, Capital Federal, constituyeron la Sociedad "LILO E HIJOS S.R.L.", con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1156, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la comercialización minorista de cigarrillos y artículos de regalo y la explotación de Lotería, Prode y Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Capital: $ 4.000.000.- dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración: Estará a cargo de los socios en forma indistinta en calidad de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 71.884

ESTACIONAMIENTO MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcelo Alberto Gabriel Jordan, argentino, casado, contador, 52 años, L. E. Nº 4.229.634, domiciliado en Azcuénaga 1445 planta baja "b", Capital; don Diego Alberto Jordan, argentino, soltero, estudiante, 21 años, D. N. I. Nº 13.699.168, domiciliado en Azcuénaga 1445, planta baja "b", Capital y Osmar Ozuna, argentino, soltero, chofer, 26 años L. E. Nº 11.662.381, domiciliado en Sarmiento 76, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fechas de Constitución: 21|4|81, 20|5|81 y 8|7|81. — 3) Denominación Social: ESTACIONAMIENTO MARTINEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Azcuénaga 1445, planta baja "b", Capital Federal. — 5) Plazo: 5 años, a contar a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La instalación y|o explotación por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada con terceros de garages y cualquier otra clase de negocios relacionados con la guarda de vehículos automotores. — 7) Capital: Pesos 300.000. — 8) Administración y Representación: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por los socios Marcelo Alberto Gabriel Jordan y Osmar Ozuna, en forma conjunta con el cargo de Gerentes. Para cualquier acto de disposición o adquisición de bienes inmuebles, se requerirá la conformidad de los tres socios. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los dos gerentes en forma indistinta. — 9) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 234.000 — Nº 71.905

ALDEA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo al art. 10 de la Ley número 19.550, se hace saber por 1 día que por oficio del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 44, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos en los autos "Fullin, Arnaldo N. s|Suc. Ab-Int.". por lo que las 200 cuotas que tenía D. Arnaldo N. Fullin. han sido adjudicadas a su única y universal heredera Dª Iris L. S. de Fullin.

El Abogado.
$ 270.000 — Nº 7.242

EMESPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por escritura pública Nº 243 del 3|6|81 se constituyó "EMESPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Rodolfo Luis Muñoz, argentino, 31 años, casado, industrial, L.E. Nº 8.037.783, domiciliado en Monoblock 46, 7º piso "A", Barrio General Paz, Villa Celina, Pcia. Bs. As.; y Juan Elpidio Martínez, argentino, 43 años, casado, industrial, L.E. Nº 4.270.941, domiciliado en Segunda Rivadavia 21173, Castelar, Pcia. Bs. As. Domicilio Social: Bartolomé Mitre 3665, 1er. piso "C" Cap. Fed. Objeto Social: I) Fabricación de moldes para inyección de materiales plásticos y fabricación de artículos de material plástico; II) Comercialización de dichos artículos; III) Importación y exportación de los artículos indicados en los puntos I) y II). Plazo de Duración: 25 años contados a partir de su inscripción registral. Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios, gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

El Abogado.
$ 171.000 — Nº 71.903

JORGE DAHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Antonia Alicia Valdivieso (Cédula de Identidad Nº 2.967.563) cede y transfiere por acuerdo homologado judicialmente en autos Valdivieso Antonia Alicia c|Wichtendahl Héctor Alfredo y otro s|sumario, que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, a don Jorge Alberto Martínez Córdoba, argentino, divorciado, con Cédula de Identidad Nº 2.192.388, con domicilio en Beruti 2657, 3º piso, dpto. C, de profesión comerciante, las 6.840 cuotas que le pertenecían en la sociedad JORGE DAHL S. R. L.

El Cedente.
$ 81.000 — Nº 71.779

C. O. T.
COMPAÑIA ORGANIZADORA DE TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 163, de fecha 8 de julio de 1981. Escribano Carlos A. Galizky, Capital Federal. — Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato en C. O. T. COMPAÑIA ORGANIZADORA DE TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cedente: José Doroteo Gorriz Rodríguez, quien cede las treinta cuotas que posee en la sociedad a su consocio Angel Amelotti Giúdice (consocio). — Reforma de Contrato: Cláusula 4º): Capital Social es de $ 100.000.000; dividido en 100 cuotas de $ 1.000.000 cada una de las cuales 80 corresponden a Angel Amelotti Giúdice y las restantes 20 a Juan José Moratorio Farías. — Se hace constar que el cedente cesa como Gerente de la sociedad.

El Socio.
$ 117.000 — Nº 71.803

FORSILCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad. — 1) Socios: Carlos Alberto Alonso, argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante. D. N. I. Nº 4.445.373, domiciliado en Avenida Belgrano 1885, 8º piso, dpto. A Capital Federal; y Ana María Martearena Urquiza de Alonso, argentina, de 35 años de edad, casada, comerciante, L. C. Nº 5.208.072, domiciliada en Avenida Belgrano 1885, 8º piso, dpto. A, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento constitutivo: 18|6|1981. — 3) FORSILCA S. R. L. — 4) Domicilio: Uruguay 239, 7º piso, dpto. D, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y locación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6) Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Actuarán en forma indistinta los dos Socios Gerentes. — 10) 31 de enero de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 189.000 — Nº 71.823

COMUS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios de COMUS CONSTRUCCIONES S. R. L., inscripta el 20 de mayo de 1980, bajo el Nº 1.310 del Libro setenta y siete de S.R.L., convienen de común acuerdo modificar el domicilio legal y administrativo por el de Castro Barros 210, Capital Federal. La cláusula primera queda redactada como sigue: La Sociedad se denomina Comus Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal y administrativo en Castro Barros 210, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. Además el señor Francisco Cocco, socio de la firma, cede, vende y transfiere las 400.000 cuotas sociales de $ 10, valor nominal cada una o su equivalente pesos 4.000.000 a los otros socios Domingo Cocco y Nicolás Mussi por partes iguales desvinculándose totalmente de la sociedad y eximiéndose totalmente de sus responsabilidades de socio a partir de la fecha. La Sociedad continúa sus actividades integrada por Domingo Cocco, y Nicolás Mussi, quienes modifican la cláusula tercera que queda como sigue: Tercera: El capital social es de $ 12.000.000, divididos en cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: $ 6.000.000 cada uno, e integrado según balance|inventario que se firma por separado. — Los bienes fueron valuados a sus precios de costo y adquisición según comprobantes en poder de la sociedad e incorporados a la misma dentro de lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 150 de la Ley Nº 19.550. Presta conformidad la esposa del cedente Sra. María Cristina Beltrane quien firma en fe de ello. Quedan ratificadas las restantes cláusulas no modificadas. — De conformidad firman en Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 1981.

Los Socios.
$ 234.000 — Nº 71.778

JOSE HILU Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 1981, los componentes de JOSE HILU Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, determinando que la dirección y administración está a cargo de todos los socios en el carácter de Gerentes, y el uso de la firma social la ejercen los socios José Salomón Hilu o María Ester Sazbon de Hilu, en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 63.000 — Nº 72.102

MODELBUILDER'S HOBBIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Avelino Mario Pistarelli, argentino, casado, comerciante, de 61 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nro. 410.470 domiciliado en la calle Terrada 1430, Capital Federal. — Margarita Haydée Pistarelli, argentina, soltera, comerciante, de 34 años de edad, Libreta Cívica Nº 5.595.143, domiciliada en Terrada 1430, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 27 de noviembre de 1980. — 3) Denominación: MODELBUILDER'S HOBBIES S. R. L. — 4) Domicilio: Boyacá 60, local 30, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, fabricación distribución, representación, intermediación de juguetes de todo tipo, maquetería, juegos didácticos, científicos, eléctricos, electrónicos o de salón, modelos en escala, armados o para armar de aviones, barcos, trenes, automóviles, figuras militares y en general reproducciones en miniatura, elementos sueltos o envasados para modelismo, motores, piezas componentes, repuestos y accesorios para los mismos, pinturas, pegamentos y adhesivos, planos, libros, revistas, folletos, catálogos y demás publicaciones relacionados con juguetería o modelismo o los prototipos reproducibles, herramientas para modelismo, armado, construcción, pintado de maquetas en general, con relación al objeto social podrá prestar todo tipo de asesoramiento técnico o didáctico, efectuando publicaciones unitarias o periódicas. — 6) Plazo: 99 años, a partir del 1º de noviembre de 1980. — 7) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración: Estará a cargo de los dos socios, quienes revisten el carácter de gerentes. — 9) Representación Legal: A cargo de los dos socios gerentes, y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Abogada.
$ 297.000 — Nº 72.030

RIEDEL Y LEVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras números 3.473, 3.474, 3.476, 3.477, 3.478, 3.479, 3.480 3.481, 3.482, 3.483, todas de fecha 10 de noviembre de 1975, pasadas ante el Escr. Roberto H. Walsh se han efectuado las siguientes cesiones de cuotas, que pertenecen a los cedentes en la sociedad RIEDEL Y LEVALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a saber: Escritura Nº 3.473: María Catalina Urrutibolty de Domínguez, cede a favor de Juan Carlos Levalle, Alejandro Avalos y Pascual Talarico, cincuenta cuotas de diez pesos c|una a cada uno de ellos; Escritura Nº 3.474: Víctor Arturo Domínguez, cede a favor de Juan Carlos Levalle, Alejandro Avalos y Pascual Talarico, ciento cincuenta cuotas de diez pesos c|una a cada uno de ellos; Esritura Nº 3.476: María Nélida Domínguez de Chiani, cede a favor de Juan Carlos Levalle, Alejandro Avalos y Pascual Talarico, ciento cincuenta cuotas de diez pesos c|una a cada uno de ellos; Esritura Nº 3.477: Carmen Juana Di Paolo de Morello, cede a favor de Juan Carlos Levalle, Alejandro Avalos y Pascual Talarico, cuatrocientas cuotas de diez pesos c|una a cada uno de ellos; Escritura Nº 3.478: José Luis Cevasco, cede a favor de Juan Carlos Levalle, Alejandro Avalos y Pascual Talarico, cuatrocientas cuotas de diez pesos c|una a cada uno de ellos; Escritura Nº 3.479: Manuela González de González Vega cede a favor de Juan Carlos Levalle, Alejandro Avalos y Pascual Talarico, trescientas cuotas de diez pesos c|una a cada uno de ellos; Escritura Nº 3.480: Rodolfo Enrique Lamperti, cede a favor de Juan Carlos Levalle, Alejandro Avalos y Pascual Talarico, cuatrocientas cuotas de diez pesos a c|uno de ellos: Escritura Nº 3.481: Mario Enrique Domínguez, cede a favor de Juan Carlos Levalle, Alejandro Avalos y Pascual Talarico, ciento cincuenta cuotas de diez pesos a cada uno de ellos; Escritura Nº 3.482: María Elena Domínguez de Levalle, cede a favor de Pascual Talarico, cinco mil doscientas cincuenta cuotas de diez pesos cada una; Escritura Nº 3.483: María Elena Domínguez de Levalle, cede a favor de Alejandro Avalos, cinco mil doscientas cincuenta cuotas de diez pesos cada una; y por Escritura Nº 3.805 de fecha 3 de diciembre de 1975, pasada ante el mismo Escribano, doña María Delia Trinidad Altuve, cede a favor de Juan Carlos Levalle; doscientas diez cuotas de diez pesos cada una. Que por contrato privado de fecha 7 de julio de 1977 la señora Pilar Fernández de Semino y Angélica Alba Semino de Richaudeau ceden a favor de los señores Pascual Talarico y Jorge Avalos mil doscientas cuotas de diez pesos cada una en la proporción de seiscientas cuotas a cada uno. Que por contrato privado de fecha 10 de marzo de 1976 los señores Alejandro Avalos, Juan Carlos Levalle y Pascual Talarico, ceden a favor de los señores Marcelino Arean y Arnaldo Corbellini la cantidad de veinte mil cuotas sociales de

diez pesos c|una en la proporción de diez mil a cada uno. Que por contrato privado de fecha 14 de julio de 1976, el señor Juan Carlos Levalle, cede a favor del señor Marcelino Arean, mil quinientas noventa y una cuotas de diez pesos c|una y al señor Arnaldo Corbellini mil quinientas noventa y dos cuotas de diez pesos c|una. Que por contrato privado de fecha 17 de octubre de 1977, los señores Jorge Avalos y Pascual Talarico, ceden a favor de Marcelino Arean y Nelly María Teresa Peverini, seis mil trescientas sesenta y siete cuotas de diez pesos c|una en la proporción de cinco mil setecientas sesenta y siete cuotas al Sr. Marcelino Arean y seiscientas cuotas para Nelly María Teresa Perevini. Que por instrumento privado de fecha 23 de junio de 1978 los señores Martha Elena Corado de Posatieris y Juan Carlos Corado, herederos de José Jesús Corado y Hermenegilda Braida de Corado ceden a Marcelino Arean cuatrocientas cincuenta cuotas de diez pesos c una. Que por instrumento privado de fecha 17 de octubre de 1977, los señores socios Marcelino Arean, argentino, doctor en química, nacido el 15 de febrero de 1925, C. I. Nº 2.676.061, domiciliado en Angel Peluffo 3037, Capital Federal, y Nelly María Teresa Peverini, argentina, nacida el 12 de abril de 1923, perita mercantil, L.C. Nº [illegible], domiciliada en Angel Peluffo 30.7, Capital Federal, únicos integrantes tes de la Sociedad Riedel y Levalle Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar el contrato social de la Sociedad como sigue: 1) Denominación: Riedel y Levalle Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2) Duración: 37 años, a contar del 1º de mayo de 1963, venciendo el 30 de abril del año 2.000. — 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: La compra, venta, importación y exportación de drogas y especialidades medicinales para la salud humana y para uso veterinario; la fabricación y elaboración de dichos productos, especialmente químicos y químicos farmacéuticos y veterinarios. — 4) Domicilio: J. F. Aranguren 2955, Capital Federal. — 5) Capital Social: $ 300.000 (trescientos mil pesos). — 6) Administración a cargo del socio don Marcelino Arean en el cargo de Gerente y desempeñará sus funciones por el plazo de duración de la sociedad. — 7) El Ejercicio Económico finalizará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 801.000 — Nº 72.099

EMPRESA DE TRANSPORTES FRALAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 13|8|81, ante una observación realizada por la Inspección General de Justicia se ha modificado la cláusula correspondiente al capital. — Capital: $ 40.000.000, representado por 400 cuotas de $ 100.000 cada una suscriptas e integradas en efectivo en su totalidad en la siguiente proporción: Julio Ezequiel Ireneo Franciulli 200 cuotas o sea $ 20.000.000. — José Lucio Lauría 200 cuotas o sea $ 20.000.000.

El Abogado.
$ 81.000 — Nº 72.020

MARFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado [illegible] resolvieron prorrogar el plazo de duración [illegible] siguiente: 4) Diez años [illegible] 18|[illegible]. — MARFO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Autorizada.
$ 36.0[illegible] — Nº 72.[illegible]3

AUTOSERVICIO LOS MARAGATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Pedro Emilio González, español, casado, comerciante, de 35 años de edad, con domicilio en José Bonifacio 4169, pabellón 10, departamento 12, Capital Federal, D. N. I. 92.407.926, y María Adoración Cuervo de González, española, casada, de 30 años de edad, con domicilio en José Bonifacio 4169, pabellón 10, departamento 12, Capital Federal, D. N. I. 92.407.525. — Fecha de Instrumento de Constitución: 19 de diciembre de 1980. — Razón Social: AUTOSERVICIO LOS MARAGATOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Juan Bautista Alberdi 4105, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta de mercaderías relacionadas con la alimentación y licorería, para ser comercializada en supermercados. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000 (pesos diez millones). — Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes: Pedro Emilio González y María Adoración Cuervo de Gonzalez. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 162.000 — Nº 72.032

DON ENRIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17|6|81, Enrique Berdasco cede y transfiere a José Berdasco, argentino, casado, de 53 años, comerciante, L. E. 4.328.759, domiciliado en Loria 785, Capital y a Nélida Ares de Berdasco, argentina, casada, comerciante, de 49 años, D. N. I. Nro. 2.951.368, domiciliada en Loria 785, Capital, 450 cuotas de capital social de un valor nominal de $ 10 cada una en la suma de $ 6.000.000. Los cesionarios adquieren las cuotas por partes iguales.

El Socio.
$ 81.000 — Nº 72.036

CORRENTOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

J. N. de P. I. en lo Com. de Registro Nº 1.422, Fº 461, Lº 61 de Soc. de Resp. Ltda. 26|7|1972. Se hace saber por un día: Mediante escritura Nº 540, pasada el 13 de agosto de 1981, al folio 1.887 del Registro de Contratos Públicos Nº 353, de la Capital Federal, el señor Miguel Angel Linares, por intermedio de su mandatario especial señor Luis Alberto Trapani, vendió, cedió y transfirió, con activo y pasivo, las cinco cuotas de capital que poseía en "CORRENTOSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Julio Eduardo Oscar Campos. Como consecuencia de ello, al prestar conformidad con dicha operación, los socios perseverantes señores Luis Alberto Trapani, Julio Eduardo Oscar Campos y José Antonio Losada, resolvieron por unanimidad la modificación de las Cláusulas Cuarta y Séptima adoptando para las mismas el siguiente texto: "Cuarta: El capital social asciende a la suma de cincuenta mil pesos, dividido y compuesto por quinientas cuotas de cien pesos valor nominal unitario, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Julio Eduardo Oscar Campos, doscientas cincuenta cuotas; Luis Alberto Trapani, doscientas cuarenta y cinco cuotas; y José Antonio Losada, cinco cuotas. El capital se halla totalmente aportado en el giro de los negocios sociales, según surge de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad, respaldadas por comprobantes que obran en poder de la misma y que se han incorporado dentro de lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 150, de la Ley de Sociedades Comerciales". "Séptima: Son gerentes de la sociedad los señores Julio Eduardo Oscar Campos, Luis Alberto Trapani, y José Antonio Losada, quienes tienen la representación legal de la sociedad. El uso de la firma social será ejercido por los socios gerentes debiendo firmar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta; la firma de los gerentes deberá ser precedida por el nombre de la sociedad. Para el cumplimiento del objeto social los socios gerentes, en la forma indicada, tendrán todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes sociales de acuerdo a lo establecido en el contrato originario cuyos términos en lo pertinente se ratifican y aquí se dan por reproducidos. Quedan firmes y vigentes las demás cláusulas contractuales que no se modifican expresamente".

El Socio Gerente.
$ 261.000 — Nº 72.073

ENRIQUE BERDASCO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17|6|81 Enrique Berdasco y Claudia Fernández de Berdasco, ceden y transfieren a José Berdasco, argentino, casado, comerciante, de 55 años, L. E. 4.328.759, domiciliado en Loria 785, Capital y a Nélida Ares de Berdasco, argentina, casada, comerciante, de 49 años, D. N. I. 2.951.368, domiciliada en Loria 785, Capital, 900 cuotas de capital social de un valor nominal de $ 10 cada una en la suma de $ 8.000.000. Los cedentes transfieren: 500 cuotas Enrique Berdasco y 400 cuotas Claudia Fernández de Berdasco; los cesionarios adquieren 450 cuotas cada uno.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 72.038

SZWARCBORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 28|7|1981, aumentó su capital de $ 5.000.000 a la suma de $ 50.000.000.

El Gerente.
$ 27.000 — Nº 72.092

TIO LLORON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 83, 13 mayo 1981. Socios: Jorge Manuel Vallejo, argentino, nacido 28|8|1923, casado, D. N. I. Nº 2.648.815, comerciante, domiciliado Avda. Libertador 2330, piso 1º; Nélida Clotilde Chagoyen, argentina, nacida 12|4|1933, casada, comerciante, L. C. Nº 2.992.993, domiciliada Cabello 3511; Analía Coral Vallejo, soltera, estudiante, D. N. I. número 14.900.451, domiciliada Avda. Libertador 2330, piso 1º, Dpto. A. Denominación y domicilio: "TIO LLORON S. R. L.", con domicilio calle Cabello 3511, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción, elaboración, fabricación, venta, despacho, distribución de helados, postres y afines. Capital Social: Pesos 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). Plazo: 99 años, contados desde la inscripción. Administración: Jorge Manuel Vallejo y Nélida Clotilde Chagoyen, quienes investirán carácter de socios gerentes, teniendo indistintamente la representación legal y cuyas firmas obligan a la sociedad. Fecha Cierre: 31 de diciembre.

El Escribano.
$ 135.000 — Nº 72.097

MUNDO ESCOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21|8|81, los señores Héctor Jorge Biesca, Jorge Roberto Dupeyron, Carlos Horacio Silva y Rubén Héctor González, poseedores de 175.000 cuotas cada uno de $ 10 c|u, en "MUNDO ESCOLAR S. R. L.", los 3 primeros, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas y el 4º 35.000 cuotas en la proporción de 140.000 cuotas a c|uno de los Sres. Luis Alberto Sánchez, argentino, casado, de 36 años, L.E. Nº 8.242.559, domiciliado en Avda. Maipú 1028, 4º "C", de Vicente López; Alfredo Gallego, argentino, casado, de 43 años, C. I. Nº 2.360.886 domiciliado en Superí 4256, Capital; Jorge Luis Mario Ruiz, argentino, casado, de 54 años, L. E. número 7.596.266, domiciliado en Piedrabuena 3652, de Olivos, y Oscar Pedro Boggio, argentino, casado, de 41 años L. E. Nº 4.568.887 domiciliado en José María Moreno 1117, de Villa Adelina; todos comerciantes. Esta venta se realiza por el valor nominal de lo cedido.

El Gerente.
$ 135.000 — Nº 72.083

ACLARACIONES

[illegible]-PAN

S.R.L.

Comunica [illegible] de fecha [illegible], que los datos [illegible] del Gerente designado [illegible] Rodríguez [illegible], nacido el 17|2|56, casado, contador, D.N.I. número 12.315.549 domiciliado en Almirante Brown 773, 12 A, Capital.

El [illegible].
$ 45.000 e. 1º|9 Nº 71.911 v. 1º|9|81

NAUTICA-BRANDT

S. R. L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el nombre del cesionario Pedro Ferrero, Céd. Id. Nº 4.[illegible] Pol. Fed., es como queda consignado y no Pedro Jorge Ferrero, como por error se consignó en el edicto publicado en el Boletín Oficial de fecha 24 de agosto de 1981, bajo el Nº 70.897. — Queda rectificado, en consecuencia, dicha publicación.

El Abogado.
$ 63.000 e. 1º|9 Nº 72.085 v. 1º|9|81

INGENIERIA ELECTRONICA

S. R. L.

En la edición del Boletín Oficial del 25 de agosto de 1981, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Héctor Tomás Sanabria...
Debe decir: Héctor Tomás Santabria...

e. 1º|9 Nº 9.692 v. 1º|9|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el plazo de quince días a Don ROBERTO DOMINGO COMPERATORE en autos "Cassullo Amalia Isabel c|Comperatore Roberto Domingo s|Ordinario Pérdida de Patria Potestad", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 108.000.— e. 1º|9 Nº 71.984 v. 2|9|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, emplaza a doña ANGELA NELLY PRADO DE CALVO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Uboldi Juana Violeta c|Prado de Calvo Angela Nelly s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Horacio Guillermo [illegible], secretario.

$ 93.000.— e. 1º|9 Nº 9.372 v. 2|9|81

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría 3[illegible], hace saber que en autos: "CARVIC c| DOMANDUENO PEDRO OSCAR s|sumario", se dictó el siguiente fallo: Buenos Aires, 28 de abril de 1981: .... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia declaro rescindida la promesa de compraventa, celebrada el 12 de marzo de 1949, referente al lote número 11, de la manzana 17 de Grand Bourg, Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, por culpa del comprador, quedando el inmueble en posesión de la actora y debiéndose librar el oficio solicitado a fs. 4 cap. 6º. Impongo al demandado las costas del juicio. Los honorarios se regularán determinado que sea el monto del juicio. Co-

piese, regístrese y notifíquese por Secretaría. Oportunamente, archívese. Publíquese por un día. Guillermo J. Blanch (Juez).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 84.000.— e. 1º|9 Nº 71.975 v. 1º|9|81

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a THOMAS JAMES MOFFATI en los autos: "Moffatt Thomas James s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, marzo 13 de 1980. — Luis José Carballido, secretario.

$ 20.000.— e. 1º|9 Nº 60.742 v. 1º|9|81

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por seis meses a don FEDERICO ADOLFO PETERSEN, a estar a derecho en los autos: "Petersen, Federico, s|aclaración de ausencia", bajo apercibimiento de declararse al citado presuntamente fallecido, en caso de incomparecencia. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 24.000.— e. 30|6 Nº 64.547 v 30|6|81
$ 36.000.— e. 31|7 Nº 68.247 v. 31|7|81
$ 36.030.— e. 1º|9 Nº 72.078 v. 1º|9|81

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, don RUFINO ERBIN.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e. 1º|9 Nº 9.452 v. 3|9|81

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ABELARDO ANASTASIO MONTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e. 1º|9 Nº 9.453 v. 3|9|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA GREGORIA ARGENTINA CONTRERAS DE CHANA. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e. 1º|9 Nº 9.454 v. 3|9|81

— Nº 22 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43 cita y emplaza a "CONO SUDAMERICANO S.A." y a ELBA DEL VALLE NARVAEZ DE CIGNO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en su carácter de segundos acreedores hipotecarios en los autos caratulados "Pachera Alejandro y otro c|Iorizzo Juan s|ejecución hipotecaria". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 84.000.— e. 1º|9 Nº 71.992 v. 2|9|81

— Nº 26 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza al presunto fallecido denunciado, don LUIS ANGEL VALDEZ comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse a la señora defensora oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Expediente Luis Angel Valdez s|Ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires. Agosto 5 de 1981. — Graciela E. González, Juez. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 42.000 e. 1º|9 Nº 71.944 v. 1º|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto $ 60.000 — Publicación: Empieza: 1º|9 - Termina: 3|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20| 8|81	JOSE VERCESI	71.712
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 8|81	ARACELLI CATALINA TABARES DE MANGANO	71.710
1	2	Patricia G. de Gatzke	24| 8|81	FAUSTINA OUHALDE DE DIAZ	9.318
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 8|81	CONCEPCION SEIJAS DE FRANCONERE	9.316
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21| 8|81	JOSEFINA BINELLI DE PRINZO y JOSE ROMUALDO PRINZO	9.238
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4| 8|81	MARIA ELENA SALAS DE GAVIOLA	71.809
3	6	José María Irigaray	26| 8|81	RICARDO CARRETERO	71.730
3	6	José María Irigaray	21| 8|81	MARIA ELENA ROCHA DE PITT FUNES	71.743
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	13| 8|81	CAYETANO D'AMICO	9.333
4	8	Erneso D. Julián	13| 8|81	CARLOS VICENTE MONTI	9.330
5	9	Martín Amorortu	14| 8|81	ROSA HUALDE DE ROMERO	9.327
6	11	Hugo Carrillo	6| 8|81	BERNARDINO MENDES CABECADAS	9.326
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31| 7|81	ANGELICA ROMANA MOLINA DE SOUTO	71.871
8	15	Adolfc María Repetto	3| 8|81	EMILIA SCHEFER DE CARUSO LOMBARDI	71.706
8	15	Adolfo María Repetto	25| 8|81	DORA ESTHER FENTANES	9.347
8	16	Adriana C. de Frezza	29| 6|81	ISABEL CAFFARENA DE BARBERIS	71.783
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 8|80	EULALIA ELENA GRASSI DE RISIMINI	9.312
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12| 8|81	ADELINA ARREGUI DE COZZETTI	71.886
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|10|80	MARIA GERPE GARCIA DE FERROL CANTARIÑO	9.308
9	18	Alejandro Olazábal	13| 8|81	EDITH ROSS DE FREUDENSTEIN	9.203
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19| 8|81	HAYDEE BUSCAGLIA DE HEISECKE	9.302
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 8|81	JUAN FERNANDEZ Y FERNANDEZ	71.736
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 8|81	RENEE ELSA CALZIA DE CARRERA	9.284
11	21	Julio Campos	25| 8|81	SONIA GOLDENBERG DE GONZALEZ	71.880
13	25	Fernando B. Menéndez	14| 4|81	JORGE JOSE ROSSELLI	71.753
13	25	Fernando B. Menéndez	21| 8|81	JUAN o JUAN CARLOS BIAGI	71.774
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 8|81	PEDRO GRANDI	9.299
15	29	José Eduardo Russo	23| 7|81	DAVID SANTIAGO CAPURRO	9.287
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24| 8|81	RENATO LUIS HOLTZINGER	9.317
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11| 5|81	PETRONA MARIA o MARIA PETRONA ROSSI VDA. DE BACCINO	9.286
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21| 7|81	ALFONSO IANNTELLO o ALFONSO IANNIELLO	71.745
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20| 8|81	FELIPE GIMENEZ y AMPARO ORTIZ DE GIMENEZ	71.733
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 8|81	CAYETANO CAMMARANO	71.731
18	36	María Isabel Millán	21| 8|81	JUAN LUIS JAIME JOVE	9.346
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18| 8|81	TOMAS ALBERTO SULLIVAN	71.738
20	39	Luis José Carballido	13| 8|81	ANGELA CAROLINA FUMAGALLI DE FUMAGALLI	9.334
20	39	Luis José Carballido	11| 8|81	ANTONIO IUBATTI	71.775
20	39	Luis José Carballido	10| 8|81	ESTEBAN STIPCIC	71.770
20	39	Luis José Carballido	12|11|80	ANTONIO PEREIRA	9.340
20	40	Luis José Carballido	15| 6|81	ERNESTINA NUÑEZ DE LAJE	9.343
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20| 8|81	SAMUEL SCHLEICHER	9.309
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18| 8|81	MIGUEL IRINEO PILDAYN	71.902
23	45	Ana M. Beneventano	20| 8|81	OSVALDO OSCAR SINISCALCHI	9.331
23	46	Félix G. Igarzábal	12| 8|81	ABRAHAM GIELCZYNSKI	9.348
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4| 8|81	ENRIQUE DEMARCO	71.810
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4| 8|81	CARLOS GILBERTO QUAGLIO	71.744
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13| 8|81	ELVIRA BANDIN DE BLANCH	71.899
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	21| 8|81	ANGELA ALICIA GAILLARD DE ANTON	9.341
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	21| 8|81	FRANCISCA BARCIA	71.888
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19| 8|81	JULIO HORACIO COBIAN	71.732
26	51	Julio César Dávolos	7| 8|81	ANA HALLER DE CYTRYN	71.739
26	51	Julio César Dávolos	24| 8|81	MIGUEL RUSSO	71.790
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 8|81	BALDOMERO GONZALEZ	9.313
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 8|81	RODOLFO FORTUANTO ARRIOLA	71.707
27	54	Miguel Angel Secchi	5| 8|81	FANNY ROITMAN DE KICILLOF	71.720
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 8|81	ANTONIO DAHER	9.319
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20| 8|81	SALVADOR CHIARENZA	9.311
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 8|81	PEDRO PASTOR SOSA	9.335
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 8|81	MANUEL IGNACIO MEDINA	71.934
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 8|81	ARMANDO RAUL MARCHETTI	9.294
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10| 4|81	ROGNONI DE BUSSI, MARIA SABINA	9.304
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 7|81	SALVADOR LEONARDI	71.725
30	59	Santiago González Balcarce	11| 8|81	JUAN CARLOS DILLON	9.305
30	59	Santiago González Balcarce	31| 3|81	CIPRIANO ALVARO HERNANDEZ	9.303
30	60	Santiago González Balcarce	24| 8|81	SERVANDO ANDRES JOSE RAMON VILADESAU	71 811

e.1|9 Nº 1.922 v.3|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Se comunica que el certificado de depósito a plazo fijo número 0030401 expedido por el Banco Casa de Lavalle 2321 de Capital Federal, a nombre de Alberto Antonio Forlani el 29 de setiembre de 1980 por $ 9.989.562 ha sido declarado cancelado a tenor de la resolución dictada en los autos FORLANI ALBERTO A. s|Cancelación, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número 2, a cargo del Dr. Bindo Caviglione Fraga, secretaría número 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 7 de 1981.. Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente indicado autorizándose su pago después de los sesenta corridos de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediase oposición (Art. 89 dec. ley 5965|63).

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 7 de 1981. — Bindo Caviglione Fraga, Juez. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|9 Nº 9.384 v. 21|9|81

— Nº 3 —

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, cita por cinco días a "PRADERAS S.A. DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA", HECTOR N. CANELO Y PERLA ALBINA DEBERNARDI DE CANELO para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Stocker Jorge Víctor c|Praderas S. A. de Com. Agrop. y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 96.000 e. 1º|9 Nº 72.101 v. 2|9|81

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1981, se declara la quiebra de: "CLAUSS Y BORAGNIO S.R.L.", comunicando que ha sido designado Síndico el Contador: Héctor Miguel Falvino, con domicilio en la calle Chile 1934, Piso Alto, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1981. Señálase el día 24 de marzo de 1982, a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1º|9 Nº 9.455 v. 7|9|81

— Nº 9 —

Por orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Juan Carlos Carbajal, a cargo del Juzgado Número 9, Secretaría Número 17, que desempeña el suscripto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º), en autos: "CALLEA, ROQUE y otra s|Cancelación de certificado de depósito" se ha

dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5965|63 y las particularidades del caso, previa caución juratoria que deberá prestar el Dr. Horacio Domingo Bigo por el monto total del documento decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido a nombre de Roque Callea y Concepción Vida... de Callea por Credito Universal S.A. el día 7 de abril de 1980 por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Un Mil Noventa y Cinco Pesos ($ 4.401.095) por capital más intereses, bajo el Número 227.613, cuyo vencimiento operó el día 6 de junio de 1980.

Autorízase el pago del título una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por edictos el presente auto por el término de tres días en el Boletín Oficial, publicidad ésta que deberá efectuarse cada cinco días y notifíquese a la entidad finaciera.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Juan Carlos Carvajal, juez. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 144.000 e. 1º|9 Nº 9.374 v. 1º|9|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra "SKOU BERTEL CRISTIAN", Síndico Luciano Salvador Grico, San Martín 365, p. 4º, Of. 402, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 18 de febrero de 1982 a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario

e. 1º|9 Nº 9.456 v. 7|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos "MOISIO de SIMONDI, ESTHER y otro s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 1981. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos cuatro millones ochenta mil ($ 4.080.000) que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, número 156.431, emitido por el Banco Juncal, sucursal Parque Patricios, calle Caseros 2909, de esta Capital, con fecha de imposición 21 de enero de 1981, por un importe inicial de $ 13.635.294, con vencimiento el día 23 de marzo de 1981, con un importe a percibir en esa fecha de $ 15.344.375. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. Notifíquese al banco emisor. Isabel Míguez, Jueza de Comercio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.200.000 e. 1º|9 Nº 9.395 v.21|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, cita al señor representante legal de ALBAMAR S.R.L. por el término de cinco días a fin de que invoque lo que estime conveniente a su derecho en autos "Albamar S.R.L. s|pedido de quiebra por Werner de Bergdolt, Luisa F. M." — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 84.000 e.1º|9 Nº 71.912 v.2|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días en los autos "CABRERA, FRANCISCO s|cancelación de documento", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0000572 del 5 de marzo de 1981 por $ 8.500.000 con vencimiento el 6|4|81 por $ 9.230.501, importe de reintegro de capital e intereses emitido por el Banco Roca Cooperativo Limitado a la orden de Francisco Cabrera.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 810.000 e.1º|9 Nº 9.391 v.21|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 19 de mayo de 1980, se concedió la nacionalidad a MARIA ROSA GLAT, con domicilio en Carbajal 3915, piso 6º, Depto. 16, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 1º|9 Nº 9.458 v. 1º|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 21 de agosto de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a GUMERCINDA ALVAREZ, con domicilio en Directorio 4259, 6º "67", Capital Federal.

Buenos Aires 24 de agosto de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 1º|9 Nº 9.459 v. 1º|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 2 hace saber que por sentencia de fecha 12 de agosto de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a IRMA DIAZ VILLALBA, con domicilio en Pueyrredón 1174, 1º "13", Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 1º|9 Nº 9.460 v. 1º|9|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Correa, Patricia Inés s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 26 de agosto de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a PATRICIA INES CORRA, C.I. Nº 8.277.469, y domiciliada en Bermúdez 719 de esta Capital.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 1º|9 Nº 9.461 v. 1º|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Schoen, Ana s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 14 de agosto de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SCHOEN, ANA, C.I. Nº 4.544.718 y domiciliada en Guamini 5437 de esta Capital.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 1º|9 Nº 9.462 v. 1º|9|81

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por noventa días a JOSE PABLO GOROSTIAGA (D.N.I. 11.987.654) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Pochat de Gorostiaga, Josefina Enriqueta s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cino días consecutivos.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 150.000 e.1º|9 Nº 71.908 v.7|9|81

Nº 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, con domicilio en la calle Paraná 386, Piso 1º de la Capital Federal, cita al señor ALBERTO RAUL ECHAIRE, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y tomar intervención en el juicio seguido por Junta Nacional de Granos c|Alberto Raúl Echaire s|cobro ejecutivo en pesos, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 1º|9 Nº 9.457 v. 3|9|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16 del suscripto, cita y emplaza a la ausente CLAUDIA INES GRUMBERG, para que se presente a tomar la intervención que estime le corresponde en los autos: "Grumberg, Claudia Inés s|Ley 22.068", dentro del término de noventa días, contados desde la fecha de la última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Francisco de Asís L. Soto secretario.

$ 240.000 e. 1º|9 Nº 9.387 v. 7|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 cita y emplaza a DOMINGO DIAZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Ferreyra, Augusto Benigno c|Contreras, Eduardo Ismael s|sumario", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquense edictos por dos días. — Raúl Jorge Rollan, Juez.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 84.000 e.1º|9 Nº 72.011 v.2|9|81

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita a JOSE GUSTAVO MIGUERES (D.N.I. 13.133.604) a fin de que comparezca dentro de diez días en autos "Cordini, María Emilia c|Migueres, José Gustavo y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buénos Aires, 25 de agosto de 1981. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 84.000 e.1º|9 Nº 9.378 v.2|9|81

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA "C"

La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil —Sala C— notifica por este medio al demandado don Oscar Nicolás Ramirez, la sentencia recaída en los autos caratulados "PRIANO, LYDIA c|RAMIREZ OSCAR NOCILAS s|pérdida de la patria potestad", que dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 2 de julio de 1981., Y vistos: Por lo que resulto de la votación que se instruye el acuerdo que antecede, se confirma la sentencia apelada de fojas 105|106. Sin costas. Notifíquese. Devuélvase. Jorge Horacio Alterini. Agustín Durañona y Vedia. Santos Cifuente". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 132.000.— e. 1º|9 Nº 72.088 v. 2|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 - San Martín. — Expediente Nº 3.037. — San Martín, 25 de agosto de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JOSE SALVATI, nacido el 13 de agosto de 1933 en Colledimacine Chieti, Italia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.275.123, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Bahía Blanca 4708 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, juez federal.

San Martín, 25 de agosto de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 1º|9 Nº 9.463 v. 1º|9|81

Juzgado Federal Nº 1 - San Martín. — Expediente Nº 1.865. — San Martín, 31 de julio de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ANGEL STRAZZERI, nacido el 16 de noviembre de 1947 en Calata Biahc, Catania, Italia, de estado civil: casado titular de Cédula Identidad Nº 6.074.051, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Plumerillo 1760 de Virreyes, Partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, juez federal.

San Martín, 31 de julio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 1º|9 Nº 9.464 v. 1º|9|81

MAR DEL PLATA

Francisco Vicente Varela, Juez Federal de Mar del Plata cita y emplaza por 5 días a demandado JUAN PONCE, para que comparezca a autos: "Banco de la Nación Argentina c|Ponce, Juan s|Ejecución", Expte. Nº 3.772, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Este edicto se publicará por 3 días.

Mar del Plata, 6 de agosto de 1981. — Analía Defuchi, secretaria.

$ 90.000 e. 1º|9 Nº 9.366 v. 3|9|81

MENDOZA

Juez 1er. Juzgado Civil, San Rafael, Mendoza, en autos Nº 77.624-A, emplaza demandados VICENTE ESTEVEZ, CARMEN RODRIGUEZ DE ESTEVEZ y SUCESORES de ambos, en veinte días y diez días más por distancia, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento Art. 75 C.P.C., Mendoza. — En autos: José Alfredo Lorenzo pretente Título Supletorio sobre inmueble 4.500 Has. inscripto en Registro de San Rafael, Tomo 58, fs. 401, Nº 7.155, a nombre Vicente Estévez. — Publicar 3 veces con 2 días de intervalo entre c|publicación.

José Yague, secretario.

$ 48.030 e. 1º|9 Nº 70.812 v. 1º|9|81

Juzgado Federal San Rafael - Mendoza - Expte. Nº 61.351. — San Rafael, 12 de agosto de 1981. — Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a NICOLAS CUESTAS VEGA, hijo de Bernabé y Francisca, nacido el 9 de julio de 1942, en Quirve, Norchicas-Potosí Bolivia, casado, Topógrafo, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto 2307|78). Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 12 de agosto de 1981. — Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal Subrogante.

e. 1º|9 Nº 9.472 v. 1º|9|81

Juzgado Federal San Rafael - Mendoza. — San Rafael, 12 de agosto de 1981. — Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a JULIA MOYA PEREZ, hija de Pedro y de María Teresa, nacida el 31 de julio de 1936, en Baza, Granada, España, viuda, comerciante, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la

Nacion; a tal fin, oficiese. 3º) Comuniquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto 2367|78). Regístrese y hágase saber. Fecho archívese.
San Rafael, 12 de agosto de 1981. — Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal subrogante.
e. 1º|9 Nº 9.473 v. 1º|9|81

SALTA

Juzgado Federal de Salta. — Salta, 21 de agosto de 1981. — El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto Oscar Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.436|81 "Kadar, Abel Nadim solicita nacionalidad argentina por opción", se ha dictado la siguiente resolución: "Declarar a ADEL NADIM KADAR, de profesión empleado, hijo de Nadim Kadar y de Adli Alem, C.I. número 239.652 de la Policía de Salta, nacido el 14 de julio de 1960 en Bello Horizonte, Minas Gerais, Brasil, argentino nativo a mérito de la opción que formuló. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 21 de agosto de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.466 v. 1º|9|81

Juzgado Federal de Salta. — Salta, 21 de agosto de 1981. — El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto Oscar Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.445|81 "Margalef Fernández, Silvia Elena, solicita nacionalidad argentina por opción" se ha dictado la siguiente resolución: "Declarar a SILVIA ELENA MARGALEF FERNANDEZ, de profesión estudiante, hija de Armando José Margalef Escoda y de Noemí Elizabeth Fernández Postigo, D.N.I. número 92.089.631, nacida el 26 de mayo de 1963 en Santiago, Chile, argentina nativa a mérito de la opción que formuló. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 21 de agosto de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.467 v. 1º|9|81

Juzgado Federal de Salta. — Salta, 19 de agosto de 1981. — El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.289|80 "Vega Vargas, Olga Delicia s|Carta de Naturalización" se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina a doña OLGA DELICIA VEGA VARGAS, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 19 de agosto de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.468 v. 1º|9|81

Juzgado Federal de Salta. — Salta, 24 de agosto de 1981. — El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del Dr. Aragone, hace saber que en autos del Exp. Nº N 2.430|81, Martínez Ramiro s|carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don RAMIRO MARTINEZ, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su Decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta menionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 24 de agosto de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario.
e.1º|9 Nº 9.469 v.1º|9|81

Juzgado Federal de Salta. — Salta, 24 de agosto de 1981. — El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Seretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expediente Nº N 704|79 Osinaga de Anzaldo, Francisca s|carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentenia: Otorgar la naturalización argentina de doña FRANCISCA OSINAGA de ANZALDO, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su Decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Riardo Lona, Juez Federal.
Salta, 24 de agosto de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario.
e.1º|9 Nº 9.470 v.1º|9|81

Juzgado Federal de Salta. — Salta, 24 de agosto de 1981. — El Juzgado Federal de Primera Instania de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expediente Nº N 2.334|80, Tejerina, Julián s carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don JULIAN TEJERINA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su Decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 24 de agosto de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario.
e.1º|9 Nº 9.471 v.1º|9|81

CHACO

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Menes de Flom, Zelda s|Cancelación de ciudadanía y nacionalidad", expediente núm. 336, año 1980, con fecha 19 de agosto de 1981, se ha dictado sentencia, decretando la cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas, otorgada a doña ZELDA MENES DE FLOM, el día veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis, nacida el 11 de setiembre de 1923 en Breslitovski, Polonia, hija de Moisés y Masza Szames.
Resistencia, 20 de agosto de 1981. — Marina M. O. de Bruniard, secretaria.
e. 1º|9 Nº 9.465 v. 1º|9|81

FORMOSA

El Jugado Federal de 1ª Instancia de Formosa, cita a los Sres. JULIO JOSE JORGE y JULIO GABRIEL JORGE, a comparecer; por sí o por apoderado, a estar en juicio en el Expte. Nº 244, Ejecutivo Nº 206, Folio Nº 11, año 1981, caratulado: Banco Nacional de Desarrollo contra Jorge, Julio José y Otro por Ejecutivo", en el términc de Ley, y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Formosa, 30 de julio de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 48.000 e. 1º|9 Nº 72.024 v. 1º|9|81

CHUBUT

Juzgado Federal Rawson - Chubut - Expte. Nº 15.366. — Rawson, Chubut, Mayo seis de 1981. — y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA MODESTA BARRIENTOS NAVARRO, hija de Juan de Dios Barrientos Barrientos y de María Carlina Navarro Muñoz, nacida el 24 de octubre de 1954 en Chiloé - Chile.
Rawson Chubut, Agosto 20 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 1º|9 Nº 9.474 v. 1º|9|81

Juzgado Federal Rawson - Chubut - Expte. Nº 14.726. — Rawson, Chubut, Abril veintisiete de 1981. — y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don SANTIAGO DEL CARMEN GOMEZ VARGAS, hijo de Marcos Gómez Gallardo y de María Audelia Vargas Marquez, nacido el 25 de julio de 1943 en Chonchi Chiloé - Chile.
Rawson, Chubut, Agosto 20 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 1º|9 Nº 9.475 v. 1º|9|81

Juzgado Federal Rawson - Chubut - Expte. Nº 15.610. — Rawson, Chubut, Mayo seis de 1981. — y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN SEGUNDO DUARTE PEREZ, hijo de Julio Segundo Duarte Silva, y de Sofía del Carmen Pérez, nacido el 15 de junio de 1954, en Maullin, Llanquihué - Chile.
Rawson, Chubut, 20 de agosto de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 1º|9 Nº 9.476 v. 1º|9|81

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Catelicán Remolcoi, José Moisés, s|naturalización" (Exp. 230, Fº 276, año 1980) en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don JOSE MOISES CATELICAN REMOLCOI, nacido en Chonchi, República de Chile, el día 1º de agosto de 1906.
Santa Cruz, 20 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.477 v. 1º|9|81

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "López Núñez, José Domingo, s|naturalización" (Expte. Nº 303, Fº 242, año 1978), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don JOSE DOMINGO LOPEZ NUÑEZ, nacido Puerto Montt, Llanquihué, Chile, el día 8 de agosto de 1978.
Santa Cruz, 20 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.480 v. 1º|9|81

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "S|Naturalización" (Expte. Nº 326, Fº 280, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don MIGUEL ANGEL DURAN PERALTA, nacido en La Paz, Bolivia, el día 15 nov. de 1961.
Santa Cruz, 20 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.478 v. 1º|9|81

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Cifuentes Aedo, Reinerio Ergardo, s|naturalización" (Expte. Nº 138, Fº 273, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don REINERIO EDGARDO CIFUENTES AEDO, nacido en Pucón, República de Chile, el día 18 nov. de 1954.
Santa Cruz, 20 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.479 v. 1º|9|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Velazco I. González, Elena s|naturalización" Expte. Nº 375, Fº 245, año 1978, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña ELENA VELAZCO I. GONZALEZ, nacida en Punta Arenas, Dpto. Magallanes, República de Chile, el día 18 de abril de 1912.
Santa Cruz, 21 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.481 v. 1º|9|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Vera Vera, José Epifanio s|naturalización" (Expte. Nº 437, Fº 283, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Don JOSE EPIFANIO VERA VERA, nacido en Puerto Aysen, República de Chile, el día 23 de noviembre de 1943.
Santa Cruz, 21 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.482 v. 1º|9|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Tureuna Millaneri, Olinda s|naturalización" (Expte. Nº 438.283, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña OLINDA TUREUNA MILLANERI, nacida en Quenac, Castro, República de Chile, el día 9 de marzo de 1930.
Santa Cruz, 21 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.483 v. 1º|9|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos. "Almonacid Soto, Antonio s|naturalización" (Expte. Nº 29, Fº 254, año 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Don ANTONIO ALMONACID SOTO, nacido en Puerto Aysen, República de Chile, el día 8 de setiembre de 1930.
Santa Cruz, 21 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.484 v. 1º|9|81

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Jerez Meza, Antonio Segundo s|Naturalización", (Expte. Nº 33 Fº 255 Año: 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Don ANTONIO SEGUNDO JEREZ MEZA, nacido Hueyusca, República de Chile el día 8 de agosto de 1935.
Santa Cruz, 24 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.485 v. 1º|9|81

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico M. Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Almonacid Almonacid, María Rudit s|Naturalización", (Expte. Nº 329 Fº 280 Año: 1980), en los autos indicado se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña MARIA RUDIT ALMONACID ALMONACID, nacida: Quenchi, República de Chile el día 19 de julio de 1953.
Santa Cruz, 24 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.486 v. 1º|9|81

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer. Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Bulher Gómez, Zulema del Carmen s|Naturalización", (Expte. número 237 Fº 277 Año: 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña ZULEMA DEL CARMEN BULHER GOMEZ, nacida en Chonchi, Dpto. de Castro, República de Chile el día 2 de agosto de 1934.
Santa Cruz, 24 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.487 v. 1º|9|81

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "González Muñoz José Bernardo s|Naturalización", (Expte. Nº 403, Fº 282 Año: 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Don JOSE BERNARDO GONZALEZ MUÑOZ, nacido: Carahue, República de Chile el día 25 de enero de 1944.
Santa Cruz, 24 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 1º|9 Nº 9.488 v. 1º|9|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VILLALBA MIGUEL ANGEL s|ejec. hipot.". — Expte. Nº 1760|1979, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 7 de setiembre de 1981, a las 11 y 30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Manuel E. Rouco Nros. 1.537 y 1.541 (Ex Nros. 364 y 364 bis) entre los Nros. 1535 y 1545 de la localidad de Villa Lynch, Ptdo de San Martín, Prov. de Buenos Aires, entre las calles H. Yrigoyen y Perdriel compuesto de: Galería grande descubierta, sala a

la calle con cortina metálica ciega, dos habitaciones corridas, comedor diario, cuarto, cocina con instalación de gas, baño, fondo con pileta de lavar, cuarto y tanque de agua. — Por la entrada del Nº 1537, entrada de vehículos directamente a un galpón de material situado en el fondo con una superficie aproximadamente de 120 metros cuadrados, sin columna, vestuario y dos baños. Escalera que comunica a terraza. — Base: $ 68.507.467. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. — Según informe del Martillero a fs. 121, el inmueble actualmente se encuentra desocupado. — Medidas: 8,66 metros de frente por 43,85 metros de fondo. — Superf. 379,74 metros cuadrados. — Lote 31 - Manzana "H"; adeuda imp. inmob.: $ 467.562 (974|980 - fs. 97). — Municipales $ 1.315.000 - (977|979 - fs. 98). — OSN.: $ 690.773 - (al 13|10|980 - fs. 107). — El bien se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Más datos en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 486.000.— e. 1º|9 Nº 72.006 v. 3|9|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en el juicio: "HRVATIN DE ZADKOVIC MARIA c|ZADKOVIC FRANCISCO s|Alimentos". Expte.: 1918, que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el día 2 de setiembre de 1981 a las 16 horas en Guaraní 324 donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: una agujereadora de banco eléctrica; un manómetro con dos relojes con una inscripción que dice: Toledo U. S. A. Regulator; un pie para taladro con un taladro de mano acomplado; un gasógeno con manómetro y dos relojes marca Geiser. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo. — Esta venta está sujeta a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 90.000.- - e. 1º|9 Nº 72.005 v. 1º|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: UNIVEN S. A. C. c|DISTRIBUIDORA BUEN VIAJE de Rogelio Widmer s|ord.". — Expediente 4.934, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día miércoles 9 de setiembre de 1981 a las 15 horas en la calle Salguero 580, los siguientes bienes: Un sillón de tres cuerpos individuales tipo módulos y dos sillones individuales haciendo juego tapizados en cuerina color marrón rojizo con sus respectivos almohadones. — Un mueble modular siete puertas, tres cajones, tres estantes, enchapado en lámina, aparentemente de peteribí. — Pasadiscos de mesa Ken Brown, cambiador automático. — Un equipo cinta grabar reproducir marca Ken Brown, modelo Sonoramic Elliot Research transistores, dos bafles individuales marca Ken Brown. — Un televisor marca Hitachi con antena incorporada color naranja, gabinete plástico. — Una mesa bar rodante, tres estantes. — Una mesa comedor haciendo juego con el modular, redonda extensible pata central. — Cuatro sillas haciendo juego de madera tapizadas en cuerina color blanco. — Una lámpara de pie, aparentemente cerámica dos luces, otra lámpara de pie dos luces de cerámica con pantalla. — Una mesa ratona bar de metal con dos cristales redondos. — Estos bienes se exhiben en el lugar indicado arriba, de lunes a viernes de 15 a 16 horas — Sin base, al contado, mejor postor y en efectivo. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Oscar Gergi, secretario.

$ 324.000 — e. 1º|9 Nº 72.053 v. 2|9|81

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AUTOLOMAS S.A. c|CUTRONE OSCAR RUBEN s|ejecución prendaria. Expte. Nº 167.565|80", que el martillero público Juan Andrés Mielnik, rematará el día 14 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en el Salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042|46, de esta Capital Federal, exhibiéndose en la calle Avda. Pavón 1475 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas: Un automotor marca Fiat, modelo 125 MC, año 1979, con motor marca Fiat a nafta Nº 125 BT.038.790925, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 BT.0369826, tipo pick-up, industria nacional. Patente B-1618145. Base: $ 21.853.179. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 156.000 e. 1º|9 Nº 71.945 v. 2|9|81

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AUTOLOMAS S.A. c|MAURA ALBERTO OSCAR s|ejecución prendaria, Expte. Nº 167.594|80", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 14 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042|46, exhibiéndose en la Avda. Pavón 1475 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas: Un automotor marca Fiat, modelo 125 BX 80, motor marca Fiat Nº 125 BT.033.497112, chasis marca Fiat Nº 125DU.0577112, patente B-1306271. Base: $ 54.719.971. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 579 del C. Procesal, en caso de fracasar el primer remate por falta de postores se dispondrá otro con la base reducida en un 25 %, y en su defecto se ordenará otro sin limitación de precio.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 180.000 e. 1º|9 Nº 71.927 v. 2|9|81

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Nº 17 del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, secretaría a cargo de la Dra. Silvia A. Rey, hace saber por 3 días que el martillero D. Domingo F. A. Cuello, venderá en pública subasta, al mejor postor, el día 10 de setiembre de 1981 a las 15.30 hs. en el local sito en la calle Luis Beláustegui 4455 donde se podrá observar el vehículo una hora antes de la subasta, un automóvil marca Mitsubishi tipo coupe de 2 puertas modelo año 1980 Galant GL 1600 en el estado en que se encuentra, con motor marca Mitsubishi Nº 2N97403, chasis A121A-4050958, dominio Nº C973.386, sin base, seña 30 %, comisión 10 %, ambas en dinero en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados "Tutelar Cía. Financiera S.A. c|Cauvilla Daniel César y otro s|ejec. prendaria, expediente Nº 201.716.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 270.000 e. 1º|9 Nº 72.[illegible] v. 3|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, hace saber por tres días en los autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|EMPRESA CONSTRUCTORA CASA SCA s|ej. hipotecaria" (Expte. Nº 183.757[illegible]) que los martilleros "E. A. Quintana y Cía. SRL",

Leonardo Chiappetti y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día miércoles 16 de setiembre de 1981, a las 13.30, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, un inmueble ubicado en la calle San José Nros. 353|355 361,363 y 365 entre Moreno y Belgrano de Cap. Federal, compuesto de dos lotes que miden 1º) 10,392 mts. de frente al Este por 22,416 mts. de fondo al Oeste, y 2º) 8,66 mts. de frente a. Este por 25,52 mts. de fondo al Oeste. Superficie total de ambos lotes: 384,35 mts. cuad. Nomenclatura Catastral: Circ. 13º Secc. 12º, Mza. 27, Pa. 4 y 5. Sobre los mismos se halla construida una estructura de hormigón armado, compuesta de dos subsuelos, planta baja, diez pisos y azotea. La estructura está prevista para: subsuelos, planta baja y primer piso estacionamiento de coches, segundo al octavo piso inclusive oficinas, noveno y décimo también para oficinas pero con terrazas al frente. El bien se halla totalmente desocupado. Base: $ 1.013.670.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El inmueble se podrá visitar diariamente de 9 a 12 y de 15 a 18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado de la aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 396.000 e. 1º|9 Nº 72.074 v. 3|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "CONSTRUCTORA TEMPO S.A.C.I. c|GRELA, JORGE LUIS s|Ejecutivo", expediente Nº 215.547, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital, el sábado 5 de setiembre de 1981, a las 10, el departamento ubicado en Pinamar, Partido de General Madariaga, frente a la calle de los Silenios, cuyo terreno se consigna como lote letra H de la Manzana 14, inscripta bajo Nº 67.404, en la Matrícula 9.734|4, Circunscripción IV, Sección L. — Se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 16 a 18, debiendo los visitantes concurrir a portería del edificio, munido de una tarjeta del martillero la que podrá ser retirada de sus oficinas en Tacuarí 647, Capital Federal. La finca consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y espacio propio con baulera. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado por impuesto fiscal, todo al contado y en dinero en efectivo. Base: $ 23.456.133. El monto correspondiente al mes de julio en concepto de expensas es de $ 23.732. La deuda atrasada por este concepto es de $ 14.711.740. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Elsa Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 273.000 e. 1º|9 Nº 72.058 v. 3|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "SILVA, JOSE MANUEL c|MOROZ, CARLOS E. y JOSE ROBAINA s|Ejecutivo Prendario, expediente Nº 214.924, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital, el sábado 5 de setiembre de 1981, a las 9.30 horas; un lote de terreno ubicado en el Partido de San Vicente, en la intersección de las calles 107 y 120 de esta ciudad, próximo a la estación Guernica, del Ferrocarril General Roca, designado en el plano como lote 11 (once), de la Manzana 69, Matrícula 7.166, San Vicente (cien). Nomenclatura Catastral: Cir. VIII, Sección S., Antecedente Dominial, F. 3.051.958. — Superficie: 195,50 dm2. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado por impuesto fiscal; todo en dinero en efectivo. — Base: Pesos 8.604.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Desocupado, permaneciendo cerradas las construcciones.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Elsa Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 306.000 e. 1º|9 Nº 72.057 v. 3|9|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|ASTE y PRIETO, ELENA s| ejecución hipotecaria" (Expte. 40.950), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 9 de setiembre de 1981 a las 12 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en Villa Martelli, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Spandonari 3313, entre las de Dr. Rebizo y Tapalqué, que mide 8,33 mts. de frente por 35 mts. de fondo lo que hace una superficie de 291,55 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, manzana 77, parcela 2. Se trata de un inmueble construido en mampostería en donde funciona una fábrica de discos para empanadas y afines, debidamente habilitado por la Municipalidad del Partido a nombre del Sr. Adolfo Horacio Aiello, esposo de la demandada. Al frente existe un local. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario la demandada en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico al día 8|6|81 la suma de $ 159.661, según informe obrante a fs. 42. — Base $ 46.574.030. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de boleto 0,5 %. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Teresa E. Rissoto, secretaria.

$ 234.000 e. 1º|9 Nº 72.076 v. 3|9|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 (tres) días en autos "ESTANCIAS SAN CARLOS S.R.L. c|ASTEGIANO HNOS. LTDA. S.A. s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 40.779, que los martilleros Rodolfo Fernández Díaz y Guillermo Eduardo Campos subastarán el día 11 de setiembre de 1981 a las 16.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una fracción de campo "A", designada con el Nº 59 ubicado en la Colonia Concepción, Distrito San Jorge, Departamento de San Martín, Provincia de Santa Fe, compuesto según plano aprobado Nº 81.314, obrante en los autos de referencia a fs. 45, de 64 hectáreas, 30 áreas, 21 centiáreas y 39 decímetros cuadrados, al contado y al mejor postor, con la base de $ 61.495.933. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El campo se halla ubicado a unos 150 km. aproximadamente de la Ciudad de Santa Fe, y se accede por ruta Provincial Nº 13, totalmente asfaltada y en buen estado de conservación, situándose el acceso sobre la mencionada ruta, frente mismo a la entrada de la Ciudad de San Jorge, a 2 cuadras de las estaciones de Servicio "Esso" e "Isaura", lindando por el lado Norte con un canal de desagüe que no permite que el campo se inunde; se encuentra totalmente alambrado con seis y siete hilos, dos de ellos de púas, y se halla casi íntegramente sembrado de trigo, el que se cosechará aproximadamente para noviembre del corriente año. La única construcción que hay en su interior, es un molino marca Aermotor, tiene salida a la ruta 13 y se encuentra deshabitado, y puede visitarse libremente. La Ciudad de San Jorge cuenta actualmente con unos 10.000 habitantes y es un importante centro agrícola industrial. — Existen constancia en autos de una deuda municipal de $ 1.385.842, y deudas fiscales provinciales de $ 13.982.000. Se subasta en el estado en que se encuentra y se hace saber que la cláusula cuarta, inciso "C" del mutuo hipotecario, establece que el deudor es obligó desocupar el inmueble dentro de los 10 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, agosto 23 de 1981. — Adolfo Campos Filiol, secretario.

$ 576.000.— e. 1º|9 Nº 72.033 v. 3|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 (tres) días en autos "ESTANCIA SAN CARLOS S.R.L. c|ASTEGIANO HNOS. LTDA. S.A. s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 40.779, que los martilleros Rodolfo Fernández Díaz y Guillermo Eduardo Campos subastarán el día 11 de setiembre de 1981 a las 16.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una fracción de campo "B" designado con el número 59 ubicado en Colonia Concepción, Distrito San Jorge, departamento de San Martín, Provincia de Santa Fe, compuesto según plano aprobado Nº 81.314 obrante en autos a fs. 43, de 16 hectáreas; 45 áreas; 31 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, al contado y al mejor postor, con una base de $ 64.715.971. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El campo se halla ubicado a unos 150 km. aproximadamente de la Ciudad de Santa Fe [illegible] el [illegible] por [illegible] la [illegible] asfaltada y en buen estado de conservación [illegible] sobre la mencionada ruta, frente a la entrada de

construcciones para viviendas de las que sobre un total de 311; 100 se hallan ya habitadas, a una cuadra de las estaciones de servicio "Esso" e "Isaura", lindando por lado Norte con un canal de desagüe que no permite que el campo se inunde. Se encuentra totalmente alambrado con 6 y 7 hilos de alambres, dos de ellos de púas y se halla casi íntegramente sembrado con trigo, previéndose su cosecha para nombre del corriente año. Se halla construido en su interior, un molino marca Aermotor; 3 bebederos de 100.000 litros aproximadamente cada uno, una pileta de natación de 130.000 litros aproximados; un pozo ciego, tiene entrada principal que lleva a la ruta 13 y linda con el predio dedicado a remates de feria de la firma Fairola Albertengo S.A. Existe una construcción tipo chalet de una planta, techo de tejas rojas y piso de mosaicos, con 3 dormitorios 1 baño, puertas al frente y contrafrente, sala de estar, cocina comedor, hall y galería al frente, construcción básica de unos 100 años, reconstruida hace unos 25 años en regular estado de conservación y deshabitada. Se hallan construidos 2 galpones de 9 por 9 metros aproximados y 9 por 5 metros aproximados, siendo ocupado el primero como taller de maquinarias perforadoras y herrería y el segundo por un casero que lo habita sin abonar alquiler ni goce de sueldo. Junto a la pileta de natación nombrada anteriormente, se halla un patio tipo pista de 15 por 12 metros aproximados, que comunica a una parrilla, 2 baños, 2 cambiadores y bombeador eléctrico. Hay otra construcción menor tipo garaje con una pieza pequeña y un baño. Puede apreciarse la existencia de un parque de una hectárea aproximadamente perfectamente cuidado y conservado, arbolado y con toda clase de plantas, varias frutales. Hay luz eléctrica en todo el campo, así como un aljibe junto al chalet, pudiendo visitarse libremente. La Ciudad de San Jorge, donde se halla el campo, cuenta aproximadamente con 10.000 habitantes y es un importante centro agrícola industrial. Se subasta en el estado en que se encuentra. Se deja constancia que por la cláusula cuarta, inciso "C" última parte, el deudor se obligó a desocupar el inmueble dentro de los 10 días de aprobado el remate.
Buenos Aires, agosto 26 de 1981. — Adolfo Campos Filol, secretario.
$ 882.000.— e. 1º9 Nº 72.007 v. 3|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Francisco Vicente Varela, Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 2, hácese saber por un día que el Martillero Sr. Pablo Alberto Corral, Registro 196 con oficinas en la calle Alberti 1250 de Mar del Plata, rematará el día jueves 3 de setiembre de 1981 a las 15 hs. en calle Rawson 3055 de Mar del Plata, el siguiente bien: automóvil marca Citroën, modelo 1961, motor O2298753 AZ, chasis 3002002612, dominio B-1211655. Sin Base. Al contado y mejor postor, el rodado se entregará en el estado en que se encuentra, una vez aprobado el remate. Comisión 10%. Autos: "DABOS LUCIANO ADOLFO s|infracción art. 189 bis del C. P. causa Nº 1.363".
Mar del Plata, 19 de agosto de 1981. — Leonidas E. Fiore, secretario.
$ 84.000.— e. 1º9 Nº 72.033 v. 1º|9|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1; Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RIGLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 60.000 e. 28|8 Nº 8.364 v. 1º|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|8 al 12|8|81.

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber al señor JUAN CARLOS HERNANDEZ que en los autos "Cordonnier, Rodolfo c|Hernández, Juan Carlos s|resolución de boleto de compraventa", se ha dictado sentencia que en su parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, junio 29 de 1981. Y Vistos:... Y Considerando:..., fallo: accediendo a la demanda, con el alcance señalado en los considerandos que preceden y las costas en el orden causado. En consecuencia, declaro sujeto a resolución el convenio privado de compraventa cvoncertado entre don Rodolfo Cordonnier, por una parte —el vendedor— y don Juan Carlos Hernández, por la otra —el comprador— con relación al lote de terreno número uno (1), manzana G. —plano 45|469|53— Cuartel Cuarto, Partido de General Pueyrredón. Provincia de Buenos Aires, según instrumento privado del 21 de abril de 1975. — Sin perjuicio de ello, concedo al comprador la opción de obtener el cumplimiento del contrato mediante el pago de la cantidad de diez millones de pesos ($ 10.000.000) en que se deja establecido el saldo de precio por él adeudado. A tal fin, el accionado deberá exteriorizar su opción dentro de los diez días de consentida o ejecutoriada que sea la presente y abonar la suma recién indicada dentro de los treinta días de esa ejecutoria, bajo apercibimiento de efectivizarse la resolución antedicha. Dentro de este último plazo, en caso de cumplimiento del convenio, el actor deberá suscribir la escritura traslativa de dominio en favor de aquél con relación al inmueble materia del negocio. Determinado que sea el monto del asunto con sujeción a la preceptiva de la Ley de Arancel (artículos 23 y 32. Ley 21.8.9), se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Cópiese. Notifíquese en la forma puntualizada en el considerando 9º y, oportunamente, archívese el expediente. Julio César Benedetti. Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 360.000 e.31|8 Nº 9.315 v.1º|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VALENTINA FELISA VANETTA DE GARIBALDI (o VANETTA Y MARIANI). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
$ 60.000 e. 28|8 Nº 8.286 v. 1º9 81

Nota: Se publica en la fecha en virtud de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 7 8 al 11|8|81.

Nº 6

El señor Juez Hugo Molteni emplaza a don JOSE o DANIEL GALANTE, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar en autos la intervención que le compete, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "Lacovara de Nuñez, Blanca Nieves s|prescripción adquisitiva" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 (artículo 343 del Código Procesal y 135-1.6 del Reglamento de la Justicia Nacional). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 120.000 e.31|8 Nº 9.285 v.1º9|81

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don BISCARRA FELIPE para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Portillo de Olivieri, Celia María c|Biscarra, Claudio Felipe s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 84.000 e.31|8 Nº 9.306 v.1º|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOCORRO DEL RIO DE GONZALEZ y de don PAULINO GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 60.000 e. 28|8 Nº 9.146 v. 1º|9|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita al Sr. EUGENIO OJEDA, por el término de quince días, en autos "Fernández de Ojeda, Apolonia Antonia c|Ojeda, Eugenio s|divorcio" a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en el proceso (art. 343 C. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 84.000 e. 31|8 Nº 9.329 v. 1º9|81

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "Duarte Marcelino c|Fernández Sara Calixta s|divorcio" cita a SARA CALIXTA FERNANDEZ para que se presente a estar a derecho y conteste la demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse para que la represente en autos al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 84.000 e. 31 8 Nº 71.768 v. 1º9 81

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROMILDA ANGIONO DE NOBILI y de don MARIO NOBILI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 60.000 e. 31 8 Nº 8.307 v. 2|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|8 al 11 8 81.

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a ROSA DEL CARMEN ECHEGARAY y ELENA MARGARITA ECHEGARAY DE JUAREZ, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Fernández, Hugo y otra c|Echegaray, Carlos y otras s|escrituración" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 84.000 e. 31|8 Nº 71.751 v. 1º|9|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 comunica por dos días en los autos "MORA DE PAETA NILDA BEATRIZ c|PAETA RAFAEL DOMINGO s|Divorcio" la sentencia que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, abril 16 de 1980. Y Vistos... Fallo: 1) Acogiendo favorablemente la pretensión propuesta en la demanda: 2) En consecuencia decreto el divorcio de los esposos Nilda Beatriz Mora de Paeta y Rafael Domingo Paeta, por culpa exclusiva de éste y por las causales de los incisos 10, 5º y 7º del art. 67 de la Ley 2.393... Fdo.: Alberto J. Bueres, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 132.000 e. 31 8 Nº 9.307 v. 1º|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "ROFFE HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y que el Síndico designado Federico José Melchor Marull Sellarés, con domicilio en Viamonte 1646, piso 4º, of. 18, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el día 8 de octubre de 1981, habiéndose señalado la audiencia del día 11 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 390.000.— e. 27|8 Nº 71.387 v. 2|9|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número tres, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº seis, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días en los autos caratulados "TETZOCHVILI TAMARA s|quiebra", expediente Nº 50.668, que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 27 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Escandell, con domicilio constituido en Cangallo 1509, piso 9º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de diciembre de 1981 y 10 de febrero de 1982, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder, se hará el 3 de marzo de 1982, a las 9 horas.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
e.26 8 Nº 9.337 v.1º9|81

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de C.E.A. COMERCIANTES ELECTRONICOS ASOCIADOS S. A.— Síndico es Humberto Luis Bosio, domiciliado en Córdoba 1215, piso 1º, 2, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de setiembre de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 22 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de

bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e.28|8 Nº 9.387 v.3|9|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1981, se ha decretado la quiebra de PUBLICIDAD CENTRO CLAVE ASOC.S.R.L., c|domicilio en Ayacucho 467, piso 4º, Capital, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Carlos Homero Giuliani, con domicilio en Avenida Julio A. Roca 672, 8º C, sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de octubre de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 28 de diciembre de 1981, a las 10 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e.28|8 Nº 9.388 v.3|9|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 14 de agosto de 1981, se declara la quiebra de: "COMERCIO MUNDIAL S.A.", comunicando que ha sido designado síndico el contador Manuel O. Ferreira, con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º, 8, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1981. Señálase el día 25 de febrero de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e.27|8 Nº 9.363 v.2|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 14 de agosto de 1981, se declara la quiebra de "RUTY S.C.A.", comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Nicolás Schiavo, con domicilio en la calle Santa Catalina 1390, oficina B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1981. Señálase el día 4 de marzo de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores, en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e.27|8 Nº 9.364 v.2|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ITALAVIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, habiéndose designado Síndico al Contador Leon Wornovitzky, con domicilio en J. R. Velazco 305, 5º piso, "A", de esta Capital, ante quien deberán los señores Acreedores comparecer con los títulos pertinentes a efectos de solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1981. La Sindicatura habrá de presentar los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, el 30 de diciembre de 1981 y el 18 de febrero de 1982 respectivamente. Fíjase la audiencia del día 11 de marzo de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo propuesto por la deudora, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 510.000.— e. 26|8 Nº 71.278 v. 1º|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de julio de 1981, se decretó la quiebra de EXPELSA EXPORTADORA PELIFERA S. A., comunicando que ha sido designado síndico el contador don Daniel Joszpa, con domicilio legal constituído en Montevideo 1178, 1º D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1981. Señálase, asimismo, el día 10 de febrero de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo pena ser considerados dichos actos ineficaces. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e.28|8 Nº 9.391 v.3|9|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "EST. MET. PAYGA S.A.C. y F. s|quiebra". Síndica: Elinor Elba Adela Chaves, con domicilio en Lavalle 715, 3º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 28 de diciembre de 1981, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el artículo 107 de la misma ley.

Publíquese por cinco días en los términos del artículo 97 Ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e.31|8 Nº 9.440 v.4|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de CANTARINI, ROBERTO, síndico: Jorge Luis Piaggio, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 11, oficina 1.101, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 30 de noviembre de 1981, a las diez (10) horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e.26|8 Nº 9.338 v.1º|9|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17 hace conocer por dos días el proyecto de distribución de fondos sólo a efectuarse a los acreedores laborales verificados con privilegio especial en autos: "MACKINNON & COELHO LTDA. CIA. YERBATERA SACIA s|quiebra".

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 72.000 e. 31|8 Nº 71.750 v. 1º|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "TAPICERIA ABOLENGO S.A.C.I. s|quiebra" cuyo síndico es el señor Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad 359, 5º piso, C, T.E. Nº 35-2445|6193, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de noviembre de 1981, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 5 de febrero de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, a sus ex directores y síndico para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.31|8 Nº 9.441 v.4|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "TAPICERIA ABOLENGO s|quiebra", cuyo síndico es el señor Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad Nº 359 5º piso, "C", T.E. 35-2445|6193, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de noviembre de 1981, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 5 de febrero de 1982 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley Nº 19.551. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 21 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 27|8 Nº 9.366 v. 2|9|81

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en autos "Pérez Lamelas Alberto s|Concurso Civil Preventivo", que por resolución del 12 de agosto de 1981, se ha decretado el concurso civil preventivo, del Sr. ALBERTO PEREZ LAMELAS, domiciliado en Avenida Rivadavia 7063, primer piso departamento "C" de esta Capital, designándose síndico el Dr. Pedro Miguel Lorenti, quien constituyó domicilio en Avda. Alvear 1891, octavo piso, oficina Nº 809, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de setiembre de 1981. En caso de presentarse acuerdo preventivo, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de noviembre de 1981 a las 8.00 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Asimismo se hace saber que se ha revocado el auto de fecha 23 de julio de 1981 en la parte que decretaba el concurso civil del Sr. Alberto Pérez Lamelas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. Angel O. Sala, secretario.

$ 510.000 e. 28|8 Nº 71.560 v. 3|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "GOYTIA VICTOR DANIEL y otros s|extravío y cancelación certificado depósito del Citibank N. A., Casa Central", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 781.105-6100, a nombre Goytia, Víctor Daniel G., y|o Goytia, Horacio, y|o Goytia, Guillermo, por $ 111.635.646, plazo 31 días, interés 137 % anual, con vencimiento 10 de agosto 1981, expedido por el Citibank N. A. Casa Central, Bs. As. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que al Banco Citibank N. A. Casa Central se le ha notificado, "que debe abstenerse de pagar el importe del certificado a terceros y que ha sido autorizada la percepción del valor del título a los nominados) transcurridos sesenta días desde la última publicación siempre que no mediare oposición".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.530.000 e. 18|8 Nº 70.026 v. 7|9|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Doctor Carlos María Rotman, comunica por 5 días a los acreedores de la firma "RORPOL S. A. C. I.", la apertura de su concurso preventivo, fijándose hasta el 13 de noviembre de 1981 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico Ernesto Jacobo Berman, con domicilio en la Avda. Callao Nº 220, piso 4º de la Capital Federal. El día 17 de febrero de 1982, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 9º piso de la Capital Federal, se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 270.000.— e. 26|8 Nº 71.184 v. 1º|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días en los autos caratulados: "POZO, HECTOR VICENTE s|cancelación de certificados", que se ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo emitidos por el Banco del Acuerdo S.A. Nº 0403221, 0403220 y 0403131 por $ 1.504.175, $ 1.202.466 y $ 1.302.859 respectivamente, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5.965|63).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

$ 990.000 e. 31|8 Nº 71.734 v. 18|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Doctor Carlos María Rotman, en autos: "RONCO, FEDERICO ANDRES s|Concurso Civil Preventivo", comunica por cinco días a fin de que los acreedores de Federico Andrés Ronco, soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Jorge Alberto Garriga con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 1735, piso 2º, Dpto. "D" de la Capital Federal hasta el 6 de noviembre de 1981. — El día 10 de febrero de 1982 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 270.000.— e. 26|8 Nº 71.182 v. 1º|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Doctor Carlos María Rotman, en autos: "ORO, MARIO ENRIQUE s|Concurso Civil Prevenivo", comunica por cinco días a fin de que los acreedores de Mario Enrique Oro soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Jorge Alberto Garriga, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz Nº 1735, piso 2º, Dpto. "D" de la Capital Federal, hasta el día 11 de noviembre de 1981. El día 15 de febrero de 1982 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º de la Capital Federal, se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 270.000.— e. 26|8 Nº 71.183 v. 1º|9|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en los autos "DIAS DOS SANTOS, AMERICO EDUARDO s|quiebra", que se ha prorrogado el plazo para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1981 y que se ha señalado la audiencia del día 30 de noviembre de 1981, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e.28|8 Nº 9.393 v.3|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra a la sociedad de hecho CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS COSMIATRICOS y a RODOLFO MENDEZ y DOMINGO EMILIO MOLINA el síndico designado es el contador Daniel Alberto Santos, con domicilio constituído en Libertad 877, 7º piso, "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de setiembre de 1981. Señálase la audiencia del día 30 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que

concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entrega al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Intímese al fallido para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entrega al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 27|8 Nº 9.367 v. 2|9|81

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25, en autos: "GRUDSKA, SARA s|Cancelación "comunica conforme Artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63, que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 020013058 emitido el 27|2|81, vencimiento 3|4|81 por $ 1.628.203, por Finank, Cía. Financiera S. A. (Corrientes 2277 - Capital) a nombre de Pablo Vainer y Grudska Sara o|ind. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 630.000.— e. 27|8 Nº 71.367 v. 16|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que en los autos caratulados "EABSA S. A. s|Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha de la junta de acreedores, la que deberá realizarse el día 13 de noviembre de 1981, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, tercer piso, ascensor izquierda, Capital Federal y que se realizará con las personas que concurran. — Asimismo fíjase el día 21 de octubre de 1981 en que el síndico deberá presentar el informe que establece el artículo 40 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 250 000.— e. 27|8 Nº 71.493 v. 2|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos caratulados "JIMENEZ, RODOLFO I. c ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL METALURGICO DE PRECISION ARGENTINO S.A. y DELCAR COMERCIAL propiedad de Rodolfo Outeda y Domingo López s|ordinario" para que dentro de cinco días concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 96.000 e. 31|8 Nº 9.328 v. 1º|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, en los autos caratulados "SCORPANITI HNOS., SOCIEDAD DE HECHO s|quiebra", decretada el 8 de julio de 1981. Se comunica que se emplaza a los acreedores para que en los términos del artículo 33 de la citada ley presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de setiembre de 1981, debiendo el síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de la ley referida el día 8 del mes de octubre de 1981 y el que se refiere el artículo 40 el día 6 del mes de noviembre de 1981. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 inciso 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y, en su caso, con los incisos 1º y 7º de dicho artículo. También deberá, dentro de las 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del artículo 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de las 24 horas de designado el síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. A los efectos del artículo 96 inciso 2º de la Ley 19.551, fíjase la fecha de Junta de Acreedores para el día 30 de noviembre de 1981, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. La señora síndica designada es la contadora Mónica Graciela Rosen, con domicilio constituido en Rivadavia 7055, local 65, Capital. (Expte. Nº 50.009).
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 31|8 Nº 9.442 v. 4|9|81

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "ARONOWICZ, GDAL y Otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 4.506.682|6, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Crespo, a la orden de Gdal Aronowicz y Tauba Gitla Jablonka, por la suma de $ 5.900.000 de fecha 29 de agosto de 1980, por un plazo de 60 días y que a su vencimiento, el 29 de octubre de 1980, arrojaría un saldo total de pesos 6.404.329, con una tasa anual de 52%, con domicilio de pago en Sucursal Villa Crespo, Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 810.000 e. 18|8 Nº 8.751 v. 7|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "CUADRADO & PASSARINO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Síndico: David Teitelbaum, con domicilio en Chile 1934, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del día 17 de febrero de 1982 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 20 de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 300.000.— e. 26|8 Nº 71.162 v. 1º|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c Ferrer, Raúl Alberto s| Ejecutivo", cita y emplaza a RAUL ALBERTO FERRER, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Mario Navarro Ocampo, secretario.
$ 96.000 e. 31|8 Nº 71.765 v. 1º|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en expediente Nº 47.559: "DAMATO, EVELINA J. s|cancelación de documentos" hace saber por 15 días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0845193 emitido por el Banco de Intercambio Regional, con fecha 12 de julio de 1979, y de vencimiento con fecha 13 de setiembre de 1979, por la suma de $ 691.893, con más los intereses que se devenguen hasta su pago autorizando dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros.
Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 990.000 e. 20|8 Nº 8.883 v. 9|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital, hace saber que en autos: "IPARON S. A. s|cancelación de letras libradas por Crysf S. A.", decretó la cancelación de los siguientes pagarés: 17 por $ 3.160 000 cada uno y por pesos 3.324.260. — Emitidos por Crysf S. A, calle México 1668|1672, Capital a favor de Iparón S. A. con vencimientos: 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 los primeros 17 todos en agosto de 1981 y el último el día 31 de agosto de 1981. — Librados todos el 30 de diciembre de 1980. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 990.000 — e. 26|8 Nº 71.212 v. 15|9|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en los autos: "LUMETAL S. A. s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — En atención a lo solicitado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 89|95 del Decreto-Ley número 5.965|63 por remisión del 103 última parte del decreto mencionado procédase a la cancelación de los siguientes pagarés: Nº 3478, 3479, 3480 emitidos el 12|9|80 con vencimiento el 30|1|81, librados por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 10.000 000 (pesos diez millones) cada uno; Nº 3481, emitido el 12|9|80 con vencimiento el 30|1|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 8.400.297 (pesos ocho millones cuatrocientos mil doscientos noventa y siete); Nros. 3482; 3483; 3484; 3485; 3486; 3487; 3488; 3489; 3490 emitidos el 12|9|80 con vencimiento el 5|3|81 librados por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 12.000.000 (pesos doce millones) cada uno; Nº 3491 con vencimiento el 5|3|81 emitido el 12|9|80 librado por Envases Faedh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por $ 13.148.958 (pesos trece millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho); Nº 3498 emitido el 2|10|80 con vencimiento el 23|2|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por $ 8.796.282 (pesos ocho millones setecientos noventa y seis mil doscientos ochenta y dos); Nº 3499 emitido el 2 de octubre de 1980 con vencimiento el 25|3|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 26.388.849 (pesos veintiséis millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve). — Déjase constancia que el domicilio del librador es Cajaravilla 5040|54, Capital Federal. — Autorízase el pago de los instrumentos referidos, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo en el diario Boletín Oficial siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Notifíquese la presente resolución a la firma libradora de los títulos. Aydée Cáceres Cano, jueza".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 3.150.000.— e. 26|8 Nº 71.355 v. 15|9|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de ALONSO FERNANDO, síndico Eugenio Sábado Giambastiani, Aráoz 2916, 1º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de octubre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 29 de diciembre de 1981, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 31|8 Nº 9.443 v. 4|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LORENA TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Viamonte 2421, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 19 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Síndica Contadora Esther Waistok, con domicilio en Larrea 670, 3er. piso de la Capital Federal. — Se ha señalado el día 28 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran.
Buenos Aires, agosto 14 de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 360.000 — e. 27|8 Nº 71.426 v. 2|9|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de julio de 1981. Autos y Vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado; previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del pagaré dispónese la cancelación del mismo, librado por Jaime De Lara, con fecha 20|4|81 por la suma de $ 35.293.470, y cuyo vencimiento se produce el 30|8|81 y que fuera endosado por Industrias Electrónicas Radio Serra S.A.I.C.A.I. a favor de Cía. Financiera del Plata S.A.; autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dto. Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al librador. Resérvese la documentación acompañada. — Fdo.: Carlos Viale, Juez".
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.530.000 e. 14|8 Nº 70.004 v. 4|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por quince días, en autos caratulados "LORAS ADRIANA y otros s|cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible de Buenos Aires Building Society S A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Nº 012.146.444 emitido el 23 de enero de 1981, con vencimiento el 27 de febrero de 1981, por la suma de $ 2.153.000 y autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.
Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 990.000 e. 14|8 Nº 69.954 v. 4|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos caratulados: CALAFIORE, ISABEL C. s|Cancelación de certificado, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 0206|871 por la suma de $ 3.294.501, emitido por el Chase Bank S.A., con vencimiento el 15|10|80, a nombre de Isabel Cabrera de Calafiore, María Isabel Calafiore y Graciela Alicia Calafiore y se dispondrá su pago vencido el plazo del Art. 89 del Decreto Ley 5.965|65, si no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 900.000 e. 28|8 Nº 71.690 v. 3|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Julio Jesús Peirano, hace saber por intermedio del presente edicto, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NOMINATIVO Nº 118.722, individualizado a continuación: Emitido: Banco del Buen Ayre Casa Central Bartolomé Mitre 899, Cap. Fed.; librado: 3 de marzo de 1981; fecha de vencimiento: 2 de abril de 1981; importe depositado: $ 16.000.000; monto: $ 17.301.900 tasa anual 99%; beneficiarios: Pérez, Alberto Oscar Angel y Nicolando, Marta Micaela y que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano secretario.
$ 1.440.000 e. 14|8 Nº 8.648 v. 4|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TRES C. S. C. A.", con domicilio legal en Franco 3638 de Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 5 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado Contador Mario Berrocal, Montevideo 711, piso 3º, oficina 6; se ha señalado el día 9 de diciembre de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran. — Publíquese durante cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, agosto 20 de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 380.000.— e. 25|8 Nº 9.111 v. 1º|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|Cancelación de pagaré", hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 672007, librado en Buenos Aires el día 10 de abril de 1979 por Etycia S.A., con domicilio en Lavalle 1785, con vencimiento el 16 de julio de 1979, por la suma de $ 25.000.000 endosado por Librerías Mackerns S.A. y cuya tenedora es The First National Bank of Boston, autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación del edicto pertinente en el Boletín Oficial si en el intervalo no se dedujera oposición.
Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires 13 de febrero de 1981. Julio J. Peirano secretario.
$ 9[illegible] e. 27|8 Nº 71.462 v. 16|9|81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por quince días, en los autos: "MELAMUD, SEGUISMUNDO. y otra, s|cancelación certificado de depósito a plazo fijo", que se ha dispuesto la cancelación del certificado transferible Nº 301.690 por la suma de $ 9.000.000 por un plazo de 72 días con más la de $ 1.296.000 en concepto de intereses, extendido por el Banco Tornquist. filial Av. Cabildo y La Pampa, Capital Federal, siendo sus beneficiarios Segismundo Melamud y Lina Felisa Manzo de Melamud con domicilio en La Pampa 2968, piso 8º, departamento 34, Capital Federal y que se autorizará su pago transcurridos 60 días contados desde su última publicación, si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 1.260.000 e. 20|8 Nº 70.477 v. 9|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente Secretaría Nº 39, del Dr. Federico C. Carrero, sito Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "LA GERMANICA S.R.L. s|Concurso preventivo", Expte. 8.778, hace saber por cinco días resolución 30|7|81, decretando apertura. — La Germánica S.R.L. opera en rubro ferretería y anexos con sede negocios en Avda. Corrientes 2970 y Boedo 1399, ambos en Capital Federal. — Síndico: Ovidio Pedro Bianchi recibirá pedidos verificación créditos de acreedores que por presente quedan intimados, en su domicilio Arenales 2557, 3º "A", Capital, hasta 6 de octubre 1981. — Junta Acreedores: se realizará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1981, en Sala Audiencias Juzgado, a las 9.30 horas. La presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 se efectuará los días 9 y 30 de noviembre 1981, respectivamente.

Federico O. Barrero, secretario.
$ 450.000 e. 28|8 Nº 71.598 v. 3|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, Sec. 40, autos: LOPEZ MIRTA SUANA Y. O. s cancelación. Atento presentación de Mirta López y Reynaldo López, como titulares certificado emitido por Banco Internacional Suc. Villa Ballester, habiéndose denunciado extravío del certificado Nº 3-79, interés 74 % anual capitalizado, por 30 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 3.341.589. Publíquese el presente auto... por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. Juez.

Buenos Aires. 8 de junio de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 990.000 e. 21|8 Nº 8.909 v. 10|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "COMPUMICRO S.A.", Expte. Nº 8.749, con domicilio en la calle Maipú 327, 6º piso, oficina "D", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Abrahan Isaac Scherz, con domicilio en Sarmiento 1171, 8º piso, oficina Nº 35 Capital Federal. — Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 13 de octubre de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico, debiendo presentar éste los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de noviembre y 24 de noviembre de 1981 respectivamente. — Se fija audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 17 de diciembre de 1981, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con el apercibimiento que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 450.000 e. 28|8 Nº 71.662 v. 3|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 13 de agosto de 1981, en los autos caratulados: "ALFREDO EVANGELISTA Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|Concurso preventivo", se ha señalado el día 12 de noviembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Síndica contadora Lydia N. Podliszewski. con domicilio en la calle Viamonte 2754, planta baja, Depto. "3", de Capital Federal. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día ° de marzo de 1982, a las 8.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 2º (Palacio de Justicia), con los acreedores que concurran. — Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley de Concursos, el día 11 de diciembre de 1981 y el Informe General a que se refiere el Art. 40 de la misma ley, el día 15 de febrero de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 21 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 630.000 e. 26|8 Nº 71.330 v. 1º|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a DON FELIX S.C.A. para que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: "Don Félix S.C.A. s|Pedido de quiebra por San Benigno S.A." bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Alberto R. Güerri, secretario.
$ 96.000 e. 31|8 Nº 71.[illegible] v. 1º|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Hector M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "FRUTICOLA PLUS S.R.L.", Síndico el Contador Ramon A. Corso, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1125, piso 2º Dpto. "D", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de noviembre de 1981, en caso de no presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 - Palacio de Justicia - el día 17 de febrero de 1982, a las 10 horas. — Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19 551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 21 de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 27|8 Nº 9.263 v. [illegible]

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica que por quince días que en autos: "LEONI, JUAN ENRIQUE y Otro s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 31|8|81 - Vence: 2|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	21|8|81	NOVELLI, JUAN	9.254
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|81	TESTONI DE PINI, LUISA CAMILA	9.238
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|8|81	FRANCISCO CARUSO	9.255
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|8|81	JUAN CARLOS LABONIA	9.273
3	5	María del C. Battaini de Bosio	21|8|81	JUAN GONZALEZ	9.240
3	6	José María Irigaray	31|7|81	MARIA ESTHER GRANEA	9.251
3	6	José María Irigaray	21|8|81	RUFINA VERA DE RUSSO y JOSE RUSSO	9.237
3	6	José María Irigaray	11|8|81	CARMEN FUENTES DE FERNANDEZ	9.269
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	18|8|81	LUIS GALLARDO	71.589
4	8	Ernesto D. Julian	19|8|81	ELFRIDA SAGER	9.243
5	9	Martín Amorortu	19|8|81	DORA PIEDAD CARRIL DE PALLARES	9.241
5	10	Alicia F. Alvarez	19|8|81	ENZO DE LORENZI	9.242
5	10	Alicia L. Alvarez	1º|7|81	EDUARDO HILARIO GARRIDO	71.549
6	12	Luis Alberto Dupou	12|8|81	FRANCISCO MANUEL JUNCO y ENGRACIA LLANOS DE JUNCO	9.253
7	14	M. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|8|81	SARA MIZZAU DE BARESI	9.221
7	14	M. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|7|81	ZLATA KUTNER DE ROSENBACH	9.222
8	15	Adolfo María Repetto	18|8|81	ACHIROPITA STUMPO VDA. DE AIELLO	9.247
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|8|81	JUANA USTOA SALGADO DE COTRINA	71.644
9	18	Alejandro Olazábal	21|8|81	LUIS ALBERTO BELISARIO PERO	71.646
9	18	Alejandro Olazábal	12|8|81	ROSA BUCHICHIO DE SOLIMO	71.538
9	18	Alejandro Olazábal	18|8|81	ANTONIO HADAD y ADELA MITRE DE HADAD	9.239
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|7|81	ROBERTO OSCAR MARINELLI	71.639
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|8|81	GUILLERMO BERTONI	9.274
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|8|81	MARIA MERCEDES OCCOFER DE BUTELER	71.603
11	21	Julio Campos	10|8|81	SUSANA BALBINA NUMEROSKY	71.547
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21|8|81	SALVADOR MACEDONEO	9.258
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	16|3|81	BORIS WINICKY	9.282
			31|7|81	ANGELICA PRADO DE FERNANDEZ NIETO	71.563
12	24	Horacio Guillermo Espeche	21|8|81	ERNESTO JORGE GSCHWIND	71.588
13	25	Fernando B. Menéndez	18|6|81	ALFREDO RUGIERO	9.271
14	28	Guillermo C. Mercado	13|8|81	CARLOS PUSSI y MARIA ESTELA PEPE VDA. DE PUSSI	71.642
14	28	Guillermo C. Mercado	18|8|31	JOSEFA PRADO DE MEILAN	71.544
14	28	Guillermo C. Mercado	21|8|81	FAUSTO GARCIA	71.553
14	28	Guillermo C. Mercado	24|8|81	ESTHER GONZALEZ DE REY	71.559
15	30	José Luis González	19|8|81	DORA TROPP DE FRIDMAN	9.236
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|8|81	AIDA MAZON DE RODRIGUEZ	9.261
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|8|81	ANTONIO PINTOS	9.198
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|6|81	EUGENIO KEMENY	71.541
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|8|81	PEDRO CARRARA y MARIA ASUNCION TESORO DE CARRARA	71.532
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|8|81	JUAN STODULSKI	9.279
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|6|81	CELINA AMELIA MANGIANTE DE BALLESTRASSE	9.270
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|8|81	EULALIA PEREZ DE SANJUAS	71.537
20	39	Luis José Carballido	19|8|81	JUAN FIASCHE	71.570
20	39	Luis José Carballido	18|8|81	ALEJANDRO GERMAN PERRY	71.705
20	39	Luis José Carballido	20|8|81	NICOLINA ANTONIETA LUISA VENDITTI DE BARRIOS y PABLO FELIPE BARRIOS	9.257
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|8|81	MARIA TERESA PAGANO DE FIASCHE	71.569
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|8|81	SELSA CACERES DE URBANO	9.235
23	45	Ana M. Beneventano	24|8|81	OSCAR GUILLERMO RETO	71.535
23	45	Ana M. Beneventano	25|8|81	MARIA RAUMER DE BRUNALE y FRANCISCO BRUNALE	9.263
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|8|81	MARIA VICICONTE	9.230
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|81	JACOBO GOLDBERG	71.567
24	48	Rubén H. Malatesta	19|8|81	JUAN CARLOS JARA	71.630
24	48	Rubén H. Malatesta	10|7|81	MARIO BUTTY	71.709
24	48	Eduardo Antonio Collazo			
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|8|81	ROSA HIRSL	9.2[illegible]3
25	50	María Eugenia Giraudy	20|8|81	ANUNCIACION DEMARCO DE BONELLI	9.265
25	50	María Eugenia Giraudy	11|8|81	ALFREDO JOSE BAUM	71.536
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|8|81	ELSA EPIFANIA MAIELLO DE SCARINGI	9.246
27	54	Miguel Angel Secchi	7|8|81	JOSE JUAN DE LA CRUZ GIMENEZ	71.577
27	54	Miguel Angel Secchi	18|8|81	SANTIAGO ALFREDO GUGLIELME	71.546
27	54	Miguel Angel Secchi	14|8|81	ANTONIA MAZZEO DE VENTRICI	9.267
27	54	Miguel Angel Secchi	11|8|81	JOSE MIGUEL PAIS	71.648
29	58	Marta Amelia Beiró	19|8|81	MARIA ELENA LOBATO	71.565
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|8|81	IRIDE BENNA DE MAZZETTI	9.280
30	59	Santiago González Balcarce	7|7|81	EDUARDO ANTONIO ABEL	71.654
30	59	Santiago González Balcarce	7|7|81	ADOLFO DERCYE	71.607

e. 31|8 Nº 1.621 v. 2|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.— Publicación: Empieza: 28|8, Termina: 1º|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|8 81	CARLOS JUAN MOGLIA	9.175
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|8|81	JUAN CARLOS ANSELMI y CATALINA ROTUNDO de ANSELMI	9.162
3	6	José María Irigaray	22|7|81	JULIA MARCIANA DOMINGUEZ de DI SCETTA	9.182
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	12|8|81	LUISA BERNAT de ALVAREZ	71.406
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	21|8|81	JUAN TEDESCHI	9.187
5	9	Martín Amorortu	31|7|81	MARIA CALAMONICI de CASTAGNA	71.383
5	9	Martín Amorortu	11|8.81	ARMANDO DUBINI	71.493
6	12	Luis Alberto Dupou	14|8|81	ABRAHAM MINUJIN	71.369
7	13	Rolando Hugo Falke	21|8|81	ABRAHAM KLEIMAN	71.415
7	13	Rolando Hugo Falke	19|8 81	CARLOS MARIA AYASTUY	71.483
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|10|80	DANIEL JUAN SILVESTRE MASSERONI	9.159
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|3|81	RICARDO JORGE VERDIER	71.485
8	16	Adriana C. de Frezza	20|8|81	ELENA SCOCCOLA de DI NAPOLI	9.149
8	16	Adriana C. de Frezza	21|8|81	VICENTE BARRIENTOS	71.497
9	18	Alejandro Olazábal	14|8|81	VICENTA SANTAMARIA de CARBALLAL	71.407
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|8|81	MARIA LUISA BOLIS; ANGELA JOSEFINA BOLIS de VALLI y VIRGINIA GENOVEVA BOLIS de RUGGIERO	9.176
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|8 81	JOSE CHAMI	9.155
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|8|81	EDUARDO LEON SCHOMBACH y FLORA WEISSKOPF de SCHOMBACH	9.173
11	21	Julio Campos	18|8|81	NICOLAS ANDRES NISEGGI	71.464
11	21	Julio Campos	19|8|81	ALBERTO DELISSETCHE GOYENECHE	71.459
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	3|8 81	PEDRO OFFMAN	9.148
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	13|8|81	OCTAVIANO PASCUAL CAYETANO FRAIA	71.386
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18|8 81	MARIA SUSANA URTASUN de GOMEZ	9.163
13	26	María Celia García Zubillaga	5|8|81	PRESENTACION FERNANDEZ de LOPEZ	71.442
14	28	Guillermo C. Mercado	31|7 81	FRIDA ELISA KLAERICH viuda de KUNZE y ALBERTO WILLIBALDO KLAERICH	9.180
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|8|81	JOSE COSTA o COSTA GARCIA	71.482
18	36	María Isabel Millán	21 8.81	LAZAR KRIEGER	71.404
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|8|81	HECTOR JOSE POURAILLY	71.398
20	39	Luis José Carballido	5|8 81	DONATO RAFAEL BENITO de STEFANO	9.165
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	18 8|81	EDUARDO MANUEL BERNAL	9.177
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|6 81	JORGE TEDESCO	71.380
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|8 81	ANTONIO MONTINI	71.377
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21 8 81	CLARA ELVA SILVA de CONTRERAS	71.390
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|8 81	ISAC YANANI	9.158
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|6|81	CLARA ELISA EVANS de MAKIN	9.186
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|5|81	HERMELINDA IRMA CASARINO de SEOANE	71.381
23	45	Ana M. Beneventano	3|8 81	BEATRIZ GRACIELA MEINARDO de de ROOVERS	71.395
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|8|81	MARIA TERESA RAUCH de GUILLENTEGUY	9.170
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|8 81	MON HEBE MARIA BEATRIZ	71.438
24	48	Rubén H. Malatesta	7|7 81	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ	71.506
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|8 81	NELLY ESTHER BROCARDI	9.160
25	50	María Eugenia Giraudy	30|6|81	MARIA ANTONIETA MASSON de MOGLIA	9.174
26	51	Julio César Dávolos	6|8 81	ALEJANDRO ALELIUNAS	9.178
26	51	Julio César Dávolos	5|8 81	MARIA LUISA GARCIA de QUEIROLO	9.156
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|10 81	MARIA SANTORO de CARPENTIERI y ANGEL MARIA CARPENTIERI	9.181
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|6|81	MAURICIO INGMAN	71.440
27	54	Miguel Angel Secchi	19|8 81	JOSE MANUEL ALVAREZ o JOSE MANUEL ALVAREZ del RIO y CASTELAO	71.414
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6 81	MANUEL MARIA MORANDEIRA	9.184
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|8 81	EMILIA EMMA MARAZZA de NOBLIA	71.513
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|8|81	RICARDO ALIDOR MARCOZ	9.179
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|6 81	ANTONIO GIL	9.183
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|8.81	MATILDE RIVERA de RIVERA	9.189
30	59	Santiago González Balcarce	30|7 81	ANTONIA ESTEVE de GRATACOS	71.525
30	60	Ester Riesel	20.8|81	BENITO REY y FRANCISCA OLIVEIRA de REY	9.171

e. 28|8 Nº 1.920 v. 1º|9|81

---

por un importe de $ 7.389.315 extendido por Cía. Financiera del Estuario S.A. en Buenos Aires el 12 de setiembre de 1980 a favor de Juan Enrique y|o Eduardo Enrique Leoni, con vencimiento el 17 de enero de 1980, siendo lugar de pago Pueyrredón 1148 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.080.000 e. 31|8 Nº 71.709 v. 18|9|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA ANOSCAR S. A.". El síndico es el contador Luis María Sosa, con domicilio en Ecuador 1487, piso 2º, A. T. E. 825-8446, a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 9 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se someta al artículo 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo dspuesto por el artículo 93 de la misma ley en veinticuatro horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 31|8 Nº 9.444 v. 4|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22. Secretaria Nº 44, comunica por quince días en autos: "DROMEDARIO S.R.L. s|cancelación de pagarés", que ha decretado la cancelación del pagarés por $ 7.447.553 con vencimiento el 22 de octubre de 1980, librado por la firma Vialco S.A. con domicilio en la Avenida Paseo Colón 823, 3er. Piso, en favor de Dromedario S.R.L. con domicilio en la calle Darregueira 2247. Se hace saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del pagaré indicado a favor de Dromedario S.R.L. una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.080.000 e. 18|8 Nº 70.124 v. 7|9|81

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaria Nº 43, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo Nros 271.271 y 273.030 con vencimientos el 1º|6|81 y 2|6|81 por $ 3.584.853 y $ 8.822.165 respectivamente a nombre de RAFAEL OSVALDO DAMIS y MARIA ENRIQUETA GARCIA DE DAMIS, pagaderos en Capital Federal, autorizándose sus pagos de no mediar oposición dentro de los 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.028 v. 15|9|81

El Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de VANYL S.A.C.I.F.I. y de M. y S., con domicilio en Loyola 554, Capital. — Se designó Síndico al Contador Luis María Guastavino, domiciliado en Corrientes 311, 8º piso, Capital, a quien los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre de 1981. — Se fija la audiencia del 25 de noviembre de 1981 a la hora 8.30 para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado, Talcahuano 550, 7º piso, Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — Se fijan los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1981, para que el Síndico presente los informes que preven los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — El secretario.

$ 420.000 e. 27|8 Nº 71.466 v. 2|9|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de RODEVIL S.A.I.C.I.F. a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Pablo Baron, con domicilio en Soler 4439, Capital, hasta el día 29 de setiembre de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. En caso de presentarse concordato resolutorio fíjase el día 1º de diciembre de 1981, a las 9, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 31|8 Nº 9.445 v. 4|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos: "TAMEYCO S.A. s|Concurso preventivo de acreedores", se ha resuelto fijar los siguientes nuevos plazos: a) Para la presentación del informe exigido por el artículo 35 de la Ley 19.551, el día 28 de agosto de 1981; b) Para la presentación del informe exigido por el artículo 40 de la Ley 19.551, el día 22 de setiembre de 1981 y c) Para la celebración de la Junta de Acreedores el día 14 de octubre de 1981, a la hora 9.30, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días. Oscar Sergi, secretario.

$ 360.000 e. 26|8 Nº 71.287 v. 1º|9|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "DUTARI, SIXTO FERNANDO s|quiebra, expediente Nº 7.177", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Isaac Mateo Horen, domicilio: Alvar Núñez 460, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1981, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 15 de febrero de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohibese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. —

Carlos M. Gentile, secretario.

e. 26|8 Nº 9.340 v. 1º|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de: "LAGO, ALBERTO ALFREDO s|quiebra", intimándose al fallido, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Asimismo, intímase al fallido, si no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que se ha fijado el día 30 de setiembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico, y los días 21 de octubre y 11 de noviembre del corriente año, como aquellas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (artículos 35 y 40), como así también el día 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en los términos del artículo 222, siguientes y ccds. de la ley 19.551. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Guillermo E. Alvarez, con domicilio en la calle Avenida Corrientes 2294, piso 4º, oficina 27, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 28|8 Nº 9.396 v. 3|9|81

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica que en autos: "COSTA, OLGA IRMA y Otras s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Bue-

nos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Shaw, Sucursal Primera Junta, a nombre de Olga Irma Costa y María Carlota Costa, por la suma de $ 16.300.000, intereses $ 1.719.315, total: $ 18.019.315, número 10219142, cuyo vencimiento operara el 1º de julio del corriente año, endosado a favor de María E. Costa, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 1.170.000 e. 28|8 Nº 71.606 v. 17|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos: "BONI DE ROSSI, BLANCA s|Cancelación", que ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo transferible, emitido por la Compañía Financiera Universal el día 22 de setiembre de 1980, con vencimiento el día 27 de octubre de 1980 (plazo 35 días), por la suma de diez millones cuatrocientos ocho mil pesos, a nombre de Blanca De Boni de Rossi, con domicilio en Circunscripción Iª, Manzana 25, Sección Iª, Casa 55, Ciudad General Güemes, Partido de La Matanza. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 810.000 e. 19|8 Nº 70.264 v. 8|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en los autos: "ALGORTA, ENRIQUE JOSE s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de julio de 1981. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento 26 de junio de 1981 por la suma de $ 47.020.052 a favor de Enrique José Algorta en Fidelcom Compañía Financiera S. A. Dispónese su pago para después de sesenta días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por quince días en el Boletín Oficial y en la Ley. — Luis C. Benítez Cruz, Juez".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 810.000 e. 18|8 Nº 70.046 v. 7|9 81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EDICIONES QUEVEDO S.A.C.I. y F., con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 4245, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 12 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico, Contador Alejandro Atilio José Torraza, con domicilio en Avda. Córdoba 850, 7º piso, Capital. — Señálase el día 15 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Eduardo Favier Dubois, secretario.
$ 420.000 e. 27|8 Nº 71.393 v. 2|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 24 de marzo del corriente ha decretado la Cancelación del "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible" Nº 238.879, emitido por el Banco Latinoamericano S.A. Cuenta Nº 03-8-016259-9, el 15 de enero de 1981 a favor de don FAUSTO ROGELIO MARTINEZ por la suma de $a. 3.500.000 con vencimiento el 19 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $a. 3.745.000 pagadero en la misma casa bancaria (Rivadavia 7254 Capital).
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.032 v. 15|9|81

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Enrique Manuel Butty, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, se hace saber por 15 días el siguiente edicto: Que se ha dictado en las actuaciones: "NEMI, JULIA s|Cancelación de certificado de depósito", el siguiente auto: Buenos Aires, 26 de mayo de 1981: ..."decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible DPNº 112970254 - número 0258254 del 23 de octubre de 1980, por $ 9.923.880, con vencimiento el 27 de noviembre de 1980, por $ 10.437.747 emitido por el Banco Hipotecario Nacional, a la orden indistinta de Manuel Alvarez Varela y de Julia Nemi". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.350.000 e. 28|8 Nº 71.653 v. 17|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por noventa días a GUSTAVO ADOLFO PONCE DE LEON, para que comparezca en autos: "Ponce de León, Gustavo Adolfo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
$ 180.000 e. 27|8 Nº 9.190 v. 2|9|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría a cargo del suscripto, cita por dos días a don SERGIO DARDO GOMEZ BUCHEA o GUCHEA, en los autos: "Cardín, Carlos c Packing Envases Argentinos S.A.I.C.A. de Colonización y Forestación y otros s Cobro de alquileres", a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las mencionadas actuaciones, bajo apercibimiento de mandarse seguir la ejecución en su rebeldía. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 96.000 e. 31|8 Nº 9.324 v. 1º|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "C"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, Letra "C", Secretaría Nº ., cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GOMEZ o VICTORIANO GONZALEZ para que comparezca a abonar la suma de sesenta mil pesos, correspondiente a la suma de treinta mil pesos en concepto de tasa de justicia omitida, y otro tanto más que en concepto de multa se impusiera en autos al hacerse efectivo el apercibimiento oportunamente decretado (artículo 10 del Decreto Ley 18.525). — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — María Luz Jalbert, secretaria.
e. 31|8 Nº 9.446 v. 4|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría 103, Dr. Morillo Capurro. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA BELEN GIGENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Néstor O. A. Morillo Capurro, secretario.
e. 26|8 Nº 9.341 v. 1º|9|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días a JOSE RAFAEL TROZZO, comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Carlos Osvaldo Geromé, secretario.
$ 72.000 e. 31|8 Nº 9.314 v. 1º|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de 90 días a don EUGENIO VLADYKA, L.E. 4.587.036, en autos: "Eugenio Vladyka s|Presunción de fallecimiento". Expte. Nº 1.619, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 29 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$ 270.000 e. 26|8 Nº 9.128 v. 1º|9|81

Roberto H. Gitard, Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Penal del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza al prófugo JOSE ANTONIO AQUINO, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.972 que se le sigue por inf. Ley 20.771. — Publíquese por un día.
San Martín, 18 de agosto de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 31|8 Nº 9.448 v. 4|9|81

BAHIA BLANCA

El Señor Juez Federal Dr. Jorge Francisco Suter, cita y emplaza por noventa días a don: JORGE ELEODORO DEL RIO, para que comparezca a tomar intervención, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presumido por la ley, en autos: "Del Río, Jorge Eleodoro s| Fallecimiento presunto", que tramita por ante el Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4. — Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 4 de agosto de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
$ 270.000 e. 31|8 Nº 71.891 v. 4|9|81

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Provincia de Mendoza, hace saber en autos Nº 128.303, caratulados "BGAS. Y VDOS. SANTA ANA S.A. POR CONC. COM. PREV.", la siguiente resolución: "Mendoza, agosto 20 de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: 1º) Prorrogar la audiencia para que se realice la Junta de Acreedores para el día treinta de noviembre próximo a las ocho. — 2º) Fíjase el día dieciséis de octubre próximo para que el Sr. Síndico presente el Informe individual"...
Publíquese por 5 días.
Mendoza, 20 de agosto de 1981. — Luis A. Benvenuto, secretario.
$ 270.000 e 27|8 Nº 71.409 v. 2|9'81

CORRIENTES

Nº 3

Por disposición de la Dra. Corina Elisa Pintos de López, se hace saber mediante cinco (5) publicaciones del presente en el Boletín Oficial de la Nación; que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de esta Ciudad de Corrientes, con el Nº 27.018|81, tramita el expte. caratulado: "CESAR A. BONOMI S.A. s|concurso preventivo" Secretaría a cargo del Dr. Manuel R. Ponce; en los que se ha fijado hasta el 24 de setiembre de 1981, el término de pedidos de verificación al Síndico; se ha señalado la audiencia del día 26 de noviembre de 1981 a las 6.30 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse en el recinto del Juzgado que se ha designado Síndico al Sr. José M. Serebrinsky, quien ha fijado domicilio en calle Salta 881 9º piso "A". Atenderá de 18.30 a 20.30 hs.
Corrientes, 19 de agosto de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.
$ 420.000 e. 27|8 Nº 71.429 v. 2|9|81

TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación a cargo del Doctor Jorge Augusto Lix Klett, Secretaría de la Dra. Amelia Maron de Raponi, con fecha 12 de junio de 1981, se ha declarado la quiebra de la razón social: "HERRAMETAL SRL", con domicilio en calle San Martín Nº 1100 de esta ciudad e integrada por Lydia Nélida Crocella de Cabanne y Patricia Cabanne, Libreta Cívica números 4.056.868 y 11.476.279, domiciliadas en calle Jorge Luis Borges 2980, Yerba Buena y calle Laprida número 822, Dpto. 2 de esta ciudad, respectivamente y en la que se ha dispuesto: III. - Intimar a la fallida para que por intermedio de su representante legal, en el término de 24 horas, haga entrega al Síndico y/o indiquen el lugar donde se encuentran todos los bienes, incluso libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — IV. - Disponer la inmediata incautación de todos los bienes, papeles de la fallida y a tales efectos procédase a la clausura de las oficinas y demás dependencias adonde se encontraren bienes y documentos de la fallida, se autoriza el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. — V. - Intimar a los terceros a poner a disposición de la Sindicatura los bienes de pertenencia de la fallida y prohibir hacer pagos y/o entregas de efectos a esta última, bajo pena de no quedar liberados de sus obligaciones. ... X. - Fíjase hasta el día 16 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos al Síndico C. P. N. Silvano Jaime, con domicilio en calle España Nº 3017 de esta ciudad, a los fines de la verificación de sus créditos. — XIV. - Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. — Asimismo por igual término deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación. — Se hace constar que el presente edicto se publicará libre de derechos en virtud de lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley Nº 19.551.
San Miguel de Tucumán, agosto 18 de 1981. — Fernando Luis Escobedo, prosecretario.
e. 31|8 Nº 9 451 v. 4|9 81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por tres días en autos CRIMBERG MOISES s sucesión Exp 11.516, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 4 de setiembre de 1981, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en ésta Capital Federal, calle Humberto I 3401|09|15, esquina Liniers 1093, edificado en terreno que según título (fs. 269 vta.), mide: 16,95 m frente al Sud, 10,30 m otro fte. al Este, 10,40 m al Oeste y 16,90 m costado Norte. Consta de: Humberto I 3415: casa de tres habitaciones, baño, cocina, patio; en altos terraza y una habitación. Humberto I 3401|09 esquina Liniers 1093, un local en pésimo estado de conservación. Ad-corpus. Base: $ 50.000.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Desocupado. Según constancias de autos (fs. 278) las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados corren a cuenta del sucesorio (Art. 5, Ley 22427). Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Visitas: días hábiles de 15,30 a 17,30 hs. a partir del 27|8|81. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 26 de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 414.000.— e. 31|8 Nº 71.787 v. 2|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por 3 días en el Expte. 32.120|78 "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|AGUIRRE, RAUL y otra s ejecución hipotecaria" que la martillera María Enriqueta Mazzanti el día 4 de setiembre de 1981 a las 15.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 rematará un inmueble sito en Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, calle 25 de Mayo, Lote 16 de la Mza. 146. Se trata de un inmueble destinado a vivienda con edificación incompleta a terminar ocupado por el demandado y su familia. Deuda Impuesto Inmobiliario: año 1977: $ 4.000; año 1978: $ 12.000; Con. Ext. año 1976: $ 500. Deuda Alumbrado y Limpieza: enero 1967 a dic. 1975 con actualización: $ 13.653; enero 1976 a dic. 1977 con actualización y recargo: $ 28.866; año 1978 con actualización y recargo: $ 20.673. Base: $ 2.000.000. Seña: 8%; Comisión: 3%; Sellado: 5 o oo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitas: días hábiles de 16 a 18 hs.

Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 324.000 e. 28|8 Nº 71.689 v. 1º|9|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, Secretara Nº 10, comunica por 3 días en el Expte. 33.100|78 "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DE CASTRO, SERVANDO y otros s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti el día 4 de setiembre de 1981 a las 14.30 hs. en el local de calle Talcahuano 479 procederá al remate de los siguientes inmuebles de acuerdo a este detalle: a) Inmueble sito en Avda. 59 Nº 3755. Lotes 7, 8, 9, 10 y 11 de la Mza. A. Qta. 84. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Mza. 8a. Parcelas 7, 8, 9, 10 y 11. Este inmueble se trata de una oficina, salón de exposición y depósito en perfecto estado de conservación, con lotes baldíos, uno de los cuales posee un galpón de 10 ms. por 15 ms. en perfecto estado y otro galpón de 10 ms. por 30 ms., éste con salida a calle 80. Deuda Impuesto Inmobiliario. Lote 7: año 1979 cuota 0: $ 13.251; cta. 1, 2 y 3: $ 15.471 c|u.; año 1980 cta. 1, 2, 3 y 4: $ 32.980 c|u.; Lotes 8, 9 y 10: año 1979 cuota 0: $ 10.920; cta. 1, 2 y 3: $ 10.660 c|u.: año 1980: Cta. 1, 2, 3 y 4 $ 23.400 c|u.; Lote 11: año 1979 cuota 0: $ 19.040; cta. 1, 2 y 3: $ 22.617; año 1980: cta. 1, 2, 3 y 4: $ 47.390 c|u. Este inmueble se halla ocupado por el demandado en forma personal: b) fracción de terreno parte Qta. 84. Mza. A. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A. Qta. 82, Mza. 82 a, Parc. 26, individualizado con el Nº 3.734 de la Avda. 59. Se trata de una casa tipo chalet, con techo de tejas, antiguo, en buen estado de conservación, dos dormitorios; baño, cocina y comedor. Ocupada por la hermana del demandado Sra. Armonia María Melendi y su esposo que no tiene contrato de locación. Deuda Impuesto Inmobiliario: año 1978: $ 21.972: año 1979 cta. 0: $ 15.380; cta. 3: $ 18.270; año 1980 cta. 1, 2, 3 y 4: $ 38.280 c|u. c) Lote 23 de la Mza. O. Qta. 83. Nom. Cat. Cir. I. Sec. D. Qta. 76. Mza. 82 a, Parc. 26. Se trata de una casa tipo chalet, buen estado de conservación, dos dormitorios, baño, cocina, ante cocina, ante cocina ocupada por el mecánico del demandado Sr. Carlos Bestert, su esposa y dos hijos sin contrato de locación. Deuda Impuesto Inmobiliario: año 1978: dif. $ 6.000; año 1979 cta. 0: $ 10.920; cta. 1, 2 y 3: $ 10.660 c|u.: año 1980: cta. 1, 2, 3 y 4: $ 23.400 c|u. d) Inmueble con frente Avda. 59 Nº 3575 entre 78 y 80. Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Mza. 82 b, Parc. 3. Se trata de la casa habitación del demandado quien la ocupa en forma personal con su familia, esposa e hijos, posee tres dormitorios; 2 baños living comedor y garaje. Deuda Impuesto Inmobiliario: año 1979 cta. 0: $ 34.422; cta. 1, 2 y 3: $ 42.169 c u.; año 1980 cta. 1, 2, 3 y 4: $ 87.780 c u. Todos los inmuebles se encuentran situados en la Ciudad de Necochea. Provincia de Buenos Aires. Base: $ 16.574.393. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado: 5 o.oo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: días hábiles de 16 a 18 hs. Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 732.000 e. 28 8 Nº 71.686 v. 1º|9 81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días, en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. c|TIMBO S.C.A. s|Ejecución hipotecaria - Expte. 27.466", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 10 de setiembre de 1981, a las 10 hs., en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: 19 lotes de terrenos sitos en Berazategui, Pdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As., designados en el plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia bajo la característica 120-52-1968 como lotes: 2c; 2d; 3a; 3b; 4a; 4b; 5a; 5b; 6a; 6b; 7a; 7b; 8a; 8b; 9a; 9b; 10a; 10b y 11 con todo lo en ellos clavado, plantado y de alguna forma adherido al suelo, en el estado en que se encuentran y que se exhiben, libre de ocupantes. — Lote 2c: con frente a calle C. Pellegrini e|Sto. Cabral y Alberdi, mide 22,63 m de frente al N.NE; 10 m al SO; 18,85 m al SE; 8,26 m al NO. Sup. 271,17 m.c. Partida Nº 78.956. — Lote 2d: con frente a calle C. Pellegrini e|Sto. Cabral y Alberdi, mide 11,32 m de frente al N.NE: 10 m al SO; 24,15 al SE y 18.85 al N.O. Sup. 215,03 m.c. Partida Nº 78.957. — Lote 3a: con frente a calle C. Pelegrini e|Sto. Cabral y Alberdi, mide 11,31 m de frente al N.NE; 24,15 m de fondo. Sup. 241,50 m.c. Partida Nº 78.958. — Lote 3b: con frente a calle C. Pellegrini e| Sto. Cabral y Alberdi, mide 11,32 m de frente al N.NE, 24,15 m de fondo. Sup. 241,50 m.c. Partida Nº 78.959. — Lote 4a: con frente a calle C. Pellegrini e|Sto. Cabral y Alberdi, mide 11,31 m de frente al N.NE, 24,15 m de fondo. Sup. 241,50 m.c. Partida Nº 78.960. — Lote 4b: con frente a calle C. Pellegrini e|Sto. Cabral y Alberdi, mide 11,32 m de frente N.NE y 24,15 m de fondo. Sup. 241,50 m.c. Partida Nº 78.961. — Lote 5a: forma esquina con las calles C. Pelegrini y Alberdi y mide 17,14 m de frente al N.NE sobre C. Pellegrini; 3,09 en la ochava; al E.; 15,27 m al SE sobre calle Alberdi; 17,80 m al S.O. y 8,83 m al NO. Sup. 237,29 m.c. Partida Nº 78.962. — Lote 5b: con frente a calle Alberdi e|C. Pellegrini y Ameghino, mide 11,30 m de frente al SE, 17,80 m de fondo. Sup.: 201,14 m.c. Partida 78.963. — Lote 6a: con frente a calle Alberdi e|C. Pellegrini y Ameghino, mide 11,30 m de frente al SE y 17,80 m de fondo. Sup. 201,14 m.c. Partida 78.964. — Lote 6b: con frente a calle Alberdi e|C. Pellegrini y Ameghino, mide 11,30 m de frente SE por 17,80 m de fondo. Sup. 201,14 m.c. Partida 78.965. — Lote 7a: con frente a calle Alberdi e|C. Pellegrini y Ameghino, mide 11,30 de frente al S.E. y 17,80 m de fondo. Sup. 201,14 m.c. Partida 78.966. — Lote 7b: Forma esquina con calle Alberdi y Ameghino, mide 8,30 m de frente al SE s|calle Alberdi, 14,80 m de frente al SO s|calle Ameghino, 4,24 en su ochava al S. 17,80 m al NE y 11,30 m al NO. Sup. 195,64 m.c. Partida Nº 78.967. — Lote 8a: con frente a calle Ameghino el Alberdi y Sto. Cabral, mide 10 m de frente SO; 11,32 m al contrafrente N.NE, 41,18 m al S.E. y 35,89 m al NO. Sup. 385,39 m.c. Partida Nº 78.968. — Lote 8b: con frente a calle Ameghino e|Alberdi y Sto. Cabral, mide 10 m de frente al SO; 11,31 m de contrafrente al N.NE, 35,89 m al SE. y 30,59 m al NO. Sup. 332,43 m.c. Partida 78.969. — Lote 9a: con frente a la calle Ameghino e|Alberdi y Sto. Cabral, mide 10 m de frente al SO, 11,32 m al N.NE de contrafrente, 30,59 m al SE y 25,29 m al NO. Sup. 279,46 m.c. Partida 78.970. — Lote 9b: con frente a calle Ameghino e|Alberdi y Sto. Cabral, mide 10 m de frente al SO, 11,31 m de contrafrente al N.NE. 25,29 m al S.E. y 20 m al NO. Sup. 226,50 m.c. Partida 78,971 — Lote 10a: con frente a la calle Ameghino e|Alberdi y Sto. Cabral, mide 10 m de frente al SO por 20 m de fondo. Sup. 200 m.c. Partida 78.972. — Lote 10b: con frente a calle Ameghino e|Alberdi y Sto. Cabral, mide 10 m de frente al SO. por 20 m de fondo. Sup. 200 m.c. Partida Nº 78.973. — Lote 11: con frente a calle Ameghino e|Alberdi y Sto. Cabral, mide 10 m de frente s|calle Ameghino e|Alberdi y Sto. Cabral por 20 m de fondo. Sup. 200 m.c. Partida 18.780. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección 0; Manz. 2b; Parcelas 2c; 2d; 3a; 3b; 4a; 4b; 5a; 5b; 6a; 6b; 7a; 7b; 8a; 8b; 9a; 9b; 10a; 10b y 11, respectivamente. — Base: $ 4.941.700,00 al contado para cada uno de los lotes. — Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. (Todo ello en dinero en efectivo.) Días de Visita: Todos los días de 8 a 18 hs. — Adeudan por Impuestos Municipales (Tasas Generales) del año 1977 al año 1980, inclusive, la suma de $ 11.343.941,00. — Por Servicios Sanitarios, los años 1978; 1979 y 1980 por una suma de $ 2.330.862,00. — Por derechos de Subdivisión del Plano, la suma de $ 546.820,00. Afectados por pavimento los lotes 2b; 8a; 8b; 9a; 9b; 10a; 10b y 11 y por la red recolectora cloacal los lotes 7b; 8a; 8b; 9a; 9b; 10a; 10b y 11. — El comprador de cada lote deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 1.278.000 e. 28|8 Nº 71.533 v. 1º|9|81

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, comunica por tres días en el juicio: "CELLONE MIGUEL ANGEL c| BONNET VICTOR MANUEL y otra s| ejec. hipot." Exp. Nº 31.988-979 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 4 de setiembre de 1981, a las 11 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno, ubicado en el Boulevard Atlántico, designado como Lote 6; Mza. 52; Nomenclatura Catastral; Circ. VI; Secc. D; Mza. 321; Parc. 6 del Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Medidas: 15 mts. de fte. por 43,30 mts. de fdo. Superf.: 649,50 mts. cds. Ad-Corpus. Base: $ 3.423.503 al contado. Seña 8% Comisión 3%. Sellado de ley en efectivo. Desocupado (fs. 59). Adeuda Imp. Municip. $ 247.271 (1978|981) Imp. Inmobil. pesos 277.957 (977|981 fs. 48). Tratándose de un terreno baldío, se visita libremente. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 306.000.— e. 31|8 Nº 71.792 v. 2|9|81

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos: "JEANSON DE FERNANDEZ, ENRIQUETA AMBROSIA s|Sucesión", Expte 8523, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 4 de setiembre de 1981, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Beruti 3472|74| 76, piso 2º, Unidad 6, Depto. "D", que consta de tres habitaciones, baño, cocina, pieza y baño de servicio, en regular estado de conservación. — Seg. título (fs. 129) tiene una superficie cubierta propia de 61,87 m2. — Porcentual: 10,84 por ciento. — Ad Corpus. — Base: pesos 11.221.840. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario F. Tesei. — Según constancias de autos lo ocupa Daniela Veloso de Míguez, en calidad de cuidadora gratuita, designada por el Consejo Nacional de Educación. — Por impuestos atrasados se adeudan: $ 158.460 Municipales (fs. 150) y $ 449.434 de O. Sanitarias (fs. 146). — Por expensas comunes no se adeuda suma alguna al 17|7|81. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días hábiles a partir del 28|8|81, en el horario de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 396.000 e. 28|8 Nº 71.602 v. 1º|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en los autos: "TORRILLATE DANIEL ALFREDO c|SALVI DE ALICIA BEATRIZ y Otros (Expte. Nº 44.684), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 9 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Isabel La Católica Nº 731, Capital y consta de un terreno de 16 metros de frente por 35 de fondo, dos plantas, planta baja; salón para escritorio de 4 x 13 metros, galpón de 5 x 15 metros, galpón de 26 x 15 metros, 4 baños; planta alta dos habitaciones de 5 x 6 metros cada una; tres baños; entrada para camión: regular estado de conservación; todas estas medidas son aproximadamente. Se encuentra ocupada por el dueño; puede ser vistada de 9 a 12 horas a partir del día 3 de setiembre y hasta la fecha del remate. — Deudas de O. Sanitarias: $ 2.190.122. — Municipalidad: pesos 1.636.167. — Base: pesos 107.849.988. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento: 5 o|oo sellado del boleto; todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 26 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina secretaria.

$ 378.000.— e. 31|8 Nº 71.789 v. 2|9 81

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos: "PACHECO ESCRIBANO S. R. L. s|Quiebra - Incidente venta de lotes de terrenos en Garín, Provincia de Buenos Aires. Expte. Nº 44.613", que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día 19 de setiembre de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal; dieciséis lotes de terreno, ubicados en la localidad de Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designados en el plano de subdivisión 118-2175 con los Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 20 de la Manzana 66, que mide: Lote 1: 28,37 metros frente NO., 4,24 metros ochava al N., 7 metros su otro frente al NE. y 31 metros 37 cm. al SE., 10 mts. al SO. Sup. 309,20 metros; Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8: miden 10 metros de frente por 31,37 metros de fondo; Sup. 313,70 metros cada uno. — Lote 9:7 metros de frente al NE., 4,24 metros su ochava al E., 28,37 metros su otro frente al SE, 10 metros al SO. y 31,37 metros costado NO., Sup. 309,20 metros Lote 10: 10 metros de frente por 45 mts. de fondo: Sup.: 450 metros; Lote 11:7 metros de frente sobre calle del Progreso; 32 metros al NO.; 10 metros al NE. 29 metros al SE. 4,24 metros su ochava al Sud; Sup. 315,50 metros; Lote 12, 13, 14 y 15: 10 metros de frente por 32 metros de fondo; Sup.: 320 metros cada uno y el Lote 20: 10 metros de frente por 45 metros de fondo. — Sup.: 450 metros. — Sus linderos: Lote 1: NO. calle Córdoba, NE. calle s|n. SE., parcela 2; SO. parte de la parcela 20. — Lote 2: NE. calle s|n. SE. parcela 3; SO. parte de la parcela 20 y al NO.: parcela 1. — Lote 3: NE.: calle s|n. — SE.: parcela 4; SO.: parte de la parcela 20 y al NO.: parcela 2, Lote 4.: NE. calle s|n. — SE.: Parcela 5; SO.: parte parcela 20 al NO.: con la parcela 3. — Lote 5: NE.: calle s'n.; SE.: parcela 6; SO.: parte parcela 20 y parcela 10 y al NO.: con parcela 4. — Lote 6: NE.: calle s|n. — SE.: parcela 7; SO.: parte parcela 10 y al NO.: parcela 5. — Lote 7: NE.: calle sin número; SE.: parcela 8; SO: parte parcela 10 y al NO.: parcela 6. — Lote 8 al NE.: calle s|n. — SE.: parcela 9: SO: parte parcela 10 y al NO., parcela 7. — Lote 9: NE. calle s|n. — SE.: calle Santa Fe; SO.: fondos parcelas 11, 12, 13, 14 y parte de la 15; NO.: fondos parcela 20 y al NE.: parte parcela 5 y fondos parcelas 6, 7, 8 y 9. — Lote 11: SO: calle del Progreso NO.: parcela 12, NE.: parte parcela 10 y al SE.: con calle Santa Fe. — Lote 12: SO.: calle del Progreso; NO.: parcela 13; NE.: parte parcela 10 y al SE.: parcela 11. — Lote 13 al SO.: calle del Progreso; al NO.: parcela 14; al NE.: parte parcela 10; SE.: parcela 12. — Lote 14: SO.: calle del Progreso, NO. parcela 15, al NE.: parte parcela 10 y SE.: parcela 13. — Lote 15: SO.: calle del Progreso; NO.: parcela 16, NE.: parte parcelas 20 y 10 y al SE.: parcela 14. — Lote 20: al NO. calle Córdoba; NE.: parte parcelas 1, 2, 3, 4 y parte de la 5, SE.: fondos parcela 10 y SO.: parte parcela 15 y con las parcelas 16, 17, 18 y 19. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX Sección W, Manzana 66. — Bases al contado y mejor postor. — Lotes: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14 y 15 de $a. 807.666 cada una (2|3 partes valuación fiscal). — Lotes Nros. 1 y 9: $a. 1.166.666 cada uno. — Lotes 10 y 16: $a. 986.666 cada uno. — Lote: 11: $a. 1.258,930 (2|3 partes valuaciones fiscales). — Seña: 30 %. — Comisión: 3 % en dinero en efectivo. — Sellado boletos 5 por mil. — El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital Federal. — Los lotes se encuentran totalmente desocupados, pudiendo visitarse libremente.

Buenos Aires, agosto 14 de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.710.000.— e. 31|8 Nº 71.799 v. 4|9|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos: "PALMER Y CIA. S.A. s|quiebra" incidente por subasta Exp. Nº 9.067, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará los días 7, 8, 9 y 10 de setiembre de 1981 a partir de las 10 horas en el salón del 2º piso de la calle Cangallo 1233 Capital los siguientes bienes: Automotores: Ford Falcón Rural STD año 1973 dominio C-575.870, Dodge modelo 1500 año 1973 dominio C-557.416; Renault 6 tipo sedán cuatro puertas dominio C-531.125 año 1972; y Fiat 125 modelo Multicarga tipo Pick-up año 1975 dominio B-1.313.174. Mercadería: Artículos Bebenil: bombachas todo tipo, cambiadores con y sin bolsillo, chupetes anatómicos y clásicos, platos térmicos. Artículos para bebes Johanna: mamaderas distintos tipos, aceite, colonia, jabones, cepillos, champúes, fécula repuestos de mamaderas (tetinas, tapas y roscas). Artículos Pantera: peines distintos tipos y colores, cepillos cabello, dientes, uñas, exhibidores. Artículos de Perfumería: Desodorantes y jabones tocador nacionales e importados, champúes, acondicionador para el cabello, limas, bronciadores y ruleros. Cosméticos: extractos y perfumes. Williams: lociones, espumas para afeitar y colonias, brachas, hojas y máquinas de afeitar, piedra china Alaska. Artículos de Limpieza: Extracto de Blanco, Aurizit, Auripoz, desodorantes de ambientes, guantes de goma, venenos; insecticidas y espirales (Bayer y otras marcas). Termómetros importados, encendedores Poppel (holandeses). Pilas Varta e Hitachi, Baterías, carbónico Polyxtro (inglés), Pegamento Gel-Cola, prendedores de niña; cepillos cabello para armar. Marcas: Modelos y diseños industriales mango de cepillo para cabello; caja exhibidora de productos en general; Recipiente térmico para comidas: Johanna clases 6, 10 y 16, artículos varios para envases y fabricación línea Johanna Bienes muebles de uso general: Cinta transportadora 5 mts., balanza Bianchetti para 100 Kgs., changuitos de caño y alambre, ca-

rretas móviles mostradores, plataformas fijas y móviles en su guía de transmisión, zorras de hierro, zorras hidráulicas, matafuegos, ventiladores, cartones para armar cajas, exhibidores, cable de cobre de cuatro puntos, pupitres, mostradores, estanterías; lotes de madera, puertas, portones de hierro y alambre, escaleras, vestuarios, banquetas y demás bienes que figuren en el Catálogo. — Sin base al contador y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza. — Exhibición: días 1, 2, 3, 4 y 5 de setiembre de 1981 de 9 a 12,30 y de 14 a 17 horas en Camarones 1777 Capital. — Entrega: Los adquirentes deberán solicitar día y hora de la mercadería a retirar. — Hay Catálogos los que deberán ser retirados en Cangallo 1233, Corrientes 1296, 3º piso Dto. 35|36 y Camarones 1777 Capital. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.590.000.— e. 27|8 Nº 71.467 v. 2|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días que en el juicio: "BENZAQUEN S.A.I.C.I. y F. c|RAMELLA DE LOPEZ NORMA B. y otro s|Ejecutivo" (Expediente número 7472), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 4 de septiembre de 1981 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal: una máquina de coser atraque marca "Singer" 69-8-AD 681.504; otra de coser marca "Necchi" R 1 - 17.259; otra iden. "Lica" II A 91.363; otra marca "Singer" 3115 - A F 91863; otra para coser cintura marca "Brother" - 340 - 1443007; una de coser marca "Unión Special" Coblarete, para cintos, todas eléctricas, con su motor correspondiente: un automotor Pik-Up, marca "Rastrojero", Diesel, modelo 79, motor marca "Borgward Indenon" Nº 499.982; patente B 1.51 .244 (en el estado en que se encuentren). — Sin base, entrega inmediata, comisión 10 %, estampillado de ley del boleto del automotor 5 por mil; en efectivo y en el acto del remate; se exhibirán en la calle Agüero 112 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, desde el día 1º al 3 de septiembre de 1981 en el horario de 9 a 12 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

$ 223.000 e. 28|8 Nº 9.256 v. 1º|9|81

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Cial. Nº 18, Sec. Nº 35, hace saber por cinco días en autos "LINOTEX S.A.C.I. s|propia quiebra incidente de venta del inmuebles Ecuador 917 Pergamino". Exp. Nº 8.565, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 10 de setiembre a las 13 hs., en el local de la calle Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en la calle Ecuador 917, de la localidad de Pergamino Prov. de Buenos Aires, dominio Nº 1.159, año 1975, compuesto de dos dormitorios, living comedor, bano instalado, cocina comedor, con placares, patio, terraza y cochera para dos autos, poseyendo una línea telefónica que responde al Nº 2108, todo en buen estado de conservación. — Se visita todos los días en el horario de 15 a 18 horas. Base $ 90.000.000. Seña y a cuenta de precio 10%. Comisión 3%. Sellado 5 o|oo en efectivo al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas de impuestos inmobiliarios hasta el 17|6|81 pesos 1.377.418. Servicios Sanitarios $ 505.371 año 1980 1-4-5-6 cuota y 1981 3ra. y 4ta. cuota. Alumbrado $ 133.803 año 1981. 2-3 y 4ta. cuota. Los gastos de la transferencia de la línea telefónica será a cargo del comprador.

Buenos Aires agosto 24 de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 570.000 — e. 27|8 Nº 71.470 v. 2|9|81

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|MUNUA, HECTOR MANUEL y otros s|Ejecutivo", Expediente 4.982, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 3 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores) el inmueble de la calle Piedrabuena 4120|22, Capital Federal. — Se trata de un chalet de dos dormitorios, sala, cocina, comedor diario, una habitación en altos, baño, lavadero cubierto, garaje, patio y jardín. — Ocupado por el demandado y su familia. — Deudas municipales $ 59.850 al 22|XI|79 — O. Sanitarias: $ 128.860 al 12|XI|79. — Base: $ 3.474.084 - Seña: 40 % - Comisión: 3 % - Sellado: 5 o|oo. — En efectivo. — Puede visitarse de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, agosto 25 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 252.000 e. 28|8 Nº 71.595 v. 1º|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en el juicio "ARGEMOFIN SOC. ANON. COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTOR ARGENTINA c|TERUYA JOSE JORGE y otros s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 167.641, que el martillero Eduardo Saravia (con oficinas en Uruguay 911 - 1º "B"), rematará el lunes 14 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, una Pick-Up Chevrolet, modelo CC-10703, año 1980, país de origen EE. UU. motor Chevrolet Nº CAB 156790, chasis Chevrolet Nº CCD14B156790, patente B-1706357, chocada en el costado derecho sobre la puerta, sobre la portezuela y paragolpe trasero y gomas lisas no originales. — Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en calle Luis Viale 3148 Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Base $ 32.775.000.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Dr. Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 270.000 e. 28|8 Nº 71.601 v. 1º|9|81

Nº 16

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por 3 días, en el juicio: "SCHNAPP, CARLOS L. c|STIER, NATAN A. s|Sumario". Expte. Nº 574|80, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el martes 15 de setiembre de 1981, a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en esta Capital con frente a la Avda. Corrientes 1820|24|28, entre Avda. Callao y Riobamba, que mide: 17 m 320 mm de frente al Norte por 34 m 640 mm de fondo. — Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9; Manz. 77; Parcela 3. El mismo se encuentra desocupado y libre de mejoras. — Base: $ 1.958.223.094. Seña 10%, comisión 3%; sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio será abonado a los 30 días al momento de escriturar, siendo el escribano don Isaac Dubovis el designado por las partes para confeccionar la correspondiente escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los Estrados del Juzgado. Podrá visitarse de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 342.000 e. 31|8 Nº 71.861 v. 2|9|81

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días, en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|PALAZZESI, EDUARDO PEDRO s|ejec. prendaria', Expediente Nº 202.667, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 8 de setiembre de 1981, en el salón de la Corporación de Rematadores, a las 14.30 horas, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital y que se exhibe en Azul 60 de esta Capital, los días 1, 2, 3, 4 y 7 de setiembre de 1981, de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Un chasis marca Mercedes Benz Nº 351.002—15—003807, tipo chasis con cabina, modelo L 1514|42, año 1979 motor diésel de potencia SAE, marca Mercedes Benz Nº 341.936—10—000315 equipado con 7 ruedas armadas, completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, Industria Argentina (todo según prenda y que se entregará tal como fuera exhibido). Patente B — 1.574.235. Base de venta $ 94.650.000. — Venta al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, más el 5 por mil de sellado de ley (D.G.I.), todo en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 270.000 e. 28|8 Nº 9.233 v. 1º|9|81

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días en los autos caratulados "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CIGNO, ROBERTO s|Ejecución hipotecaria, Expte. 6.460", que el martillero D. Néstor Tavella con oficinas en la calle Rivadavia 1273, Capital Federal, T.E. 37-6670 y 641-5623, rematará el día viernes 11 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento designado como unidad Nº 11, letra B, ubicado en el 5º piso de la calle Doblas 153, entre las calles Rosario y Chaco, Capital Federal. Superficie total del departamento: 74.35. Porcentual 5,55 por ciento. Le corresponde de además en plena propiedad, la unidad complementaria Nº 1, ubicada en la planta sótano con una superficie cubierta y total de 1m95 con porcentual de 0,10 por ciento, sobre el valor total del inmueble. Nomenclatura catastral: Circ. 6 Secc. 40, Manzana 118, Parcela 24, Nº de característica de plano de subdivisión: M—H—3 5—76, terreno designado como Parcela 24. El departamento, objeto de esta subasta consta de: living comedor, tres dormitorios, baño, cocina. El departamento se encuentra desocupado. — Puede visitarse de 10 a 12 horas. Deuda por O.S.N.: $ 1.243.586. Deuda por A. B. y L.: $ 4.017.107. Deuda por expensas comunes: $ 8.040.819. Nº de Partida: 155.155. Base de venta: $ 37.546.856. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento Sellado de ley.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 468.000 e. 28|8 Nº 71.699 v. 1º|9|81

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|SABATHIE, JUAN ALBERTO s|ejecución prendaria" Expte. Nº 4.960|80, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 8 de setiembre de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el bien que se exhibe en la calle Azul 60 de esta Capital, los días 1, 2, 3, 4 y 7, de setiembre de 1981, de 9 a 12 horas, consistente en: un chasis de industria argentina marca Mercedes Benz modelo 1517|48, año 1978, con motor diésel 6 cilindros, marca Mercedes Benz a inyección directa, con diferencial de alta y baja equipado con 7 ruedas armadas, completas, con neumáticos de 1.000 x 20, de 16 telas, con un juego de herramientas completas de demás accesorios standard de fábrica; motor Nro. 341.937 — 10 — 002176; chasis número 351.303 — 15 — 002193; patente B — 1.476.682. Base de venta $ 57.322.302, al contado, comisión 10 por ciento más el 5 por mil de sellados de ley (D.G.I.). Especificaciones según prenda entregándose tal como fuera exhibido. El comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 192.000 e. 28|8 Nº 9.234 v. 1º|9|81

Nº 34

Juzgado Especial Civil y Comercial número 34, comunica por 3 días en el juicio: "SEIJAS, OSCAR O. y otros c|PEREZ, ENRIQUE O. y otros s|Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 180.667, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 3 de setiembre a las 16.30 horas en Cangallo 1233, Capital. El inmueble ubicado en calle Pringles 2660, entre Tte. Gral. Pedro E. Aramburu y Congreso, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Unidad Nº 2, Polígono 00-02, Superficie 172 metros cuadrados. Edificado en dos plantas. — Planta Baja: Garaje, living-comedor, cocina, lavadero y parque. — Planta Alta: 4 dormitorios con placar, 1 baño principal y 1 baño auxiliar, los pisos de ambas plantas son de moquet. Base de venta al contado $ 65.680.560. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 0,5. — El inmueble se halla ocupado por los co-deudores Héctor Félix Rubinstein y Pilar Bastiani de Rubinstein. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado. Los interesados pueden visitar el inmueble, días hábiles de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 306.000 e. 31|8 Nº 71.723 v. 2|9|81

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en los autos: "CONTE, PROSPERO c|CANDELMO, JOSE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 8 de setiembre a las 16 horas, en sus oficinas sitas en la calle Gallardo 799, Capital Federal, una finca ubicada en Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pato 1180, designado con el Nº 13, de la manzana 40. Circ. II Secc. "B"; Sup 214.30 dm2. El inmueble es de material en mal estado de conservación compuesto de un local con cortina metálica, una sala de familia, vestíbulo, baño cocina a gas, patio, escalera, una pieza en altos, terraza; el techo es de alisado de cemento; con fondo y en su contrafrente un galpón chico, construido de ladrillos sin revocar y techos de chapas canaleta; no tiene obras sanitarias, pero sí agua corriente. El bien podrá ser visitado diariamente en el horario de 15 a 16 horas. Expte. Nº 21.885. Base pesos 126.000.000. La venta será al contado, seña 10 % y comisión 3 %. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia. Adeuda en concepto de Impuesto Municipales, la suma de $ 305.602. Impuesto Inmobiliario adeuda $ 66.920, en concepto de Obras Sanitarias adeuda la suma de $ 529.548. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a los 25 días del mes de agosto de 1981.

Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 486.000.— e. 28|8 Nº 71.566 v. 1º|9|81

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial número 47, comunica por 3 días en juicio: "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c|CANDA, MARIO, s|Ejec. Prendaria", Expte. 36.321, que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Centenera 2992, Capital, el 11 de setiembre de 1981 a las 10 hs., donde se exhibe días hábiles de 10 a 12 horas; un automóvil, marca Fiat, mod. 128, berlina 1974, año 1974, motor Nº 128 A-038-20[illegible], chasis 128 A-1576082, patente B 1.161.3[illegible]. — Base: 18.368.970. — Comisión 10%, en efectivo. Seña 30%.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — A. R. Vila de Cene, secretaria.

$ 144.000 e. 31|8 Nº 71.727 v. 2|9|81

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ZUBIRI, EZEQUIEL CARLOS c|KAUTZAQUIAN CHANNESIAN, ELISA s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 33.478 que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 10 de setiembre de 1981 a las 15 hs. en Del Carmen s|n. frente al Nº 747, entre Viamonte y Córdoba, Capital Federal; un automotor usado, marca Chevrolet, tipo sedán, 4 puertas, modelo Chevy Standard 11569 año 1970, chasis marca Chevrolet, Nº C 863505, dominio C 239.776, el que se encuentra con partes de su motor sueltas en el baúl, con guardabarros delantero izquierdo chocado, con radio y antena, sin criquet, con reloj taxi, marca Victor s|nº, con paragolpes delantero suelto, con letrero acrílico, en el estado en que se encuentra. — Base $ 10.823.543. De no existir postores dentro de la media hora siguiente, se subastará reduciendo la base en un 25% y de no mediar oferta dentro de los treinta minutos siguientes, se subastará sin limitación de precio. — Seña: 30%. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Francisco J. de Antuero, secretario.

$ 378.000 e. 31|8 Nº 71.793 v. 2|9|81

Nº 50

El Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, en autos FINVERCON S.A. c|IPARAGUIRRE MARIO A. y otra s|ejecución prendaria (exp. Nº 7.490) hace saber por tres días que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el camión tipo tractor usado en perfecto estado de funcionamiento, Mercedez Benz 1965, motor Mercedez Benz RPA 062461 chasis M.B. 341008|10|421, dominio B-015659; Base $ 22.900.000 seña 30 %, comisión 10 %, en exhibición de 10 a 15 hs. en Martiniano Leguizamón 3359, Bs. As.; el martes 15 de setiembre a las 15 hs. en Cangallo 1233, Bs. As.; Inf.: 392-9989-9054.

Buenos Aires, agosto 25 de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1[illegible].— e. [illegible] Nº [illegible] v. 1º|9|81